



**ACUERDO N°35
CONSEJO DIRECTIVO
Noviembre 04 de 2025**

**Por medio del cual se aprueban los Lineamientos Curriculares en la Corporación
Universitaria Remington**

El CONSEJO DIRECTIVO de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, en especial las conferidas en el literal c) del artículo 34 del Estatuto General de la institución, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Ley 30 de 1992 establece entre sus mandatos el fomento de la formación integral en los estudiantes entre los diferentes programas y modalidades de educación superior, para desarrollar las capacidades y competencias para cumplir con las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.

SEGUNDO. Que los lineamientos de la Unesco orientan la calidad del currículo para la generación de resultados de aprendizaje para crear competencias y habilidades en los estudiantes de modo que respondan a las demandas de la educación superior en el contexto mundial, nacional y regional.

TERCERO. Que para dar respuesta a las necesidades de formación del entorno educativo, empresarial, social y tecnológico de las regiones, la Corporación Universitaria Remington reconfiguró el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual se complementa con la adopción de los Lineamientos Curriculares y Pedagógicos como instrumento orientador de los procesos de aprendizaje al igual que para la planeación, estructuración, gestión y evaluación de los programas académicos, garantizando la coherencia interna y alineación con el propósito superior.

CUARTO. Que corresponde al Consejo Directivo de la Corporación Universitaria Remington definir los lineamientos de política académica y curricular para la oferta académica de los programas que ésta ha de desarrollar, acorde con los criterios de pertinencia de estos frente a las necesidades del entorno y su correspondencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

QUINTO. Que el Lineamiento Curricular es la expresión concreta del compromiso de la institución con la excelencia académica, la inclusión, la innovación pedagógica y la responsabilidad social. Su implementación efectiva contribuirá a consolidar una cultura académica orientada al aprendizaje con sentido, donde el currículo sea un medio para la transformación personal y colectiva, y un motor de desarrollo para las comunidades y territorios en los que la institución hace presencia.

SEXTO. Que, en sesión del 04 de noviembre de 2025, el Consejo Directivo discutió y aprobó la propuesta de los Lineamientos Curriculares y Pedagógicos que plasman el horizonte curricular de los programas de pregrado y posgrado que hacen parte de la oferta académica de la institución.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo,



ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares de la Corporación Universitaria Remington, como documento orientador para la planeación, diseño, gestión, evaluación y mejoramiento de los programas académicos de pregrado y posgrado de la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO. Derogar expresamente el acuerdo del Consejo Directivo No. 37 de julio siete (7) de 2020, mediante el cual se adoptó el Modelo Pedagógico y el acuerdo No. 18 del cinco (5) de septiembre de 2023, mediante el cual se adoptó el modelo curricular.

ARTÍCULO TERCERO: El Consejo Directivo recomienda respetuosamente a la Sala General revisar y, de considerarlo pertinente, modificar, actualizar o derogar aquellas políticas institucionales que resulten contrarias o incompatibles con lo dispuesto en el presente Acuerdo, con el fin de garantizar la armonización normativa del régimen institucional.

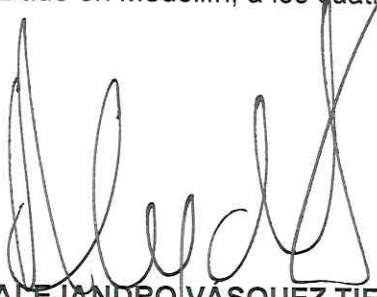
ARTÍCULO CUARTO. Establecer que los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares aprobados, serán de obligatorio cumplimiento para todas las sedes, facultades, programas académicos y actores responsables de los procesos de construcción, actualización y evaluación curricular, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, el modelo educativo con enfoque humanista social y la normatividad vigente en educación superior.

ARTÍCULO QUINTO. Disponer que la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Aprendizaje con Propósito, en articulación con las facultades, decanaturas, sedes y demás instancias académicas, serán las responsables de orientar, acompañar y realizar el seguimiento a la implementación progresiva de los Lineamientos Curriculares de acuerdo con el plan de transición, así como de promover acciones de divulgación, formación y apropiación institucional.

ARTÍCULO SEXTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).


ALEJANDRO VASQUEZ TIECK
Presidente
Presidente Consejo Directivo


GUSTAVO ADOLFO CASTRILLÓN SUÁREZ
Secretario General
Secretario Consejo Directivo



UNIREMINGTON®
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Lineamientos curriculares

Corporación Universitaria Remington

Documento Institucional en el que se plasma el horizonte curricular de los programas académicos de pregrado y posgrado que hacen parte de la oferta académica de Uniremington.



Contenido

Presentación	4
1. Principios orientadores del currículo	5
1.1 El papel de los lineamientos curriculares en la construcción del currículo	5
1.2 El currículo: concepción, principios y atributos fundamentales.	8
2. Niveles de construcción curricular	10
2.1 Nivel macro curricular	11
2.1.1 Referentes pedagógicos para la formación	11
2.1.2 Atributos del currículo: evidencias curriculares y pedagógicas.....	14
2.1.3 Planificación inversa de los aprendizajes	21
2.1.4 Tipos de aprendizaje.....	22
2.1.5 Resultados de aprendizaje	24
2.1.6 Metodologías para el desarrollo del aprendizaje.....	31
2.1.7 Evaluación y seguimiento de los aprendizajes.....	34
2.1.8 Créditos académicos	45
2.1.9 Uso de recursos y medios educativos: innovación didáctica	46
2.1.10 Modalidades de formación	48
2.1.11 Niveles de formación	50
2.1.12 Trayectorias de aprendizaje	53
2.1.13. Estructura curricular por niveles de formación	57
2.1.14. Articulación entre niveles de formación.....	74
2.1.16 Investigación a nivel macro curricular	86
2.1.17. Estrategias interinstitucionales y alianzas con empresas y gremios	88
2.2. Nivel meso curricular	88
2.2.1. Proyecto Educativo de Programa (PEP).....	88
2.2.2. Propósitos de formación	90
2.2.3. Perfil de ingreso	91
2.2.4. Perfil de egreso	92
2.2.5. Perfil ocupacional	92
2.2.6. Mapa de resultados de aprendizaje del programa.....	93
2.2.7. Plan de estudios	93
2.2.8. Áreas y componentes de formación disciplinar	95
2.3. Nivel micro curricular	96
2.3.1. Resultados de aprendizaje de asignatura	97



2.3.2. Metodologías que promueven el aprendizaje	97
2.3.3. Tipos de asignaturas	98
2.3.4. Evaluación de los aprendizajes en el nivel micro curricular	101
2.3.5. Micro currículo	102
2.3.6. Plan de asignatura	102
3. Gestión y evaluación curricular.....	104
3.1. Evaluación de la gestión curricular	104
3.2. Evaluación del impacto de los aprendizajes	106
3.3. Autoevaluación del currículo.....	108
4. Estrategias de actualización curricular.....	109
4.1. Criterios para la actualización curricular.....	110
4.2. Ruta para el planteamiento de reformas curriculares	111
4.3. Plan de transición del lineamiento curricular 2025.....	113
4.3.1. Principios orientadores del plan de transición.....	113
4.3.2. Fases del plan de transición	113
Glosario.....	116
Referentes	118



Presentación

La educación superior atraviesa un momento de profundas transformaciones que demandan de las instituciones una respuesta integral, innovadora y socialmente pertinente. En un mundo caracterizado por la aceleración tecnológica, la interconexión global y la emergencia de nuevos saberes y competencias, el currículo universitario se configura como un eje articulador de la formación profesional y humana, y como el espacio privilegiado para la concreción del Proyecto Educativo Institucional.

En la Corporación Universitaria Remington- Uniremington el currículo es entendido más allá de un plan de estudios, es “el conjunto de experiencias de aprendizaje planificadas, organizadas y evaluadas, con el propósito de lograr objetivos específicos de formación en los estudiantes. Este conjunto incluye los contenidos académicos, las estrategias pedagógicas, los métodos de evaluación y los resultados de aprendizaje que se espera que los estudiantes sean capaces de demostrar al finalizar un proceso formativo, consolidando así las competencias del perfil de egreso” (PEI 2024, p.64).

El presente Lineamiento Curricular se configura como una herramienta institucional que orienta y garantiza la coherencia, la pertinencia y la calidad de todos los programas académicos, en armonía con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Modelo Educativo y en consonancia con los lineamientos del Sistema Interno de la Calidad (SIAC). Su construcción ha tenido como referencia las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, así como referentes en el campo de la construcción curricular y los desafíos que emergen actualmente.

El documento que se presenta a continuación asume que el currículo es un proceso en permanente construcción y resignificación, que requiere de una gestión académica rigurosa y de una visión prospectiva que anticipe las tendencias y demandas sociales, culturales y productivas. En este sentido, se establecen orientaciones vinculadas con los tres niveles de construcción curricular:

- **Macro curricular:** definición de principios, atributos y políticas institucionales que orientan el diseño y desarrollo curricular en toda la Institución.
- **Meso curricular:** organización y concreción del currículo en los programas académicos, incluyendo su fundamentación teórica, propósitos de formación, perfiles, resultados de aprendizaje, plan de estudios, y estrategias de evaluación y recursos educativos.
- **Micro curricular:** planificación y desarrollo de las asignaturas, sus micro currículos, planes de asignatura, metodologías activas y recursos educativos.

Así mismo, el lineamiento incorpora orientaciones para la gestión y evaluación curricular, estableciendo mecanismos para la medición de impacto de los aprendizajes, la evaluación de la gestión académica y la autoevaluación permanente, lo cual responde a la convicción de que el aprendizaje debe ser evaluado no solo en términos de resultados, sino también de procesos y de su contribución al desarrollo integral del estudiante (UNESCO; 2021).

Uno de los elementos distintivos de este lineamiento es la incorporación de trayectorias de aprendizaje- institucional, de facultad, específica y propia- como herramientas para flexibilizar y diversificar las experiencias de aprendizaje, favoreciendo la movilidad académica interna y externa, el reconocimiento de aprendizajes previos, la integración con el mundo laboral, la articulación entre programas de diferentes niveles y modalidades.

En coherencia con las tendencias globales, el documento incorpora orientaciones para la internacionalización del currículo, la interdisciplinariedad, la sostenibilidad y el uso coherente de recursos y medios educativos. Dichas estrategias buscan que los programas de la Corporación Universitaria Remington respondan a las necesidades actuales y se anticipen a los retos del futuro, formando profesionales capaces de actuar en entornos cambiantes, multiculturales y altamente competitivos.

Alineado con el Plan de Desarrollo Institucional 2035, el lineamiento curricular se concibe como una herramienta estratégica para hacer realidad las apuestas institucionales en materia de calidad y transformación educativa. El Lineamiento curricular orienta la construcción, actualización y evaluación de los programas académicos, respondiendo a los desafíos del contexto actual y al propósito de generar cambios significativos a través del conocimiento y la educación. En alineación con el PDI, el lineamiento propende por la consolidación de programas académicos pertinentes, flexibles y centrados en los estudiantes en cumplimiento de la promesa de valor puesta en los perfiles de egreso.

Así, este documento es una guía abierta y adaptable que oriente las decisiones curriculares en las facultades, programas y áreas transversales y de soporte académico. Su aplicación requiere del compromiso activo de todos los actores de la comunidad académica: directivos, profesores, estudiantes y aliados estratégicos. Como herramienta institucional, servirá de base para la creación, evaluación, actualización y mejora continua de los programas académicos, asegurando que la promesa de valor de la Corporación Universitaria Remington se materialice en experiencias educativas de calidad.

El Lineamiento Curricular es la expresión concreta del compromiso de Uniremington con la excelencia académica, la inclusión, la innovación pedagógica y la responsabilidad social. Su implementación efectiva contribuirá a consolidar una cultura académica orientada al aprendizaje con sentido, donde el currículo sea un medio para la transformación personal y colectiva, y un motor de desarrollo para las comunidades y territorios en los que la institución hace presencia.

1. Principios orientadores del currículo

1.1 El papel de los lineamientos curriculares en la construcción del currículo

En el contexto dinámico de la educación superior, en el que las instituciones se enfrentan a diferentes retos para mantenerse vigentes en el marco de la pertinencia y la alta calidad, contar con lineamientos claros que orienten los procesos académicos es importante. Los lineamientos curriculares

actúan como una brújula que guían la construcción, evaluación y actualización de los programas académicos, asegurando que cada aspecto esté alineado con la identidad institucional.

Para la Corporación Universitaria Remington, estos lineamientos son una herramienta estratégica cuyo propósito central es permitir la dinamización del Modelo Educativo Institucional presente en el Proyecto Educativo (PEI), cobrando vida en cada aula, programa y experiencia de aprendizaje. Además, se constituye en un puente entre las declaraciones del PEI y la estructura de los currículos, respetando las características epistemológicas particulares de cada disciplina y las demandas del entorno.

Más allá de convertirse en un marco normativo, los lineamientos curriculares son una invitación a una construcción colectiva. Su puesta en marcha convoca a la comunidad académica a reflexionar, debatir y alcanzar consensos sobre lo que significa formar profesionales de calidad. Según lo señala González y Rodríguez (2021), “la construcción de lineamientos es, ante todo, un ejercicio de diálogo académico que permite consolidar una visión común y establecer criterios compartidos para la excelencia educativa” (p. 45).

De esta manera, el presente lineamiento impulsa un compromiso con la mejora continua y la pertinencia. Es un llamado a concebir el currículo como algo más allá de una lista de asignaturas en un plan de estudios y percibirlo como el vehículo a través del cual los estudiantes encuentran un camino hacia la consolidación de sus perfiles de egreso alcanzando su máximo potencial.

Los Lineamientos curriculares de la Corporación Universitaria Remington se sustentan en los elementos identitarios del Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2024), que orientan la formación de los estudiantes, estos elementos marcan la ruta del currículo y garantizan que cada programa académico responda tanto a su propósito superior como a las necesidades del contexto:

- Sentido social: los lineamientos promueven currículos que fomentan la conciencia crítica, la responsabilidad ciudadana y la construcción de soluciones que aporten al bienestar de las comunidades en las que se interactúa a lo largo de los procesos formativos.
- Formación integral: se conciben programas que trascienden lo disciplinar y articulan las dimensiones cognitivas, éticas, emocionales y ciudadanas, propendiendo por que el estudiante desarrolle competencias para la vida y para su ejercicio profesional.
- Inclusión: los lineamientos curriculares garantizan trayectorias de aprendizaje flexibles y accesibles, que reconocen la diversidad de los estudiantes y promueven oportunidades de formación atendiendo a los distintos territorios, niveles y condiciones.
- Emprendimiento: se impulsa una cultura académica que promueve la innovación, la creatividad y el espíritu emprendedor, de modo que los egresados estén preparados para generar nuevas alternativas de crecimiento profesional.



Los elementos identitarios, expuestos anteriormente, se concretan en todos los niveles de construcción curricular y orientan la actualización y mejora continua de los programas. Así, el lineamiento curricular se convierte en una herramienta que asegura su coherencia con el PEI y potencia la capacidad de los estudiantes en cada una de las sedes y modalidades.

El presente documento tiene un alcance que va más allá de lo normativo, establece un marco de referencia que impacta de forma directa e integral los procesos de formación. Estos alcances contribuyen a conectar la identidad con las dinámicas actuales en la Educación Superior y las necesidades de formación de los campos disciplinares que enmarcan la oferta académica de la Institución. Entre los principales alcances del lineamiento se destacan:

- Actúan como una guía que regula y orienta la construcción del currículo en cada programa, respetando las características epistemológicas y los campos disciplinares, lo que garantiza que el diseño curricular sea coherente con el Modelo Educativo Institucional presente en el PEI (2024)
- Están diseñados para promover la excelencia educativa en todos los niveles formativos, con el fin de que los programas académicos den respuesta a las demandas sociales, culturales y laborales del contexto local y global.
- Articulan de manera sistemática los niveles macro, meso y micro curricular, asegurando la coherencia en la planificación, implementación y evaluación de los currículos, logrando una conexión que permite fijar objetivos clave y criterios comunes que ayuden al fortalecimiento institucional.
- Al poner en diálogo currículos tradicionales con currículos flexibles, los lineamientos abren la ventana a la incorporación de estrategias novedosas en el diseño y la implementación de un currículo auténtico. Esto incluye la integración de metodologías centradas en el estudiante, tecnologías emergentes y enfoques interdisciplinarios que enriquezcan la experiencia de aprendizaje.
- Proporcionan un marco para la evaluación continua del currículo, propiciando ajustes y actualizaciones que den respuesta a las transformaciones en el campo educativo y adaptándose a las necesidades e intereses cambiantes de los estudiantes.
- Aseguran que el currículo sea inclusivo y que atienda a las características de los contextos regionales, propendiendo por trayectorias educativas adaptadas a ellos y promoviendo una educación enmarcada en la igualdad de oportunidades para los estudiantes, en coherencia con el propósito superior de la Institución.
- Permiten que los programas académicos incluyan acciones y estrategias que vayan más allá de las aulas, conectando la formación profesional y el desarrollo social y sostenible en las regiones donde la institución tiene presencia.

1.2 El currículo: concepción, principios y atributos fundamentales.

El currículo de Uniremington refleja el carácter humanista social propio de su identidad institucional y se alinea con el Propósito Superior de transformar realidades a través del conocimiento y la educación. Como señala el PEI (2024) “el currículo de la institución está diseñado para proporcionar las herramientas y el entorno necesarios para que los estudiantes adquieran habilidades pertinentes en un mundo en constante evolución.”, lo cual demuestra que el currículo promueve una visión integradora que conecta con las demandas de la sociedad actual. Entre los principios fundamentales del currículo se destacan:

- Se diseña teniendo como eje principal del proceso formativo al estudiante, lo que implica reconocer sus particularidades, fomentar su autonomía y promover su participación en la construcción de su propio aprendizaje.
- La formación integral es un pilar que articula saberes, competencias, valores y actitudes, lo que asegura que el currículo vaya más allá de lo académico, preocupándose por el desarrollo humano, emocional, social y profesional del estudiante.
- El currículo se diseña para responder a las particularidades de los contextos sociales, culturales y económicos de las regiones en las que hace presencia la Institución, respetando sus diferencias y singularidades.
- La flexibilidad que permite que el currículo se adapte a las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes, sus necesidades e intereses. La flexibilidad propicia la personalización, la inclusión educativa y la posibilidad de movilidad entre modalidades, fomentando una formación dinámica y accesible.
- La conexión entre diferentes campos de conocimiento también hace parte de estos principios, lo cual enriquece la visión global y holística del aprendizaje que impulsa al estudiante a abordar problemas complejos desde diversas perspectivas, integrando saberes de diferentes disciplinas y promoviendo la investigación formativa y aplicada.
- El currículo incorpora metodologías activas, tecnologías emergentes y estrategias pedagógicas que conectan la teoría con la práctica, asegurando experiencias significativas de aprendizaje.
- La formación ética y responsable frente a los desafíos sociales y ambientales es un eje transversal del currículo lo que contribuye a desarrollar en los estudiantes el sentido social.
- La internacionalización garantiza que el currículo contemple perspectivas globales, promoviendo la interculturalidad y el desarrollo de las competencias necesarias para interactuar en un mundo cada vez más interconectado y globalizado.
- En línea con el compromiso institucional de formar profesionales autónomos y creativos, el currículo impulsa una cultura del emprendimiento que permite a los estudiantes identificar



oportunidades, desarrollar proyectos y aportar soluciones a las necesidades de su entorno, fortaleciendo el perfil profesional y estimulando el liderazgo en los estudiantes.

De otro lado, el currículo en la Institución se caracteriza por tener los siguientes atributos, que garantizan su coherencia, pertinencia y capacidad de respuesta a las necesidades educativas y sociales. Dichos atributos actúan como ejes dinamizadores en la construcción de trayectorias formativas ajustadas a las realidades del mundo actual. Los atributos del currículo son:

Flexibilidad:

El currículo es flexible y adaptativo, diseñado para responder a las necesidades cambiantes de los estudiantes, del entorno social y laboral. Esta flexibilidad se manifiesta en la capacidad de dinamizar las trayectorias de aprendizaje, facilitar la movilidad entre modalidades (presencial, virtual, híbrida, dual) y reconocer aprendizajes previos, promoviendo una experiencia educativa inclusiva y autónoma.

Pertinencia:

El currículo se diseña para responder a los contextos regionales y globales, asegurando que las experiencias de aprendizaje sean significativas y relevantes. Según el PEI (2024), “un currículo pertinente se integra a las características culturales, sociales y económicas de los contextos en los que la institución hace presencia”, conectando la formación académica con las necesidades del entorno.

Interdisciplinariedad:

Este atributo fomenta la conexión entre diferentes campos del conocimiento, promoviendo una visión integral y holística del aprendizaje. La interdisciplinariedad se refleja en la estructura del currículo, integrando núcleos comunes, proyectos formativos e investigación aplicada, que preparan a los estudiantes para abordar problemas complejos desde múltiples perspectivas.

Además de estos atributos, el currículo de Uniremington se caracteriza por dos elementos clave que lo hacen coherente con su propósito institucional y su enfoque humanista social:

Sentido Social:

El currículo refleja el compromiso de la institución con la formación de profesionales conscientes de su responsabilidad social y ambiental, impulsando la justicia social, la equidad y el respeto por la dignidad humana, promoviendo en los estudiantes una visión ética y responsable frente a los retos contemporáneos.

Internacionalización:

La internacionalización del currículo permite a los estudiantes desarrollar competencias globales e interculturales, se refleja en la inclusión de perspectivas globales en los contenidos académicos, programas de intercambio y colaboraciones internacionales, preparando a los estudiantes para un mundo interconectado y multicultural.

En el nivel macro curricular se entregarán las líneas que garantizarán los atributos descritos anteriormente.

2. Niveles de construcción curricular

El currículo en la Corporación Universitaria Remington se articula a través de tres niveles de construcción que garantizan su coherencia, relevancia y adaptabilidad, a saber: nivel macro curricular, nivel meso curricular y nivel micro curricular. La estructura que se presenta a continuación permitirá que los principios, atributos y elementos definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se incorporen de manera dinámica en todos los programas académicos, garantizando la alineación entre las políticas institucionales, la organización académica y la implementación en el aula. Cada nivel de construcción curricular tiene un propósito específico dentro del diseño curricular, logrando que sea dinámico y responda a las necesidades de los estudiantes y la sociedad

Los niveles de construcción curricular son herramientas que permiten la organización y se constituyen en un marco estratégico que busca promover el desarrollo de competencias, la interdisciplinariedad y la pertinencia educativa.

El capítulo que se desarrolla a continuación aborda la manera como cada nivel contribuye a estructurar el currículo, desde la visión global de la institución, hasta su aplicación en la planificación de los aspectos que lograrán concretar los perfiles de egreso de los programas que hacen parte de la oferta académica a nivel de pregrado y posgrado en todas las modalidades formativas.

Ilustración 1.

Niveles de construcción curricular



Tomado de Currículo y Pedagogía (2018). Universidad del Rosario.

2.1 Nivel macro curricular

El nivel macro curricular establece los lineamientos generales que orientarán la planificación y la organización del currículo, asegurando su coherencia con lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional. Este nivel define las bases estratégicas para la construcción de trayectorias formativas, considerando los referentes pedagógicos, los tipos de aprendizaje y las metodologías que promueven la integración de saberes y el desarrollo integral de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, se abordan aspectos clave como la estructura curricular por niveles de formación, las trayectorias de aprendizaje, el reconocimiento de aprendizajes previos y los resultados de aprendizaje esperados.

2.1.1 Referentes pedagógicos para la formación

Los referentes pedagógicos en la Corporación Universitaria Remington son los pilares que orientan la planeación y el desarrollo del currículo en todos los programas de pregrado y posgrado, independiente de la modalidad de formación (presencial, virtual, distancia, híbrida, dual, entre otras).

Dichos referentes buscan garantizar que los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación sean coherentes con lo estimado por la Institución.

El Modelo Educativo declarado en el Proyecto Educativo Institucional 2024, pone en el centro del proceso formativo al estudiante, promoviendo una formación integral que articula lo cognitivo, lo social, lo emocional y lo ético. Según Díaz Barriga (2006), “el aprendizaje significativo ocurre cuando los estudiantes pueden integrar nuevos conocimientos en sus esquemas previos, dándoles sentido y relevancia a sus contextos” (p.123). Desde este punto de vista, los programas académicos deben diseñar experiencias de aprendizaje que fortalezcan las competencias del perfil de egreso, asegurando que cada estudiante pueda aplicar sus aprendizajes y así generar un impacto positivo en su entorno.

En este marco, principios pedagógicos como aprender a aprender y el aprendizaje para la vida ocupan un lugar importante en los procesos formativos de la Institución. Aprender a aprender como uno de los ejes de la educación para el Siglo XXI según Delors et al. (1996), permite a los estudiantes desarrollar estrategias metacognitivas que les forman para gestionar su propio aprendizaje de manera autónoma, de forma tal que puedan adaptarse a contextos en constante cambio. Para Díaz Barriga (2006) “aprender a aprender implica que los estudiantes vayan más allá de adquirir conocimientos, sino que además desarrollen la capacidad de reflexionar sobre cómo aprenden, identifiquen sus fortalezas y debilidades, y apliquen estas habilidades en nuevos contextos” (p. 56). A partir de este principio se invita a los programas académicos a la creación de experiencias de aprendizaje que preparen a los estudiantes para enfrentar los desafíos de una sociedad en constante cambio.

Por otro lado, el aprendizaje para la vida como un principio que orienta la formación hacia la capacidad de transferir los conocimientos adquiridos a situaciones prácticas y significativas a lo largo de la trayectoria personal y profesional del estudiante. Según Escobar (2023), “el aprendizaje para la vida se orienta hacia el desarrollo de habilidades transferibles que permiten al estudiante adaptarse a contextos cambiantes y resolver problemas de manera efectiva” (p.78). En este sentido se propende por el diseño de experiencias formativas que promuevan el desarrollo de habilidades transversales como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación, el trabajo en equipo, entre otras, preparando a los estudiantes para liderar procesos de cambio en las comunidades y desempeñarse con éxito en diversos contextos.

Los principios pedagógicos enunciados anteriormente se constituyen en las bases generales que orientan el diseño, desarrollo y evaluación de los procesos formativos en todos los programas académicos. A continuación, se presentan las líneas generales que guiarán la formación integral en la Institución:

- Los procesos formativos deben diseñarse para conectar los nuevos conocimientos con los saberes previos de los estudiantes, logrando que estos sean relevantes y útiles en sus contextos personales y profesionales.
- Se promoverán metodologías de aprendizaje que sitúen al estudiante como protagonista de su propio proceso, lo cual implica diseñar experiencias en las que puedan experimentar, reflexionar y aplicar el conocimiento de manera autónoma. Estrategias como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en retos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en estudios de caso, el aprendizaje basado en servicio, entre otros, permiten a los estudiantes interactuar con problemas reales aplicando conocimientos interdisciplinarios.
- Las estrategias pedagógicas deben ser adaptables para entender la diversidad en los ritmos de aprendizaje, estilos y necesidades de los estudiantes de acuerdo con el tipo de modalidad formativa y las mediaciones empleadas.
- Se diseñarán actividades formativas que integren conocimientos de diferentes áreas, permitiendo abordar problemáticas desde múltiples perspectivas.
- Se deben implementar herramientas que permitan una evaluación continua y retroalimentación efectiva, asegurando que los estudiantes comprendan su progreso y sus áreas de mejora.
- Es importante integrar recursos como simuladores, laboratorios virtuales y plataformas interactivas que proporcionen una experiencia de aprendizaje significativa.
- Combinar actividades presenciales con experiencias virtuales para aprovechar las ventajas de ambos entornos.
- Incorporar espacios especializados, tanto físicos como virtuales, que permitan experiencias de aprendizaje en contextos reales.
- Implementar actividades de aprendizaje que desarrollen la comunicación efectiva, el liderazgo, el trabajo en equipo, importantes en cualquier contexto profesional. El desarrollo de estas competencias debe incluirse en asignaturas integradoras, proyectos interdisciplinarios y actividades extracurriculares.
- Se debe garantizar que los programas académicos diseñen estrategias que permitan a los estudiantes el logro de los aprendizajes definidos para concretar los perfiles de egreso.
- Diseñar actividades que potencien la capacidad de los estudiantes para identificar oportunidades, proponer soluciones y liderar proyectos innovadores.
- Diseñar estrategias que respondan a las necesidades específicas de las regiones donde la Institución tiene presencia, garantizando una formación relevante y significativa.

- Integrar perspectivas globales en los contenidos, así como actividades que desarrollen competencias interculturales, como proyectos colaborativos con instituciones internacionales.
- Se debe promover la articulación entre saberes de distintas disciplinas mediante asignaturas integradoras, proyectos conjuntos o prácticas interdisciplinarias que permitan abordar problemas complejos con una mirada amplia y contextual.
- En importante fomentar la autonomía y la gestión del aprendizaje mediante estrategias como la autoevaluación, el uso de portafolios, el establecimiento de metas personales y el acompañamiento pedagógico.

2.1.2 Atributos del currículo: evidencias curriculares y pedagógicas.

Como se indicó en el capítulo uno del presente lineamiento, los atributos del currículo no son únicamente principios orientadores, sino que se convierten en criterios verificables que permiten evidenciar cómo se concretan las apuestas del Modelo Educativo en cada programa académico. Presentar estos atributos desde la perspectiva curricular y pedagógica facilita reconocer que su impacto trasciende la organización formal de los planes de estudio y se proyecta también en las prácticas de enseñanza y aprendizaje que promueven los profesores en el aula. De esta forma, se asegura que los atributos de flexibilidad, pertinencia, integralidad, interdisciplinariedad, sentido social e internacionalización se materialicen en acciones concretas que fortalecen la formación integral de los estudiantes.

Las evidencias que se presentan a continuación corresponden a las orientaciones generales que deben guiar a todos los programas académicos, con el propósito de asegurar que los atributos aquí definidos se reflejen de manera coherente en la organización de los planes de estudio y las prácticas pedagógicas que los acompañan.

Tabla 1.

Evidencias de los atributos en el currículo

EVIDENCIAS DE LOS ATRIBUTOS EN EL CURRÍCULO		
Atributo	Evidencias en lo curricular	Evidencias en lo pedagógico
Flexibilidad	- Inclusión de electivas y optativas. - Reconocimiento de aprendizajes previos. - Movilidad entre modalidades (presencial, virtual, híbrida, dual). - Articulación entre niveles de formación.	- Diversificación de metodologías centradas en el estudiante. - Uso de recursos y medios digitales que permiten distintos ritmos de aprendizaje. - Autonomía del estudiante en la construcción de su trayectoria.
Pertinencia	- Actualización periódica de planes de estudio. - Integración de problemáticas regionales y nacionales.	- Contextualización de casos, proyectos y prácticas. - Aplicación del conocimiento en situaciones reales.

EVIDENCIAS DE LOS ATRIBUTOS EN EL CURRÍCULO		
Atributo	Evidencias en lo curricular	Evidencias en lo pedagógico
	- Articulación con demandas del mercado laboral y tendencias globales.	- Orientación de la formación hacia la solución de problemas sociales y profesionales.
Interdisciplinariedad	- Proyectos integradores. - Núcleos comunes entre facultades. - Áreas transversales que vinculan diferentes saberes.	- Trabajo en equipos interdisciplinarios. - Uso de metodologías activas (ABP, retos, estudios de caso). - Investigación aplicada con participación de varias disciplinas.
Sentido Social	- Asignaturas de ética, ciudadanía y sostenibilidad. - Proyección social como parte del currículo. - Prácticas y proyectos comunitarios.	- Formación de actitudes críticas y éticas. - Voluntariado estudiantil. - Proyectos académicos orientados a la justicia social, la equidad y la sostenibilidad.
Internacionalización	- Asignaturas con perspectiva comparada. - Convenios de movilidad académica. - Asignaturas en otros idiomas. - Inclusión de bibliografía internacional.	- Campamentos interregionales e internacionales. - Proyectos colaborativos virtuales (COIL). - Clases con profesores invitados internacionales. - Uso de experiencias interculturales en el aula.

Elaboración Propia 2025

Con el fin de facilitar la comprensión y aplicación de los atributos del currículo de la Corporación Universitaria Remington, se presenta a continuación su despliegue en dimensiones, indicadores, evidencias y rangos sugeridos. Estas apuestas funcionan como instrumentos de orientación para los programas académicos, permitiendo identificar de manera clara y operativa cómo se concretan los principios de flexibilidad, interdisciplinariedad, internacionalización, pertinencia y sentido social.

Flexibilidad: responde a la necesidad de garantizar el tránsito por los planes de estudio, de tal forma que se atienda a las necesidades formativas de los estudiantes. La flexibilidad se puede evidenciar en el currículo a través de las siguientes dimensiones.

Tabla 2.

Índice de flexibilidad en el currículo

ÍNDICE DE FLEXIBILIDAD EN EL CURRÍCULO			
Dimensión	Indicadores	Evidencias	Rangos sugeridos
Curricular	- Existencia de asignaturas electivas u optativas. - Oferta de micro credenciales o énfasis. - Reconocimiento de aprendizajes previos.	Planes de estudio, micro currículos, reglamentos académicos.	- 10% – 20% de los créditos deben ser electivos/optativos. - Al menos 1 opción de micro credencial o énfasis por programa.
Requisitos de grado	- Opciones de grado diversas (trabajo de investigación, prácticas, Coterminales, emprendimiento). - Flexibilidad en la modalidad de presentación (escrita, proyectos, prototipos).	Reglamento estudiantil, actas de comité curricular, informes de grado.	Cada programa debe ofrecer mínimo 2 opciones de grado.
Didáctica	- Uso de metodologías adaptadas al perfil de los estudiantes. - Flexibilidad en el uso de recursos y medios educativos.	Planes de asignatura, portafolios docentes, evidencias de aula.	Al menos 2 metodologías flexibles de aprendizaje aplicadas en asignaturas clave por semestre.
Movilidad	- Homologación interna entre programas y facultades. - Convenios de movilidad nacional e internacional. Asignaturas compartidas virtuales.	Convenios, registros de movilidad, actas de homologación, reportes académicos.	- Al menos 5% de los estudiantes por cohorte participando en movilidad o asignaturas Inter facultades. - Por lo menos el 10% de la oferta académica es virtual
Administrativa	- Procedimientos claros de homologación, equivalencia y convalidación. - Procesos ágiles en inscripción y matrícula.	Reglamentos internos, actas de consejo académico, informes de gestión administrativa.	- Procesos de homologación deben resolverse en un máximo de 30 días hábiles. - Al menos 1 reglamento o política clara sobre flexibilidad administrativa.

Elaboración Propia 2025

Interdisciplinariedad: impulsa la integración de saberes. Este atributo reconoce que los problemas actuales no pueden resolverse desde un único campo de conocimiento y por ello fomenta proyectos, asignaturas y experiencias formativas donde las disciplinas dialogan y se complementan. Así, los estudiantes aprenden a analizar la realidad desde múltiples perspectivas y a construir soluciones

más completas. La interdisciplinariedad se puede evidenciar en el currículo a través de las siguientes dimensiones:

Tabla 3.

Índice de Interdisciplinariedad en el currículo

ÍNDICE DE INTERDISCIPLINARIEDAD EN EL CURRÍCULO			
Dimensión	Indicadores	Evidencias	Rangos sugeridos
Curricular	- Asignaturas integradoras. - Asignaturas con contenidos de distintas disciplinas.	Planes de estudio, micro currículos, actas de comité curricular.	10% – 15% de los créditos deben corresponder a espacios interdisciplinarios.
Administrativa	- Acuerdos Inter facultades. - Comités curriculares conjuntos.	Actas de consejos, convenios Inter facultades, resoluciones internas.	Al menos 1 estrategia de articulación Inter facultades por programa.
Didáctica	- Uso de metodologías que promuevan integración de saberes. - Proyectos en equipos interdisciplinarios.	Planes de asignatura, guías didácticas, portafolios docentes.	2 actividades interdisciplinarias por semestre en asignaturas clave.
Investigación	- Semilleros y proyectos con varias disciplinas. - Publicaciones conjuntas.	Informes de investigación, artículos, proyectos registrados.	20% de proyectos de investigación institucional deben ser interdisciplinarios.
Internacionalización	- Participación en redes internacionales interdisciplinarias. - Asignaturas o módulos compartidos con universidades extranjeras.	Convenios, registros de movilidad académica, reportes de internacionalización.	Al menos 1 experiencia internacional interdisciplinaria por cohorte.
Prácticas	- Prácticas que integran varias áreas del conocimiento. - Pasantías en contextos multidisciplinarios.	Informes de práctica, convenios con empresas o instituciones.	10% de prácticas deben tener componente interdisciplinario.
Líneas de formación	- Inclusión de asignaturas de humanidades y ciencias sociales en programas técnicos y profesionales. - Formación transversal en ciudadanía, ética y sostenibilidad.	Planes de estudio, rutas de formación, programas institucionales.	Al menos 2 líneas de formación con carácter interdisciplinario en cada programa.

Elaboración Propia 2025

Integralidad: este atributo es importante dentro del currículo, en tanto asegura que la formación de los estudiantes trascienda estrictamente lo disciplinar y abarque dimensiones cognitivas, éticas, sociales, emocionales y ciudadanas. Este atributo busca articular los diferentes componentes del currículo- desde las áreas de formación, hasta las trayectorias de aprendizaje-, con experiencias pedagógicas que promuevan el desarrollo de un ser humano integral, consciente de su responsabilidad consigo mismo y con la sociedad. La integralidad se refleja tanto en las estructuras de los planes de estudio como en las prácticas de enseñanza y evaluación, garantizando que cada estudiante viva un proceso educativo equilibrado y coherente. La integralidad se puede evidenciar en el currículo a través de las siguientes dimensiones:

Tabla 4.

Índice de integralidad en el currículo

ÍNDICE DE INTEGRALIDAD EN EL CURRÍCULO			
Dimensión	Indicadores	Evidencias	Rangos sugeridos
Curricular	- Inclusión de áreas de formación socio humanística y formación básica, en los planes de estudio. - Articulación entre las trayectorias de aprendizaje institucional, de facultad, específica y propia. - Electivas para la formación socioemocional.	Planes de estudio, micro currículos, mapa de resultados de aprendizaje.	100% de programas con la trayectoria de aprendizaje institucional en su estructura curricular, especialmente en pregrados.
Pedagógica	- Uso de metodologías que promuevan la relación entre teoría y práctica. - Evaluación que contemple dimensiones del saber, ser y hacer. - Desarrollo de estrategias didácticas que promuevan el desarrollo de competencias genéricas	Planes de asignatura, guías didácticas, portafolios docentes. Micro currículos	100% de los planes de asignatura que promuevan en sus secuencias didácticas el desarrollo de competencias genéricas en los estudiantes.
Formación Integral	- Desarrollo de competencias cognitivas, sociales, éticas y emocionales. - Inclusión de asignaturas y experiencias extracurriculares que fortalezcan la formación integral (cátedras abiertas, electivas, proyectos sociales).	Informes de proyección social, actas de consejo curricular, evidencias de proyectos integradores.	20%-15% de créditos orientados a asignaturas de formación integral, puestas especialmente en la trayectoria de aprendizaje institucional.

INDICE DE INTEGRALIDAD EN EL CURRÍCULO			
Interacción con el entorno	- Prácticas, pasantías, proyectos de investigación o de extensión articulados con comunidades y sectores productivos.	Convenios, informes de prácticas, resultados de investigación aplicada.	100% de programas con prácticas o proyectos de impacto comunitario.

Elaboración Propia 2025

Pertinencia: este atributo orienta la actualización constante de los programas, la integración de problemas reales en los contenidos, en sintonía con las demandas del mundo laboral y profesional, de modo que la formación este siempre conectada con la realidad. Para lograr esta correspondencia, se definen una serie de criterios orientadores que permiten evaluar y fortalecer la pertinencia desde diferentes dimensiones.

En primer lugar, se considera la pertinencia social, entendida como la conexión del currículo con las realidades, retos y potencialidades de las comunidades, territorios y poblaciones con las que interactúa la Institución, lo que implica incorporar enfoques diferenciales, inclusión educativa, reconocimiento de aprendizajes previos y compromiso con el desarrollo humano y social.

En segundo lugar, se considera la pertinencia académica, relacionada con la coherencia del currículo frente a los desarrollos disciplinares, científicos y tecnológicos propios del campo disciplinar, que implica actualizar contenidos, metodologías y estrategias evaluativas, así como promover la investigación y la innovación pedagógica.

Una tercera dimensión corresponde a la pertinencia profesional, que evalúa la correspondencia del currículo y las demandas del sector productivo, los perfiles ocupacionales, las tendencias del mercado laboral y los contextos de desempeño profesional. Aquí se promueve el desarrollo de competencias específicas, la integración de prácticas, el trabajo en escenarios reales y la articulación con actores externos clave.

En cuarto lugar, la pertinencia concebida como la capacidad de responder de manera contextualizada a las realidades, necesidades y oportunidades de los territorios y sectores con los que se articula la institución, expresada tanto en el reconocimiento de las dinámicas socio productivas y regionales como en el diálogo constante con los actores sociales, empresariales, comunitarios que permiten identificar demandas formativas alineadas con el desarrollo local de las regiones en las que hace presencia la Institución y a donde se proyecta llegar en el futuro. En este sentido, el currículo impulsa procesos formativos que contribuyen a la transformación de las regiones, promoviendo la empleabilidad, el emprendimiento y la innovación social, como lo destaca el Plan de Desarrollo Institucional 2030 que destaca la importancia de construir propuestas curriculares que dialoguen con las apuestas socio productivas y aporten al cierre de brechas sociales y económicas en los territorios.

Y por último, se integra la pertinencia institucional, entendida como la alineación de los currículos con la identidad y con el proyecto educativo institucional.

Internacionalización: se concreta en experiencias de movilidad, proyectos compartidos con instituciones extranjeras, material y contenidos de alcance global, que permiten a los estudiantes desarrollar competencias interculturales y ampliar el horizonte profesional más allá de las fronteras.

Uno de los principales indicadores es la inclusión de contenidos con enfoque internacional o comparado, que permite a los estudiantes entender los fenómenos, problemáticas y soluciones en clave global, así como contrastar experiencias en distintos países y culturas. Asimismo, se reconoce la incorporación de bibliografía y referentes académicos internacionales, actualizados y pertinentes con el campo de estudio, como evidencia de diálogo epistemológico más allá del contexto nacional.

Otro criterio relevante es la participación de profesores y expertos internacionales, ya sea mediante clases, seminarios, tutorías, cursos abiertos o proyectos colaborativos, lo cual aporta una mirada diversa y fortalece la experiencia intercultural. De igual forma, se valora la movilidad académica (virtual o presencial), tanto de estudiantes como de profesores, como una oportunidad para enriquecer el aprendizaje desde la inmersión en otros contextos.

También se considera un índice de internacionalización el uso de idiomas extranjeros en componentes del currículo, así como la posibilidad de cursar asignaturas en inglés u otras lenguas en programas que lo permitan, de acuerdo con las políticas institucionales de bilingüismo.

Finalmente, se destaca la homologación de contenidos internacionales, mediante la validación de cursos o experiencias académicas realizadas en el exterior, siempre que cumpla con los criterios de calidad, equivalencia y alineación curricular. Este proceso se realiza a través de convenios o rutas institucionales definidas para el reconocimiento académico, fortaleciendo así la movilidad y la trayectoria formativa con visión internacional.

Sentido social: atraviesa el currículo como una marca identitaria que refleja el compromiso de la Institución con la responsabilidad social. Este atributo propende por una formación en la ciudadanía y la ética, promoviendo la equidad, el respeto por la dignidad humana y la sostenibilidad en sus entornos personales y laborales.

Uno de los principales indicadores del sentido social es la presencia de asignaturas o contenidos relacionados con los derechos humanos, ciudadanía, inclusión, diversidad, sostenibilidad y problemáticas sociales contemporáneas, integrados de manera transversal o específica en los planes de estudio, lo cual permite que los estudiantes reconozcan su rol como agentes de cambio en sus contextos de actuación profesional.

Asimismo, el currículo incorpora experiencias formativas en escenarios reales como prácticas sociales, proyectos de aula con enfoque comunitario, trabajo de campo o actividades de responsabilidad social universitaria. Estas experiencias propician el contacto directo con problemáticas sociales, el reconocimiento de saberes comunitarios y la construcción de soluciones contextualizadas y participativas.

Otro índice relevante es la producción académica con enfoque social, expresada en trabajos de grado, proyectos de investigación aplicada, iniciativas de emprendimiento con impacto comunitario o proyectos interdisciplinarios orientados a poblaciones vulnerables.

Además se valora la participación de estudiantes y profesores en redes, campañas o acciones institucionales de impacto social, en articulación con actores del entorno, organizaciones de base, entidades públicas o privadas, y sectores comunitarios, lo cual contribuye al fortalecimiento del vínculo universidad- sociedad y hacen tangible el compromiso institucional con el desarrollo humano y territorial.

2.1.3 Planificación inversa de los aprendizajes

En coherencia con el enfoque institucional centrado en el logro de los resultados de aprendizaje, la Institución adopta la planificación inversa como una estrategia fundamental para el diseño curricular. Esta estrategia parte de la premisa de que todo proceso formativo debe construirse a partir de los aprendizajes esperados, para luego definir las evidencias que los demostrarán y, finalmente, establecer las actividades de enseñanza y evaluación más pertinentes para alcanzarlos.

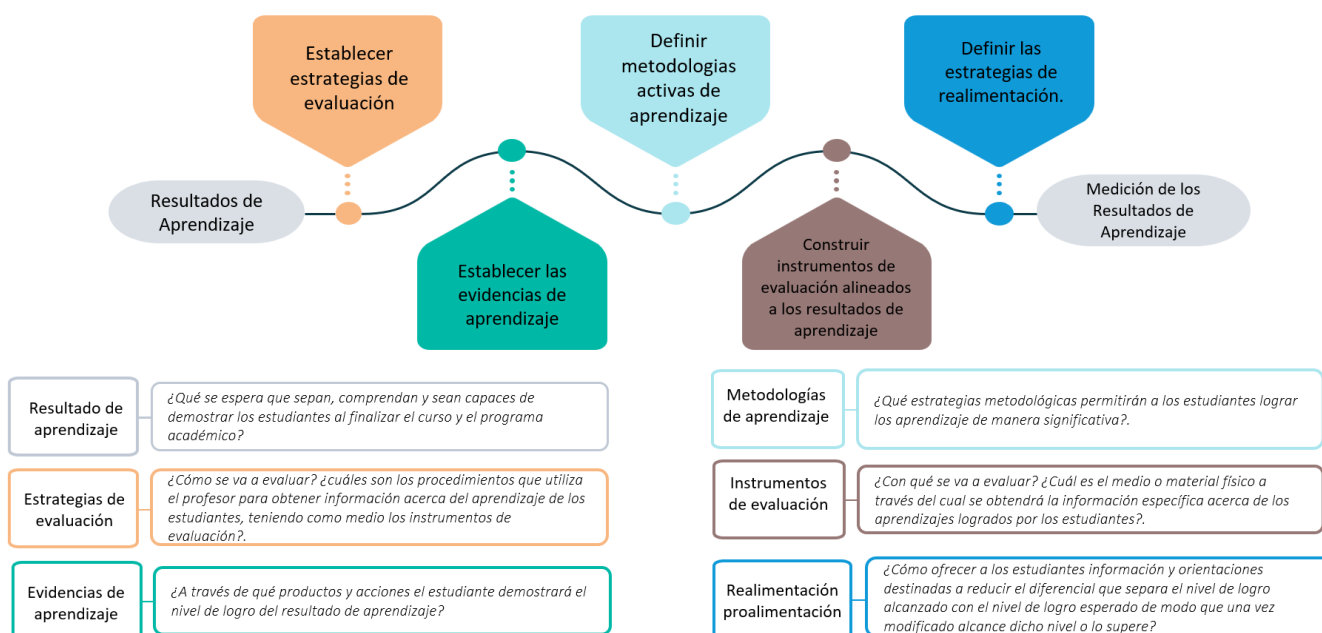
Esta mirada fue desarrollada por autores como Wiggins y Mc Tighe (2005), y ha sido fortalecida por John Biggs, quien propone el modelo de alineación constructiva. Para Biggs (2005), “la enseñanza es eficaz cuando todas las actividades están alineadas con los resultados de aprendizaje que se espera que el estudiante alcance” (p.26). Desde esta lógica, el currículo se diseña desde el final hacia el inicio, asegurando una coherencia profunda entre lo que se espera que el estudiante aprenda, cómo se enseña y cómo se evalúa.

La planificación inversa, además, permite garantizar que las metodologías centradas en el estudiante, los recursos didácticos, los instrumentos de evaluación y las trayectorias de aprendizaje estén articulados en función de las competencias del perfil de egreso.

De acuerdo con lo anterior, los programas académicos la Institución deberán adoptar la planificación inversa como principio para el diseño curricular en sus distintos niveles (meso y micro curricular), asegurando que cada experiencia de aprendizaje esté alineada con los resultados de aprendizaje.

Ilustración 2.

Planificación inversa del aprendizaje



Elaboración Propia 2025

2.1.4 Tipos de aprendizaje

Para la Corporación Universitaria Remington el aprendizaje es un proceso continuo y dinámico mediante el cual las personas adquieren, construyen y transforman conocimientos, habilidades, actitudes y valores, permitiéndoles interactuar de manera efectiva con su entorno. Este proceso involucra la capacidad de conectar experiencias previas con nuevos saberes, generando significados que impactan tanto en el desarrollo personal como en el profesional.

Los tipos de aprendizaje, en este sentido, representan las diversas maneras en que las personas adquieren y procesan el conocimiento, dependiendo de los propósitos formativos, las características de los estudiantes y los contextos en los que ocurre el proceso educativo. En el contexto de la Institución, los tipos de aprendizaje se convierten en una guía estructural que orienta la planificación pedagógica y didáctica, asegurando que las experiencias formativas respondan a las necesidades de los estudiantes y a los propósitos institucionales. A continuación, se presentan los tipos de aprendizaje que deben primar en el proceso formativo de los programas académicos de la Institución:

- **Aprendizaje activo:** pone al estudiante como protagonista de su proceso formativo, involucrándolo directamente en actividades que fomentan la reflexión, la participación y la construcción de conocimiento.

Los programas académicos deben diseñar actividades pedagógicas que involucren activamente a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, como la resolución de problemas, proyectos basados en retos y dinámicas participativas que promuevan la reflexión y la acción.

- **Aprendizaje significativo:** busca que los estudiantes establezcan conexiones entre los conocimientos nuevos y sus experiencias previas, generando aprendizajes relevantes y duraderos.

Cada programa académico debe garantizar que los contenidos y las actividades de aprendizaje se conecten con los saberes previos y los intereses de los estudiantes, mostrándoles que lo que están aprendiendo es aplicable en sus contextos de acción profesional.

- **Aprendizaje experiencial y situado:** combina la práctica con el contexto, permitiendo al estudiante experimentar y reflexionar sobre situaciones reales.

Los programas académicos deben incluir espacios de aprendizaje que conecten la teoría con la práctica, como laboratorios, simulaciones, prácticas profesionales y proyectos integradores, asegurando que los estudiantes desarrollen competencias específicas en contextos reales y relevantes.

- **Aprendizaje autónomo:** promueve la capacidad de los estudiantes para gestionar su propio proceso formativo, estableciendo objetivos, seleccionando estrategias y evaluando resultados. Se deben diseñar actividades que fomenten la autonomía de los estudiantes, permitiéndoles planificar, ejecutar y evaluar su proceso de aprendizaje, empleando por ejemplo plataformas digitales, proyectos individuales y tareas que promuevan el aprendizaje independiente.
- **Aprendizaje por descubrimiento:** se construye el conocimiento a través de la exploración, la experimentación y la resolución de problemas. En lugar de recibir información de forma directa, los estudiantes descubren conceptos, relaciones y principios por sí mismos, guiados por situaciones significativas y retos intelectuales.
- **Aprendizaje colaborativo:** se desarrolla a través de la interacción entre los estudiantes, fortaleciendo habilidades como la comunicación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos. Los programas deben implementar dinámicas grupales y proyectos colectivos que promuevan la construcción conjunta del conocimiento.
- **Aprendizaje autogestionado:** lleva la autonomía un paso más allá, enfatizando en la capacidad de los estudiantes para planificar, regular y dirigir su aprendizaje de manera consciente y continua.

2.1.5 Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje son el eje articulador del currículo en la Institución, puesto que permiten determinar con claridad lo que los estudiantes deben ser capaces de demostrar al finalizar un proceso formativo. Estos resultados orientan la planificación de la evaluación para el logro de los aprendizajes, el diseño de estrategias didácticas, asegurando la coherencia entre lo que se enseña, como se aprende y cómo se mide el aprendizaje.

En este contexto, los resultados de aprendizaje reflejan el compromiso institucional por la formación integral, el desarrollo de competencias transversales y la conexión del aprendizaje con las realidades sociales y laborales.

Los resultados de aprendizaje son declaraciones claras, medibles y verificables que describen lo que los estudiantes deben saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar un asignatura, módulo o programa académico. Estos resultados estructuran la planeación curricular, alineando los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación para garantizar el desarrollo de las competencias a través del logro de los resultados de aprendizaje, sus características son:

- **Medibles y verificables:** se formulan a través de acciones que permiten evaluar el desempeño del estudiante.
- **Centrados en el estudiante:** describen lo que logrará, no lo que el profesor enseñará. Es por esto por lo que se redactan en imperativo, tercera persona del singular.
- **Alineados a las competencias del perfil de egreso:** articulan conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los estudiantes deben desarrollar.
- **Progresivos:** se establecen de manera secuencial y jerárquica en los diferentes niveles de formación.

En este sentido, todos los programas académicos deben formular los resultados de aprendizaje de su programa y de sus asignaturas considerando estas características, garantizando su coherencia, pertinencia y aplicabilidad. Los resultados de aprendizaje se organizan en distintos niveles dentro de la estructura curricular así:

2.1.5.1. Resultados de aprendizaje institucionales (RAI)

Los resultados de Aprendizaje Institucionales son un referente común a todos los programas académicos de la Corporación Universitaria Remington, al expresar las competencias transversales que identifican a sus egresados y materializan el sello institucional. Superan las particularidades de cada disciplina, pues representan aprendizajes esenciales que todo estudiante debe alcanzar, asegurando coherencia con lo estimado como parte de la promesa de valor institucional.

Estos resultados de aprendizaje se formulan bajo la misma estructura que se establecen los de los programas académicos, pero con un carácter global y transversal. En ellos se expresan los elementos

identitarios de Uniremington: sentido social, formación integral, inclusión, emprendimiento, que constituyen la base para orientar todas las propuestas formativas.

Su concreción se da a través de la trayectoria de aprendizaje institucional especialmente, pero además en las trayectorias de aprendizaje de facultad, específica y propia. Por ejemplo, la trayectoria institucional desarrolla de forma directa competencias en ciudadanía global, análisis de contexto, entre otras, mientras que la trayectoria de facultad y específica fortalecen estos resultados de aprendizaje desde el campo disciplinar, y la trayectoria a propia favorece la profundización en la acción específica de sus líneas.

En materia de evaluación y seguimiento, estos resultados de aprendizaje requieren de estrategias institucionales comunes que permitan monitorear su alcance en todos los programas. Entre las estrategias se incluyen proyectos integradores, asignaturas transversales, pruebas estandarizadas, olimpiadas académicas, entre otras, lo cual garantiza que los logros puedan compararse, analizarse y retroalimentarse de forma sistemática.

Finalmente, los resultados de aprendizaje institucionales se convierten en un insumo clave para el cumplimiento del perfil de egreso institucional, ya que orientan la formación hacia el desarrollo de competencias éticas, sociales, investigativas, ciudadanas y de emprendimiento. De esta manera, los resultados de aprendizaje institucionales actúan como un puente entre la promesa de valor, las trayectorias formativas y el impacto social de los profesionales que la Institución entrega a la sociedad.

2.1.5.2. Resultados de aprendizaje de Programa (RAPROG)

Se establecen en cada programa académico y están orientados al desarrollo de competencias disciplinares específicas por área de formación disciplinar. Se debe formular uno (1) por área. Estos resultados de aprendizaje garantizan la coherencia curricular en la progresión de los aprendizajes desde el inicio hasta el final del programa.

Los resultados de aprendizaje de programa representan el nivel intermedio entre los resultados de aprendizaje institucionales y los de las asignaturas. Se formulan como declaraciones claras sobre lo que el estudiante será capaz de saber, hacer y ser al culminar la totalidad del programa académico, en coherencia con el perfil de egreso definido.

Los Resultados de Aprendizaje de Programa (RAPROG) son específicos de cada programa, responden a su fundamentación epistemológica, al campo disciplinar en el que se inscriben y a las necesidades del contexto social y laboral al que sirven. De esta manera, permiten proyectar el impacto del programa en la formación de profesionales que integren el sello institucional con las competencias propias de su disciplina.

2.1.5.3. Resultados de aprendizaje de asignatura (RAA)

Definen lo que los estudiantes serán capaces de demostrar a lo largo de un asignatura. Estos resultados de aprendizaje deben contribuir a la concreción de los resultados de aprendizaje del programa y por ende a los del área a la cual pertenece cada uno.

Los Resultados de Aprendizaje de Asignatura expresan los logros concretos que el estudiante debe alcanzar al finalizar una asignatura dentro del plan de estudios. Son el nivel más operativo de la cadena de resultados de aprendizaje y permiten evidenciar, en la práctica pedagógica, el aporte de cada asignatura al cumplimiento de los RAPROG y, en última instancia de los RAI. Se constituyen en la unidad básica de la gestión del currículo, donde se concreta el trabajo formativo diario. Cada asignatura debe asegurar que sus resultados estén alineados a los de programa, evitando duplicidades, vacíos o desconexiones en la formación. En el caso de la definición de los resultados de aprendizaje de asignatura, se debe tener uno (1) por espacio académico y no se deben repetir en diferentes espacios académicos, puesto que cada asignatura tiene un papel determinado dentro de la estructura curricular.

En cuanto a la estructura de todos los resultados de aprendizaje (RAI, RAPROG, RAA), se construyen bajo la **taxonomía de Bloom** actualizada por **Anderson y Krathwoh (2001)**, lo que permite establecer los niveles de complejidad cognitiva y asegurar la progresión de los aprendizajes. Los niveles de esta taxonomía son:

Recordar: dirigidos a identificar, reconocer o recuperar información básica.

Comprender: dirigidos a explicar conceptos empleando las propias palabras

Aplicar: usar los conocimientos en situaciones específicas.

Analizar: descomponer información en partes y establecer relaciones.

Evaluar: emitir juicios basados en criterios y evidencias.

Crear: generar productos, ideas o soluciones nuevas.

Se deben formular resultados de aprendizaje con verbos que indiquen acciones medibles, observables, cuantificables y que evidencien los niveles de complejidad adecuados para el asignatura o programa. Es importante indicar que se debe emplear solo una acción por resultado de aprendizaje.

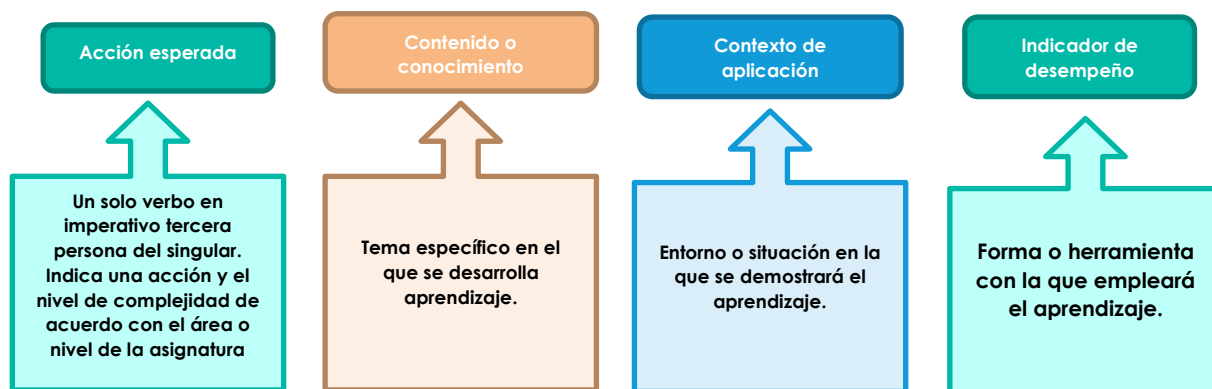
En cuanto a su estructura, esta debe garantizar la claridad en su formulación.

- **Acción esperada:** se expresa mediante un verbo de acción medible, seleccionada de acuerdo con la taxonomía de Bloom y que garantice el nivel de complejidad adecuado para la asignatura y el área de formación.
- **Contenido o conocimiento:** define la temática específica en la que se desarrolla el aprendizaje.
- **Contexto de aplicación:** describe el entorno o situación en la que el estudiante demostrará el aprendizaje.

- **Indicador de desempeño:** establece el criterio con el cual se medirá si el estudiante ha logrado el resultado de aprendizaje.

Ilustración 3.

Estructura de los resultados de aprendizaje

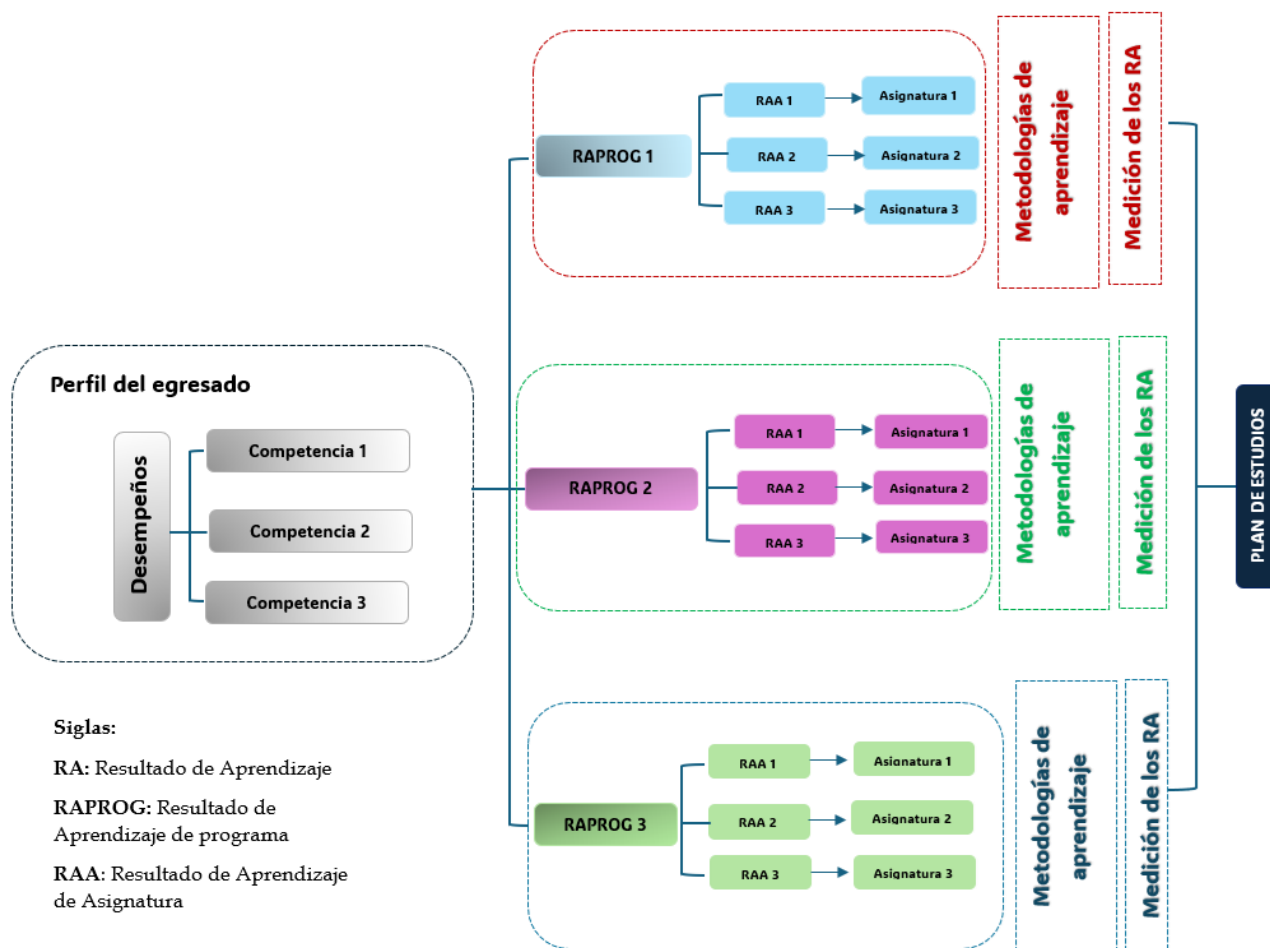


Elaboración Propia 2025

Luego de haber definido los resultados de aprendizaje junto con su estructura, es importante mostrar cómo estos se articulan en un modelo integrado. La Ilustración que se presenta a continuación muestra la relación jerárquica y complementaria entre los resultados de aprendizaje que concretan el sello de cada disciplina y el perfil de egreso, lo cual permite comprender la coherencia del sistema, asegurando que cada nivel aporte de manera progresiva y articulada al logro de una formación integral, flexible y pertinente.

Ilustración 4.

Modelo de resultados de aprendizaje Corporación Universitaria Remington



Elaboración Propia 2025

Ahora bien, es importante tener en cuenta que en el marco de la educación superior se exigen estructuras curriculares que permitan la articulación de los aprendizajes a lo largo de los programas académicos. En este contexto, **los mapas de resultados de aprendizaje** es una herramienta que permite garantizar la coherencia del currículo, la progresión de los aprendizajes y, por ende, el desarrollo de las competencias en el marco de una evaluación efectiva del aprendizaje.

El mapa de resultados de aprendizaje además de organizar los aprendizajes asociados a la oferta de asignaturas que hacen parte de los planes de estudio, tiene como fin identificar en qué momentos y bajo qué estrategias se evaluarán, lo cual facilita la planificación docente, la gestión académica y la alineación del currículo con el perfil de egreso, asegurando que cada estudiante desarrolle las competencias necesarias para su desempeño profesional

En este sentido los mapas de resultados de aprendizaje guardan una relación estrecha con la estructura curricular porque:

- Permiten visualizar cómo los aprendizajes adquiridos en cada nivel de formación contribuyen a la consolidación de las competencias del egresado.
- Organizan la secuencia de aprendizajes de manera progresiva y estructurada evitando vacíos o repeticiones innecesarias de contenidos.
- Aseguran que la evaluación del aprendizaje esté integrada dentro del proceso formativo.
- Permiten identificar oportunidades de movilidad entre modalidades y trayectorias de aprendizaje dentro de la institución.
- Facilitan el reconocimiento de aprendizajes previos al evidenciar qué resultados de aprendizaje se han alcanzado en distintos momentos de la formación.
- Contribuyen a la medición del logro de los aprendizajes en cada etapa del programa al constituirse en una herramienta de planeación y monitoreo.
- Permiten realizar ajustes periódicos en la distribución de los aprendizajes y las estrategias de evaluación.
- Facilitan la toma de decisiones basadas en evidencias para optimizar la calidad de la información.
- En cuanto a la relación que tienen los mapas de aprendizaje con la evaluación se puede mencionar que a través de ellos:
 - ✓ Se asegura que la evaluación este alineada con los resultados de aprendizaje
 - ✓ Se determinan los momentos clave de evaluación en el currículo.
 - ✓ Se integran diversas estrategias evaluativas para hacer seguimiento a los aprendizajes.

Los mapas de resultados de aprendizaje se estructuran teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- **Área de formación:** indica la categoría general de conocimiento dentro de un programa académico (ejemplo: salud pública, programación y desarrollo de software, gestión empresarial).
- **Resultados de aprendizaje de programa (áreas de formación):** define los aprendizajes esperados dentro de un área específica, alineado a las competencias del perfil de egreso.
- **Asignaturas:** Identifica el espacio académico en el que se desarrollarán estos aprendizajes. La asignatura es la unidad académica fundamentada del currículo en la que se organizan los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

- *Resultados de aprendizaje de asignatura*: especifica los aprendizajes concretos dentro del espacio académico y contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje del área de formación.
- *Dimensiones del aprendizaje*: clasifica los aprendizajes dentro de las tres dimensiones fundamentales. Saber (cognitivo) conocimientos teóricos y conceptuales; hacer (procedimental) habilidades prácticas y operativas; ser (actitudinal): valores, ética y actitudes.
- *Estrategia a través de la cual se hará seguimiento a los aprendizajes del programa*: identifica la forma en que se medirá el logro del aprendizaje en diferentes momentos del proceso formativo: proyecto integrador, asignatura integradora, prueba estandarizada, otra estrategia.
- *Evidencias de la evaluación del aprendizaje*: indica los productos o desempeños que demostrarán el nivel del logro de los aprendizajes del programa.

Con el fin de configurar los mapas de resultados de aprendizaje en los programas académicos que garanticen su pertinencia, coherencia y alineación con los perfiles de egreso, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El diseño del mapa debe partir de los resultados esperados al final del programa en cada una de las áreas de formación y estructurar las asignaturas que contribuyen a su consecución, acompañados de sus resultados de aprendizaje.
- Los resultados de aprendizaje deben ser lo suficientemente claros, de tal forma que permitan determinar las estrategias de evaluación a través de las cuales se realizará su seguimiento.
- Se deben realizar ajustes conforme a la actualización de los saberes y su aplicación en el contexto laboral y profesional.
- Deben ser el resultado de un proceso participativo en los consejos de facultad y los comités curriculares, en los que también se contará con la participación de las sedes.
- El seguimiento a los resultados de aprendizaje del programa (áreas de formación) y de las asignaturas se debe hacer a partir de una evaluación auténtica que involucre el aprendizaje experiencial y situado.
- El mapa de resultados de aprendizaje debe ser un documento dinámico, que permita ajustes a lo largo del tiempo para mejorar la calidad y pertinencia de la formación.
- Los profesores deben recibir capacitación constante en la formulación y evaluación de los resultados de aprendizaje.
- El número de resultados de aprendizaje debe atender a la siguiente directriz: **uno por área de formación**, que son los que constituyen los resultados de aprendizaje del programa y **uno por asignatura**, que contribuyen a consolidar los del programa.



La estructura gráfica del mapa de resultados de aprendizaje permite visualizar de manera integrada la relación de los diferentes componentes del currículo y el perfil de egreso del programa. El esquema organiza los resultados de aprendizaje de tal forma que se pueda evidenciar su articulación con el nivel de formación, la modalidad, el número de créditos académicos y el propósito de formación. Gracias a esta matriz, se facilita la comprensión de cómo cada asignatura aporta al desarrollo progresivo de las competencias y a la concreción de los resultados de aprendizaje institucionales, de programa y de asignatura, ofreciendo así una herramienta clara para la planeación, el seguimiento y la mejora continua del currículo.

Tabla 5.

Estructura mapa de resultados de aprendizaje.

MAPA DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
FACULTAD						
PROGRAMA ACADÉMICO		NIVEL DE FORMACIÓN		MODALIDAD		
				NÚMERO DE CREDITOS:		
PERFIL DE EGRESO						
PROPÓSITO DE FORMACIÓN						
Área de formación	RAPROG	Asignatura	RAA	Dimensión del aprendizaje	Estrategia de evaluación de los aprendizajes	Evidencia de evaluación
				Saber		
				Hacer		
				Ser		

Elaboración Propia 2025

2.1.6 Metodologías para el desarrollo del aprendizaje.

En el marco del Modelo Educativo de Uniremington, las metodologías activas de aprendizaje son un eje fundamental para garantizar procesos formativos centrados en el estudiante y alineados con las demandas de un entorno en constante cambio. Estas metodologías promueven la participación activa

de los estudiantes en la construcción del conocimiento, integrando experiencias significativas que les permitan aplicar lo aprendido en contextos reales.

Implementar este tipo de metodologías da respuesta al compromiso institucional de formar profesionales autónomos y creativos, capaces de liderar transformaciones en sus comunidades. En este sentido, este tipo de metodologías fortalecen el desarrollo de competencias específicas y transversales, además garantizan la coherencia entre los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Este apartado presenta los fundamentos, ejemplos y lineamientos necesarios para su implementación en los programas académicos, con énfasis en la reflexión sobre las características epistemológicas y didácticas propias de cada disciplina.

Tabla 6.

Metodologías para el desarrollo de los aprendizajes.

Estrategia metodológica	Aprendizaje	Enfoque	Producto	Proceso	Rol del profesor
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	Los estudiantes adquieren nueva información mediante aprendizaje autodirigido a través de problemas diseñados. (Boud, 1985; Savin-Baden & Howell Major, 2004).	Enfrenta a los estudiantes a una situación problemática relevante y ficticia, que no requiere solución real. (Larmer, 2015).	Se centra en los procesos de aprendizaje más que en los productos.	Los estudiantes trabajan con el problema para razonar y aplicar conocimientos. (Barrows & Tamblyn, 1980).	Facilitador, guía o tutor. (Barrows, 2001 citado en Ribeiro & Mizukami, 2005).
Aprendizaje Basado en Proyectos	Los estudiantes construyen su conocimiento a través de una tarea específica. (Swiden, 2013).	Enfrenta a los estudiantes a una situación problemática relevante y predefinida. (Larmer, 2015).	Se requiere que generen un producto, presentación o ejecución.	Los estudiantes trabajan en proyectos asignados, generando productos de aprendizaje. (Moursund, 1999).	Facilitador y administrador de proyectos. (Jackson, 2012).
Estudios de Caso	Los estudiantes toman decisiones sobre posibles soluciones a partir de un caso.	Aprenden desde experiencias reales o simuladas, construyendo su propio aprendizaje.	Preparación de casos, preguntas y propuestas de solución.	Transitan por fases: selección, análisis, conceptualización y evaluación.	Guía el debate, la discusión y el análisis.
Aprendizaje Basado en Retos	Los estudiantes trabajan con expertos y comunidades en problemáticas reales.	Enfrenta a los estudiantes a un reto abierto y relevante que exige solución real.	Solución innovadora al reto, prototipos, herramientas.	Analizan, diseñan y ejecutan soluciones que otros puedan ver y medir.	Coach, co-investigador y diseñador. (Baloian, Hoeksema, Hoppe & Milrad, 2006).

Estrategia metodológica	Aprendizaje	Enfoque	Producto	Proceso	Rol del profesor
Aprendizaje Basado en Servicio (ApS)	Los estudiantes integran el aprendizaje académico con la acción comunitaria. (Furco, 2002).	Articula contenidos disciplinares con la solución de necesidades sociales.	Proyectos o intervenciones con impacto comunitario.	Aplican conocimientos en escenarios comunitarios y reflexionan sobre la práctica.	Diseñador de experiencias, mediador entre comunidad y aula. (Eyler & Giles, 1999).
Aula Invertida (Flipped Classroom)	Los estudiantes adquieren conocimientos fuera del aula y los aplican dentro de ella. (Bergmann & Sams, 2012).	Reorganiza el tiempo: fuera del aula se introduce el contenido, en clase se aplica.	Presentaciones, debates y productos de aplicación.	Discuten, resuelven problemas y realizan ejercicios colaborativos en el aula.	Guía y mentor de aprendizaje activo.
Visual Thinking	Los estudiantes representan ideas y procesos de manera gráfica. (Buzan, 2010).	Se centra en la organización visual de la información.	Mapas, diagramas, murales, infografías.	Transforman información textual en representaciones visuales.	Guía creativo y motivador del pensamiento visual.
Design Thinking	Los estudiantes desarrollan soluciones innovadoras mediante un enfoque iterativo centrado en las personas. (Brown, 2009).	Enfatiza la empatía con el usuario, ideación y prototipado.	Prototipos y soluciones validadas con usuarios.	Fases: empatizar, definir, idear, prototipar y testear.	Coach de innovación y facilitador de dinámicas creativas.
Aprendizaje basado en investigación	Proceso activo y crítico de construcción del conocimiento. El estudiante se involucra en la formulación de preguntas, análisis de la información y generación de respuestas que den cuenta de la comprensión del entorno	Investigativo-formativo Promueve la curiosidad, el pensamiento crítico, la sistematización de saberes.	Informes de investigación, estudios de caso, posters científicos, artículos, blogs académicos.	Proceso cíclico e iterativo que inicia en la formulación de preguntas, continúa con la búsqueda y análisis de la información, el diseño metodológico, la producción de resultados y la socialización	Orientador y facilitador del proceso investigativo.

Elaboración Propia 2025

La implementación de metodologías activas debe responder a las características disciplinares de los programas académicos, con el fin de diseñar experiencias de aprendizaje que conecten con la práctica y los contextos reales. Con el fin de dar respuesta a este aspecto, los programas:

- Deben seleccionar las metodologías que mejor se ajusten a su naturaleza disciplinar. Por ejemplo, en el área de la salud las simulaciones permiten la práctica de procedimientos clínicos, mientras que, en ingeniería, el aprendizaje basado en proyectos fomenta la resolución de problemas técnicos.
- Las actividades deben poner al estudiante como el protagonista de su aprendizaje, promoviendo la autonomía, la colaboración y la autorreflexión.
- Deben emplearse este tipo de metodologías en todas las modalidades y en todos los niveles de formación, desde las asignaturas básicas como las avanzadas.
- Las estrategias de evaluación deben alinearse con este tipo de metodologías, utilizando portafolios, rúbricas o pruebas objetivas que promuevan la reflexión sobre el aprendizaje.
- Se deben incorporar tecnologías educativas y herramientas digitales que potencien la implementación de estas metodologías, como simuladores, plataformas interactivas y entornos virtuales.

2.1.7 Evaluación y seguimiento de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes es un proceso importante para garantizar la calidad de la formación y la coherencia del currículo con los perfiles de egreso de los estudiantes. Más allá de ser un mecanismo de calificación, es una herramienta pedagógica que permite valorar el desarrollo de las competencias declaradas en los perfiles de egreso, proporcionar una retroalimentación oportuna y fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.

Desde esta perspectiva, la evaluación no es un evento aislado, sino un proceso continuo y dinámico que acompaña la trayectoria del estudiante a lo largo de su proceso formativo, entregándole información acerca de su progreso. Su diseño corresponde a principios de equidad, transparencia y pertinencia, asegurando que cada estudiante tenga oportunidades reales para demostrar el logro de sus aprendizajes en diferentes momentos y contextos.

En este sentido, la evaluación se articula con el Modelo Educativo Institucional y con la estructura curricular de los programas académicos, integrando estrategias que favorecen el aprendizaje significativo, el desarrollo del pensamiento crítico y la aplicación del conocimiento en situaciones reales. Adicionalmente, se orienta hacia el aseguramiento de la calidad, contribuyendo a la mejora continua del currículo y la concreción de los aprendizajes en diferentes niveles de formación.

2.1.7.1 Propósitos de la evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes en la Corporación Universitaria Remington cumple diferentes propósitos que propenden por la calidad de la formación, el desarrollo integral del estudiante y la mejora continua del currículo:

- La evaluación busca evidenciar el desarrollo progresivo de las competencias del perfil de egreso, abarcando dimensiones cognitivas (saber), procedimentales (hacer) y actitudinales (ser). Además, asegura que la formación responda a las exigencias del mundo laboral, social y profesional, midiendo la pertinencia de los aprendizajes y su impacto en la vida de los egresados.
- La información derivada de la evaluación permite a los profesores ajustar estrategias de enseñanza, adaptar metodologías y contenidos a los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, e innovar en el aula. A nivel institucional, contribuye a identificar oportunidades de mejora en la estructura curricular, apoyar la actualización de los programas académicos y fortalecer los procesos de autoevaluación y acreditación.
- La evaluación se concibe como una herramienta formativa que ayuda a los estudiantes a reconocer sus fortalezas y aspectos por mejorar, fomentando la autonomía, la responsabilidad y la toma de decisiones. Se promueve el aprendizaje reflexivo, mediante retroalimentación oportuna, rúbricas claras y estrategias que reduzcan la subjetividad, garantizando la coherencia en todas las modalidades.
- La evaluación se vincula con los resultados de aprendizaje y trayectorias formativas, de modo que refleje la progresión a lo largo de la formación. También facilita el seguimiento a egresados y la medición de impacto curricular, lo que fortalece la mejora continua y consolida la excelencia académica como un compromiso institucional.

2.1.7.2 La evaluación según sus momentos

La evaluación como proceso continuo que acompaña el aprendizaje a lo largo de la vida estudiantil debe garantizar su efectividad a través de diferentes momentos clave que permitan monitorear, retroalimentar y certificar el logro de los aprendizajes. Estos momentos responden a una secuencia lógica y a diversos tipos de evaluación en cada etapa del proceso formativo. A continuación, se presentan estos tipos de evaluación.

- Evaluación diagnóstica (antes de iniciar un proceso formativo):** su propósito es identificar el nivel de conocimiento previo, habilidades y necesidades de los estudiantes al inicio de un asignatura o programa académico. Este tipo de evaluación brinda información a los profesores para ajustar estrategias de enseñanza y así adaptar los contenidos a las características de los grupos. Este tipo de evaluación se caracteriza por:
 - Aplicarse antes de iniciar un proceso de enseñanza- aprendizaje.
 - No tener una finalidad calificativa, sino que se orienta hacia la planificación pedagógica.
 - Personalizar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes

Dentro de las estrategias que permiten la evaluación diagnóstica se pueden encontrar: la aplicación de pruebas estandarizadas, las encuestas de expectativa, aplicación de grupos focales, simulaciones, entre otros.

b. **Evaluación formativa (durante el proceso de aprendizaje):** su propósito es monitorear el avance del estudiante en el desarrollo y logro de los resultados de aprendizaje de un programa y un espacio académico. Proporciona retroalimentación continua que le permite al estudiante mejorar su desempeño y ajustar sus estrategias de aprendizaje e identificar dificultades y necesidades de refuerzo en el proceso formativo. Dentro de las características de este tipo de evaluación están:

- Se aplica durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- No es solo un mecanismo que provee una calificación, sino es una herramienta de mejora continua.
- Debe ser flexible y adaptativa, ajustándose al ritmo de aprendizaje de los estudiantes.
- Puede ser individual o colectiva, dependiendo del tipo de actividad.

Dentro de las estrategias e instrumentos que acompañan este tipo de evaluación se pueden encontrar: evaluaciones parciales de los proyectos de aula que se están desarrollando, debates, estudios de caso, simulaciones con observación estructurada, portafolios de evidencias de aprendizaje.

c. **Evaluación sumativa:** su propósito es determinar el logro de los resultados de aprendizaje en una asignatura o área de formación, proporciona valoración objetiva del desempeño del estudiante en relación con los estándares establecidos, certifica los aprendizajes adquiridos y garantiza su alineación con el perfil de egreso. Las características de este tipo de evaluación son:

- Se aplica al finalizar un periodo académico, asignatura o trayectoria formativa.
- Permite tomar decisiones acerca de la aprobación o reprobación del estudiante en un asignatura o programa académico.
- Puede tener impacto en la progresión del estudiante dentro de su plan de estudios

Dentro de las estrategias e instrumentos que se emplean en este tipo de evaluación se tienen los exámenes finales estructurados, las evaluaciones integradoras con aplicación de conocimientos en situaciones reales, los trabajos de investigación o proyectos de grado, las prácticas profesionales evaluadas a través de rúbricas

2.1.7.3 Evaluación de los aprendizajes según los actores

En la corporación Universitaria Remington, la evaluación del aprendizaje es un proceso participativo que involucra distintos actores dentro del ámbito educativo. Con el fin de lograr una evaluación integral, se consideran tres tipos de evaluación importantes:



- La autoevaluación (el estudiante evalúa su propio aprendizaje)
- La heteroevaluación (el profesor evalúa al estudiante)
- Coevaluación (los estudiantes se evalúan entre sí)

a. **Autoevaluación:** su propósito es fomentar la autonomía del estudiante en su proceso de aprendizaje, desarrollar habilidades metacognitivas, de autoanálisis, autoconocimiento y autorregulación, además de permitirle identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora. Dentro de las características de este tipo de evaluación se encuentran:

- Es un ejercicio de reflexión en el que el estudiante valora su propio aprendizaje.
- Se basa en criterios previamente establecidos para que la valoración sea objetiva
- Promueve la autorregulación del aprendizaje, permitiendo que el estudiante tome decisiones para mejorar su rendimiento.

En cuanto a las estrategias e instrumentos empleados para hacer este tipo de evaluaciones se podría pensar en: cuestionarios de autoevaluación con criterios claros, rúbricas de desempeño a través de las cuales el estudiante estima el nivel de logro de su aprendizaje, diarios de aprendizaje o bitácoras reflexiva y mapas de autoconocimiento sobre habilidades y competencias adquiridas.

b. **Hetero evaluación:** tiene como propósitos evaluar el nivel del logro de los aprendizajes a partir de la valoración del profesor, proporcionar retroalimentación estructurada para mejorar el desempeño del estudiante y asegurar la alineación entre los resultados de aprendizaje y las técnicas e instrumentos de evaluación a través de la cual se realizará la medición. Dentro de las características de este tipo de evaluación se encuentran:

- Es el tipo de evaluación más tradicional, en la que el profesor es el responsable de evaluar a los estudiantes.
- Se basa en criterios objetivos previamente definidos asegurando la equidad y transparencia de la calificación.
- La retroalimentación juega un papel importante en la mejora del proceso formativo

En cuanto a las estrategias e instrumentos de evaluación que se pueden emplear en esta categoría se encuentran: pruebas estandarizadas y exámenes estructurados según la metodología de aprendizaje empleada, y siempre en coherencia con los tipos de aprendizajes a desarrollar, observaciones directas del desempeño en las clases, laboratorios o prácticas, rúbricas de evaluación aplicadas por el profesor, previo conocimiento del estudiante, evaluaciones de desempeño en entornos simulados o reales, proyectos o ensayos con retroalimentación detallada, entre otros.

- c. **Coevaluación:** entre sus propósitos se encuentran el fomentar la evaluación entre pares como estrategia de aprendizaje colaborativo, promover el pensamiento crítico y la argumentación entre los estudiantes y permitir que valoren el trabajo de sus compañeros a partir de criterios claros y objetivos asociados a los aprendizajes. Entre las características de este tipo de evaluación están:
- Se desarrolla en entornos de trabajo colaborativo donde los estudiantes evalúan el desempeño de sus compañeros.
 - Promueve la construcción de criterios de evaluación en conjunto con los estudiantes.
 - Favorece la autoconciencia del aprendizaje y el desarrollo de habilidades de retroalimentación.

En cuanto a las estrategias e instrumentos que pueden emplearse en este tipo de evaluaciones están: evaluación entre pares con rúbricas predefinidas, retroalimentación escrita entre compañeros en trabajos y sustentaciones, listas de cotejo para evaluar participación en proyectos colaborativos, foros de discusión en los que los estudiantes valoran las aportaciones de sus compañeros.

2.1.7.4 Evidencias, técnicas e instrumentos de evaluación.

La evaluación y seguimiento de los aprendizajes debe basarse en evidencias concretas, utilizando técnicas e instrumentos que permitan recolectar información valiosa, válida y confiable sobre el desempeño de los estudiantes. Para garantizar la claridad y equidad de los procesos evaluativos, es importante establecer criterios claros sobre:

- Las evidencias de aprendizaje ¿Qué tipo de producciones o demostraciones reflejan el aprendizaje del estudiante?
- Técnicas de evaluación ¿Cómo se lleva a cabo la evaluación dentro de la dinámica formativa?
- Instrumentos de evaluación ¿Qué herramientas permiten recolectar información acerca de los aprendizajes desarrollados?

En este orden de ideas, se presenta una explicación más amplia de estos aspectos:

Evidencias de aprendizaje: son las manifestaciones observables y medibles que permiten comprobar que un estudiante ha alcanzado los resultados de aprendizaje. En este sentido cada programa académico debe definir qué evidencias se utilizarán para evaluar los aprendizajes en función de las competencias a desarrollar. Estas evidencias deben estar incluidas en los mapas de resultados de aprendizaje.

Técnicas de evaluación: son estrategias utilizadas por los profesores para obtener información sobre el nivel de aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, cada asignatura debe definir las técnicas de evaluación más adecuadas en función de sus propósitos y la naturaleza de su disciplina. Estas técnicas deben estar plasmadas en los planes de asignatura.

Instrumentos de evaluación: son herramientas concretas que permiten recolectar información válida y confiable sobre el aprendizaje del estudiante.

2.1.7.5 Estrategias para la medición de los aprendizajes del programa

El logro de los aprendizajes en los programas académicos de la Corporación Universitaria Remington es un proceso continuo y estructurado que permite evaluar la progresión del estudiante a lo largo de su formación. Para ello, se implementan estrategias que aseguran una evaluación en puntos intermedios, permitiendo realizar ajustes pedagógicos y didácticos con el fin de consolidar los perfiles de egreso de manera progresiva.

Desde esta perspectiva, los programas académicos optarán por una de las siguientes estrategias para estructurar el seguimiento al cumplimiento de sus resultados de aprendizaje, y por ende las competencias de sus perfiles.

Es importante recordar que, la evaluación de los aprendizajes no debe entenderse como un evento final, sino como un proceso progresivo que acompaña la trayectoria formativa del estudiante, en este sentido la medición del aprendizaje en puntos intermedios:

- Permite monitorear el progreso del estudiante y detectar oportunidades de mejora.
- Asegura que la enseñanza sea adaptativa y flexible, respondiendo a las necesidades formativas.
- Brinda retroalimentación oportuna para que los estudiantes fortalezcan sus competencias antes de culminar su programa académico.
- Proporciona información clave para la mejora continua del currículo y las estrategias pedagógicas empleadas.

Para lograr estos propósitos, los programas académicos deben implementar estrategias de evaluación a lo largo de toda la formación, seleccionando una de las estrategias que garantizan la integración del aprendizaje en distintas fases del proceso formativo.

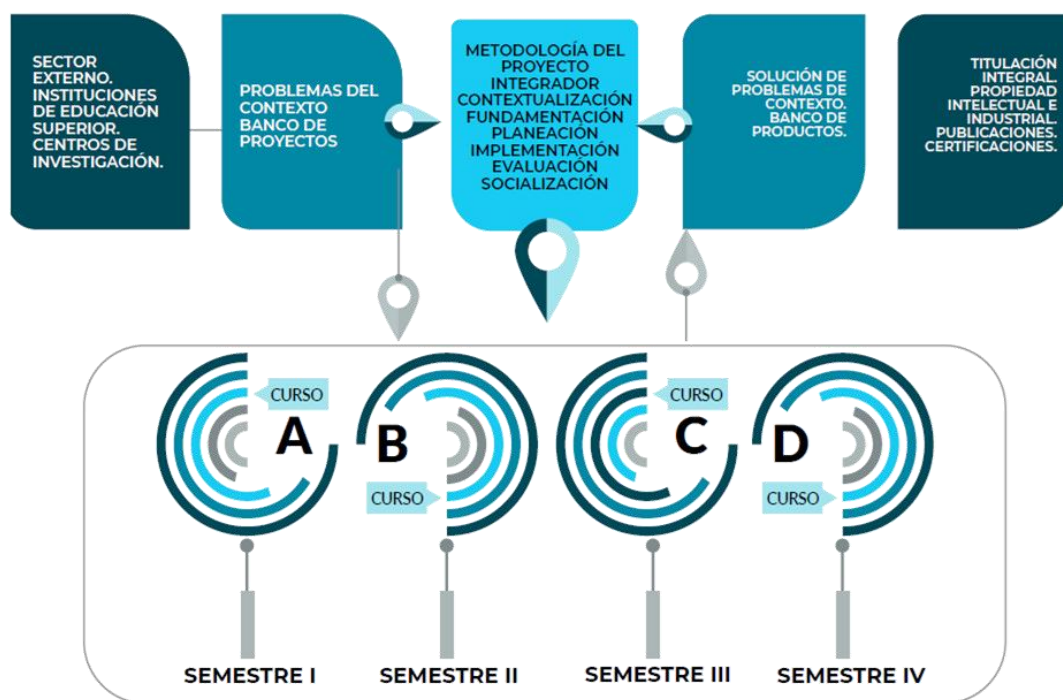
➤ **Proyectos integradores:** son estrategias de evaluación que permiten a los estudiantes resolver problemas reales o simulados, asociados a una o varias áreas de formación disciplinar, a través de los cuales los estudiantes deben aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de una etapa formativa en diferentes asignaturas, algunas de sus características son:

- Involucran la integración de aprendizajes de diferentes asignaturas dentro de un programa académico.
- Se desarrollan de manera progresiva, permitiendo evaluar el avance de los estudiantes en distintos momentos de su formación.

- Requieren un trabajo colaborativo, investigativo y de aplicación de conocimientos en escenarios reales.
- Fomentan la creatividad, el pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas.

Como ejemplo de la aplicación de esta estrategia, tenemos que en un programa de Ingeniería de 10 semestres, los estudiantes deben desarrollar un prototipo tecnológico como cierre de su proceso formativo, aplicando conocimiento del diseño, materiales, electrónica y gestión de proyectos, los avances de este prototipo se evaluar así: en el cuarto semestre identificarán un problema y formularán el proyecto, en el sexto semestre, presentarán el desarrollo de los avances del proyecto y se retroalimentará, en el noveno semestre se presentará el producto final y en el décimo semestre se sistematizará el proyecto de tal manera que se socialicen los resultados, bien sea a través de artículos de investigación, ponencias, entre otros.

Ilustración 5. Evaluación y seguimiento de los aprendizajes mediante proyectos y asignaturas integradoras (ejemplo)



Elaboración propia 2025

- **Asignaturas integradoras:** son asignaturas diseñadas para consolidar los aprendizajes adquiridos a lo largo de la formación, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos en contextos interdisciplinarios y resolver problemas complejos. Dentro de sus características se encuentran:
 - Son espacios formales dentro del currículo que articulan conocimientos de distintas áreas.

- Se desarrollan en asignaturas de semestres intermedios del programa para evaluar la consolidación de los aprendizajes en diferentes etapas del proceso formativo.
- Incorporan metodologías centradas en el aprendizaje como el Aprendizaje Basado en Problemas, el Estudio de Caso, el Aprendizaje Basado en Retos, entre otros.
- Permiten una evaluación estructurada de los aprendizajes mediante trabajos finales, pruebas de desempeño o proyectos grupales.

Como ejemplo de aplicación de esta estrategia, tenemos el programa de Derecho que puede incluir como asignatura integradora “Análisis de casos jurídicos”, donde los estudiantes investigan y resuelven problemáticas reales aplicando sus conocimientos en derecho civil, penal y administrativo. Los momentos de evaluación se desarrollarán a lo largo de la asignatura a través de una evaluación formativa mediante simulaciones y al finalizar la asignatura a través de un debate o foro acompañado de un instrumento de evaluación, como una rúbrica.

➤ **Pruebas estandarizadas:** son evaluaciones estructuradas que permiten medir el nivel del logro de los aprendizajes. Deben estar elaboradas en el marco del Modelo de Diseño Basado en Evidencias (Icfes), con todas las fases que ello implica. Entre las características de este tipo de evaluación están:

- Proporcionan información objetiva sobre el desempeño del estudiante.
- Permiten monitorear el desarrollo de competencias en diferentes momentos del programa académico.
- Facilitan la comparación del aprendizaje entre cohortes de estudiantes y con estándares externos, lo que puede contribuir a la medición del valor agregado académico.

Como ejemplo de la aplicación de esta estrategia, tenemos el programa de Administración de Empresas quienes generan los bancos de preguntas diseñadas bajo el Modelo de Diseño Basado en Evidencias para hacer seguimiento a los resultados de aprendizaje del área de gestión estratégica y financiera y medir la concreción del perfil de egreso del programa.

Las estrategias descritas anteriormente deben permitir lo siguiente:

- ✓ Evaluar el aprendizaje en diferentes etapas del programa, asegurando un seguimiento continuo del progreso del estudiante.
- ✓ Integrar la evaluación con las trayectorias de aprendizaje y el Modelo Educativo.
- ✓ Identificar oportunidades de mejora en los programas académicos a partir de los resultados obtenidos.

Los programas académicos elegirán la estrategia de seguimiento a los aprendizajes, la cual debe estar alineada con el enfoque del programa y sus propósitos formativos. Debe ser factible de

implementar y contar con los recursos adecuados para su desarrollo, además debe permitir la evaluación progresiva de los estudiantes en su camino hacia la consolidación del perfil de egreso. Todo el proceso evaluativo debe estar analizado y sistematizado.

Los programas académicos deben tener en cuenta los siguientes lineamientos, con el fin de planificar, diseñar e implementar procesos de evaluación pertinentes y confiables que les permita hacer seguimiento al logro de los aprendizajes de programa.

En primera instancia la evaluación académica que se implemente en los programas de Pregrado y Posgrado de la Corporación Universitaria Remington debe garantizar:

- ✓ El seguimiento a la concreción de las competencias del perfil de egreso a través de la medición del nivel del logro de los aprendizajes.
- ✓ La mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje a través de la retroalimentación y la toma de decisiones pedagógicas.
- ✓ La coherencia entre la evaluación, los resultados de aprendizaje y la estructura curricular del programa.
- ✓ La promoción de la autoevaluación y la autorregulación de los aprendizajes.
- ✓ La garantía de equidad y transparencia en los procesos evaluativos.

En cuanto a los momentos de evaluación se debe garantizar la aplicación de los siguientes tipos de evaluación:

Tabla 7.

Tipos de evaluación de los aprendizajes

TIPOS DE EVALUACIÓN						
Dimensión	Tipo de evaluación	Objetivo	Evidencias esperadas	Instrumentos / técnicas	Periodicidad	Uso de resultados
Momentos	Diagnóstica de ingreso	Identificar el nivel de competencias genéricas y básicas del estudiante.	Reporte de línea base por cohorte, listado de estudiantes que requieren nivelación.	Pruebas diagnósticas, cuestionarios en línea, entrevistas, talleres iniciales.	Inicio del primer semestre.	Orientar asignaturas de nivelación y apoyos personalizados.
	Aprendizajes previos (EAP)	Reconocer saberes previos y monitorear necesidades de ajuste curricular y pedagógico.	Informe diagnóstico y estrategias de nivelación.	Simulaciones, portafolios, entrevistas, rúbricas de desempeño.	Durante cada espacio académico o por solicitud del estudiante.	Homologación de créditos y ajustes de contenido.

TIPOS DE EVALUACIÓN						
Dimensión	Tipo de evaluación	Objetivo	Evidencias esperadas	Instrumentos / técnicas	Periodicidad	Uso de resultados
	Intermedias (hitos curriculares)	Monitorear avances hacia los resultados de aprendizaje del programa.	Informes anuales al Consejo Académico, reportes de logro por trayectoria.	Proyectos o asignaturas integradoras, pruebas estandarizadas, rúbricas institucionales.	Tres hitos definidos anualmente.	Ajustes curriculares y planes de mejora pedagógica.
	Formativa	Retroalimentar permanentemente al estudiante durante su proceso.	Rúbricas con retroalimentación, bitácoras, evidencias de iteraciones.	Rúbricas, listas de cotejo, cuestionarios, aprendizaje entre pares.	Permanente, en cada asignatura	Ajustar actividades y desarrollar autorregulación.
	Sumativa	Determinar cuantitativamente el logro de los aprendizajes.	Actas de calificación, informes finales, productos académicos.	Exámenes, proyectos finales, resultados de las prácticas en salud, presentaciones, productos escritos o digitales.	Al cierre de cada curso y periodo. De acuerdo con lo estimado en el reglamento estudiantil.	Certificación de logros, base para acreditación.
Actores	Auto evaluación	Promover la reflexión del estudiante sobre fortalezas y oportunidades de mejora.	Diarios reflexivos, bitácoras, metas de aprendizaje, planes de trabajo.	Rúbricas de autoevaluación, escalas de percepción, cuestionarios de reflexión.	Planificada en cada curso.	Ajuste de estrategias personales de aprendizaje.
	Co evaluación	Fomentar el aprendizaje colaborativo y la responsabilidad compartida.	Rúbricas entre pares, evidencias de aportes individuales al grupo.	Evaluación 360°, rúbricas de equipo, listas de cotejo.	En actividades grupales o proyectos.	Fortalecer competencias colaborativas y comunicativas.
	Hetero evaluación	Garantizar la valoración objetiva del logro de los resultados de aprendizaje.	Evidencias de productos, rúbricas diligenciadas, informes de calificación, bancos de preguntas, informes de resultados cuantitativos.	Exámenes estructurados, rúbricas analíticas, pruebas prácticas.	Permanente en cada curso.	Certificación de aprendizajes y seguimiento institucional.

Elaboración propia 2025.

Con respecto a las evidencias, técnicas e instrumentos de evaluación, los programas académicos deben diversificar sus estrategias evaluativas, incorporando mecanismos alineados a los resultados de aprendizaje a través de:

- ✓ La implementación de una evaluación auténtica y situada a través de estudios de caso, simulaciones, proyectos de aula, entre otros, que respondan a la naturaleza de su disciplina y los propósitos de evaluación. La caracterización de los mecanismos de evaluación debe estar declarada en los Proyectos Educativos de Programa.
- ✓ Cada asignatura debe declarar dentro de sus currículos las evidencias que darán cuenta de los resultados de aprendizaje, así como las estrategias de evaluación y los instrumentos a través de los cuales se hará seguimiento a los resultados de aprendizaje.
- ✓ Los programas académicos contarán con un banco de instrumentos de evaluación alineados a los resultados de aprendizaje que incluya: rúbricas de evaluación, listas de cotejo, preguntas estandarizadas bajo el Modelo de Diseño Basado en Evidencias¹, estudios de caso, pruebas escritas. Además de contar con un repositorio de portafolios de aprendizaje para evidenciar el progreso en el desarrollo de diferentes competencias.
- ✓ La selección de las técnicas e instrumentos de evaluación debe responder a la naturaleza de la disciplina y a los propósitos de formación del programa.

En lo que respecta a los procesos de medición de los aprendizajes, todos los programas académicos deben:

- ✓ Seleccionar la estrategia que más se ajuste a sus dinámicas curriculares para medir el logro de los aprendizajes en puntos intermedios, a fin de consolidar las competencias de sus perfiles de egreso: proyecto integrador, asignatura integradora, prueba estandarizada. El despliegue de estas estrategias debe sistematizarse en los Proyectos Educativos de Programa.
- ✓ Elaborar el mapa de resultados de aprendizaje integrando los resultados y estrategias de evaluación y seguimiento de los aprendizajes de programa.
- ✓ Elaborar y presentar los informes que den cuenta de los resultados obtenidos y planes de mejoramiento como resultado de la aplicación de la estrategia de “Olimpiadas Académicas”
- ✓ Elaborar y presentar los informes de desempeño semestral en las prácticas, pasantías y otros escenarios que permitan evaluar la aplicación del conocimiento en entornos laborales.
- ✓ El informe de resultados en las Pruebas Saber junto con las estrategias de fortalecimiento en esta línea.

¹ Modelo empleado actualmente por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) en la creación, aplicación y uso de instrumentos de evaluación o pruebas¹.

2.1.8 Créditos académicos

En la Corporación Universitaria Remington, el crédito se concibe como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante, y es a través de ellos que se expresan todas las actividades que componen el plan de estudios requeridas para la obtención de un título. Permite estimar y organizar los planes de estudio de acuerdo con el tiempo requerido para el aprendizaje, incluyendo horas de trabajo presencial y autónomo o independiente.

Tal como lo establece el Decreto 1330 de 2019, un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo del estudiante que incluye el tiempo que dedica a sus clases, tutorías, trabajos en grupo, estudios independientes, preparación de evaluaciones y demás actividades curriculares. Además de servir como medida de carga académica, los créditos aportan a la flexibilidad curricular, la integración curricular, la validación, homologación y reconocimiento de aprendizajes y la movilidad académica.

Entre los propósitos del sistema de créditos en Uniremington se encuentran:

- Organizar la estructura curricular de forma coherente, asegurando una adecuada distribución del tiempo de aprendizaje.
- Garantizar la transparencia en la carga académica de los estudiantes.
- Promover la flexibilidad en los planes de estudio, de manera que se ajusten a las trayectorias y necesidades de cada estudiante.
- Facilitar procesos de equivalencia, homologación y articulación entre niveles de formación y entre instituciones.

Entre los lineamientos a nivel macro curricular, en lo que respecta al manejo de créditos académicos en los programas de la Corporación Universitaria Remington, se encuentran:

- Los créditos deben reflejar el esfuerzo real del estudiante en cada asignatura y garantizar el equilibrio entre las dimensiones del aprendizaje: saber, hacer y ser.
- Los programas deben estimar los créditos académicos de acuerdo con la modalidad (presencial, virtual, híbrida o dual) asegurando la equivalencia y el cumplimiento de las 48 horas por crédito. En la definición de las estructuras curriculares según el nivel de formación se ahondará más sobre este tema.
- Cada asignatura deberá explicitar en sus micro currículos el número de créditos asignados, desagregados entre horas destinadas al trabajo con el profesor y las de trabajo independiente del estudiante.
- Se deben considerar créditos para asignaturas integradoras, optativas, prácticas, semilleros, extensión y otros componentes que enriquecen la formación del estudiante.
- Los créditos deben permitir conexiones entre distintos ciclos formativos y entre programas, favoreciendo el tránsito a lo largo del proceso formativo.

Es de anotar que en las tablas presentes en el **apartado 2.1.13. Estructuras curriculares por niveles de formación** se encuentra detallada la distribución de horas de trabajo independiente y directo por modalidades y su relación.

2.1.9 Uso de recursos y medios educativos: innovación didáctica

En el contexto de la educación superior, los recursos y medios educativos se configuran como herramientas que enriquecen los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Su integración en el currículo responde a la necesidad de incorporar la tecnología en virtud de la transformación pedagógica orientada a promover experiencias significativas, activas y contextualizadas, en coherencia con nuestro propósito de formación institucional

El uso pedagógico de estos recursos enriquece el proceso de dinamización en el aula de las metodologías de aprendizaje, amplía las posibilidades de acceso al conocimiento, estimula la autonomía estudiantil y facilita la atención a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje. De acuerdo con Salinas (2004) “los medios no solo son simples canales de transmisión de información, sino herramientas que mediatizan la construcción del conocimiento y redefinen la interacción educativa”. En este sentido, se asume el reto de avanzar hacia la innovación didáctica centrada en el estudiante, que reconozca el potencial de los recursos físicos, digitales y tecnológicos disponibles en los diferentes escenarios de aprendizaje en todas las modalidades de formación.

Los recursos y medios educativos comprenden un conjunto diverso de herramientas, materiales, entornos y tecnologías que apoyan y enriquecen el proceso de enseñanza- aprendizaje. Su elección y uso deben responder a los criterios pedagógicos, disciplinares, contextuales y tecnológicos, y alinearse con el carácter formativo del programa y los resultados de aprendizaje. A nivel institucional, estos recursos se pueden clasificar de la siguiente manera:

- **Recursos didácticos tradicionales:** aquellos que incluyen materiales impresos como guías, cartillas, libros de texto, mapas, esquemas y cuadernos de trabajo.
- **Recursos físicos y tecnológicos:** laboratorios, equipos técnicos, simuladores, kit de experimentación, aulas especializadas y cualquier infraestructura que facilite el aprendizaje práctico, aplicado o experiencial.
- **Recursos humanos:** profesores, tutores, invitados expertos, pares académicos y otros agentes que median y enriquecen la experiencia educativa desde el acompañamiento y la mediación
- **Recursos digitales:** corresponden a herramientas tecnológicas como plataformas virtuales de aprendizaje (LMS), objetos virtuales de aprendizaje (OVA), simuladores, podcast, videos educativos, infografías digitales, laboratorios virtuales, realidad aumentada, entre otros. Fomentan la interactividad, la multimodalidad y la mediación innovadora de los contenidos.

- **Ambientes de aprendizaje:** son espacios físicos o virtuales organizados pedagógicamente para propiciar experiencias de aprendizaje. Pueden incluir el aula tradicional, entornos híbridos, bibliotecas físicas y digitales, o entornos inmersivos.
- **Recursos institucionales de apoyo:** estrategias, programas o servicios que facilitan el aprendizaje, como unidades de apoyo académico, centros de escritura, orientación psicológica, sistemas de bibliotecas, entre otros.

En el marco del Modelo Educativo Institucional, el uso de recursos y medios educativos es un componente que busca enriquecer las experiencias de aprendizaje de los estudiantes, facilitar la comprensión de los contenidos y potenciar el desarrollo de sus competencias. Su incorporación debe responder a una visión pedagógica orientada a la mediación significativa entre el conocimiento y el estudiante. A continuación, se entregan las líneas generales con respecto al uso de recursos y medios educativos:

- Los recursos educativos deben responder a los principios pedagógicos institucionales, que garanticen la generación de experiencias de aprendizaje activas, colaborativas y centradas en el estudiante, lo cual implica seleccionar y diseñar materiales que propendan por el desarrollo de los contenidos y promuevan el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas.
- Se promoverá el uso de una amplia gama de medios (textos impresos, audiovisuales, multimediales, simuladores, objetos virtuales de aprendizaje, entre otros), ajustados a los contenidos, aprendizajes a desarrollar y contextos de aprendizaje. Esta diversidad debe facilitar la atención a diferentes estilos y trayectorias formativas.
- Los recursos tecnológicos deben ser coherentes con la modalidad de formación asegurando que su implementación promueva el acceso, la navegabilidad y la interacción significativa. En ambientes virtuales de aprendizaje, se dará prioridad al uso de plataformas accesibles, interactivas y con capacidad de personalización.
- El diseño curricular debe contemplar estrategias para mitigar brechas digitales o limitación en el acceso de recursos, mediante el uso de medios multiplataforma, materiales descargables, bibliotecas físicas y digitales, y acompañamiento tutorial que garantice el derecho a aprender.
- La institución debe establecer las estrategias para la actualización continua de los recursos y medios educativos, así como sus protocolos de mantenimiento, sostenibilidad y alineación con los avances tecnológicos y pedagógicos.
- Se establecerán los mecanismos para monitorear y valorar el impacto del uso de recursos y medios educativos en la experiencia de aprendizaje, con el fin de realimentar los procesos pedagógicos y fortalecer la calidad de la oferta académica.

- La Dirección de Bibliotecas dará línea sobre el manejo de la bibliografía básica y complementaria, y el uso de recursos en el proceso de construcción microcurricular.

2.1.10 Modalidades de formación

La Corporación Universitaria Remington reconoce las múltiples modalidades como una expresión de su compromiso con la inclusión, la flexibilidad y la calidad educativa. En coherencia con lo planteado en el Modelo Educativo Institucional (PEI, 2025) la oferta académica se adapta a diversas formas de enseñanza y aprendizaje, asegurando que los perfiles de egreso se cumplan sin importar el contexto o la mediación pedagógica.

Las modalidades contempladas por la institución incluyen: presencial, virtual, a distancia tradicional, híbrida, dual y otras que emerjan en el contexto educativo, cada una con características diferenciadoras en términos de interacción, mediación tecnológica, estructura curricular y relación pedagógica. En todos los casos, se privilegia el desarrollo de trayectorias de aprendizaje flexibles, pertinentes y contextualizadas que aseguren el logro de los resultados de aprendizaje, el desarrollo de competencias y la consolidación del perfil de egreso.

Tabla 8.

Modalidades de formación

Modalidad	Descripción	Recursos y mediaciones	Flexibilidad (porcentaje permitido)	Enfoques y ventajas
Presencial	Se desarrolla con la presencia física de estudiantes y profesores en espacios académicos determinados, con alta interacción en el aula, laboratorios, talleres y prácticas supervisadas.	Profesor como mediador principal; recursos físicos (aulas, laboratorios, bibliotecas); integración complementaria de TIC.	Hasta 30% de mediaciones virtuales en el plan de estudios, según normativa MEN.	Favorece la interacción directa, la construcción colectiva del conocimiento y el aprendizaje experiencial.
Virtual	Implica el uso intensivo de TIC como mediadoras en el proceso formativo. El estudiante accede a contenidos, actividades y evaluaciones interactivas en plataformas digitales.	Plataformas LMS, recursos digitales, foros, video clases, chatbots, agentes conversacionales.	Hasta 30% de actividades presenciales (encuentros sincrónicos, laboratorios, tutorías, prácticas, opciones de grado), según requisitos.	Promueve la autonomía, la autogestión, la flexibilidad de tiempo y espacio; facilita la inclusión.

Modalidad	Descripción	Recursos y mediaciones	Flexibilidad (porcentaje permitido)	Enfoques y ventajas
Distancia	Combina encuentros presenciales de carácter tutorial con estudio independiente, mediante guías didácticas y material impreso o digital.	Material impreso/digital, tutorías presenciales periódicas, recursos tecnológicos de apoyo cuando la conectividad lo permite.	Definido según reglamentación interna y disponibilidad regional.	Garantiza acceso en regiones con baja conectividad; fortalece el aprendizaje autónomo y disciplinado.
Híbrida	Integra de manera planificada componentes presenciales y virtuales, ya sea en simultáneo o alternados.	Aulas híbridas, plataformas digitales, recursos presenciales y virtuales integrados.	Flexible según diseño curricular, combinando presencialidad y virtualidad.	Dinamización de aprendizajes, innovación didáctica, ampliación de cobertura y movilidad académica.
Dual	Articula la formación académica con experiencias en contextos reales de trabajo (empresas, organizaciones). El estudiante alterna entre la institución y la entidad aliada.	Entornos laborales, convenios con empresas, proyectos en campo, mentorías duales.	Definido según convenio institucional y campo disciplinar.	Alta pertinencia; fortalece la empleabilidad, la práctica aplicada y el vínculo con el sector productivo.

Elaboración Propia 2025

Este lineamiento general fija las bases para el desarrollo curricular de cara a la oferta académica de Uniremington, sin perder la singularidad ni los desafíos que presentan. La profundización en las particularidades de cada una de las modalidades anteriormente descritas se desarrollará en los modelos pedagógicos específicos, los cuales ofrecerán orientaciones detalladas para su implementación, seguimiento y evaluación.

En coherencia con el modelo educativo institucional y con las apuestas de flexibilidad, inclusión y pertinencia formativa, la Institución reconoce diversas modalidades educativas como válidas y complementarias a través de las cuales se puede transitar. En este sentido, se establecen los siguientes lineamientos generales que orientan la planificación, implementación y evaluación curricular de los programas académicos en las distintas modalidades reconocidas por la Institución.

- Todos los programas académicos, sin importar su modalidad, deben diseñarse y desarrollarse en coherencia con el Modelo Educativo de la Institución (PEI, 2025), integrando los referentes pedagógicos, los tipos de aprendizaje que propiciarán en sus desarrollos

didácticos, las trayectorias formativas, los resultados de aprendizaje, el uso de metodologías activas. La modalidad no determina el enfoque pedagógico, sino que se alinea al institucional de acuerdo con sus características.

- La modalidad debe garantizar la misma calidad académica, rigurosidad formativa y el cumplimiento de los perfiles de egreso definidos para el programa, independiente de las mediaciones empleadas. Esto implica asegurar que los contenidos, recursos, estrategias de evaluación y experiencias de aprendizaje sean equivalentes en profundidad, cobertura y exigencia.
- El diseño de cada programa debe considerar las particularidades de la modalidad desde la planeación curricular: duración, estrategias pedagógicas, recursos requeridos, momentos de interacción, roles del profesor y el estudiante, criterios de evaluación, entre otros aspectos. Cada modalidad demanda una estructura didáctica adaptada a sus mediaciones tecnológicas y tiempos formativos.
- La implementación de las modalidades debe contemplar mecanismos de acompañamiento adecuados al tipo de experiencia formativa. Esto incluye orientación académica, tutorías, seguimiento profesoral, apoyo psicosocial, asistencias técnicas y estrategias de adaptación a las modalidades.
- Independientemente de la modalidad, los programas deben fomentar el desarrollo de competencias digitales tanto en estudiantes como en profesores. En modalidades mediadas en gran parte por tecnologías, estas competencias son importantes para asegurar su participación activa, crítica y responsable en los entornos digitales de aprendizaje.
- Los medios y recursos educativos deben seleccionarse en función de la modalidad y el tipo de aprendizaje que se desea promover. Esto incluye el uso de ambientes virtuales de aprendizaje, laboratorios físicos o virtuales, recursos móviles, simuladores, plataformas, realidad aumentada (metaverso), entre otros.
- Los instrumentos y estrategias de evaluación deben responder a las condiciones y particularidades de cada modalidad, garantizando la validez, confiabilidad y oportunidad de los procesos evaluativos. Se deben considerar evaluaciones asincrónicas, sincrónicas, auto gestionables, colaborativas y en el marco de las metodologías que propicien el aprendizaje significativo.

2.1.11 Niveles de formación

La organización de las estructuras curriculares de la oferta académica de Uniremington responde a las directrices del Ministerio de Educación Nacional y a las necesidades de un portafolio diverso, pertinente y coherente con las trayectorias educativas de los estudiantes. Dicha clasificación permite

estructurar y diferenciar las expectativas de formación, la profundidad de los saberes, los resultados de aprendizaje y el desarrollo de competencias según el tipo y nivel del programa.

En concordancia con el enfoque institucional y nuestra promesa de valor, los niveles de formación en Uniremington están pensados para facilitar el tránsito entre ciclos, la articulación entre programas y la continuidad educativa que promueven la flexibilidad y la pertinencia curricular.

El lineamiento curricular reconoce y acoge la siguiente categorización de niveles de formación, agrupados en dos grandes bloques, pregrado y posgrado, cada uno con características particulares y finalidades educativas específicas, que serán abordadas en los siguientes apartados:

2.1.11.1 Programas de pregrado

- **Técnico laboral (Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano- ETDH):** estos programas se integran al lineamiento institucional como una apuesta de inclusión y articulación formativa. Están orientados al desarrollo de habilidades para desempeños laborales específicos, y pueden convertirse en una apuesta de fortalecimiento del sistema de educación superior, complementándose con acciones de reconocimiento de aprendizajes previos y formación continua. Los lineamientos propios de este tipo de formación se incluirán en un documento anexo dadas sus particularidades.
- **Técnico profesional:** corresponde a un primer nivel de formación orientado a brindar competencias laborales específicas en un campo ocupacional. Su enfoque está en la operatividad y ejecución de tareas concretas, con un fuerte componente práctico. Estos programas responden a necesidades del contexto productivo, promueve la empleabilidad y se puede articular con ciclos superiores
- **Tecnológico:** este nivel articula saberes teóricos con aplicaciones prácticas, preparando al estudiante para actuar en procesos intermedios de producción, gestión o intervención técnica. Los programas tecnológicos tienen una duración mayor que los técnicos profesionales y constituyen un puente entre la formación operativa y la profesional.
- **Profesional Universitario:** tiene como propósito la formación de personas con capacidades para comprender, transformar y aportar a la solución de problemáticas complejas en un campo de conocimiento, mediante el uso articulado de saberes teóricos, metodológicos y prácticos. Este nivel se caracteriza por el desarrollo de competencias que permiten el ejercicio profesional autónomo, la participación crítica en contextos sociales, económicos y culturales, así como la aplicación de conocimientos especializados con responsabilidad ética y compromiso ciudadano.
- **Profesional Universitario en Medicina:** dada su naturaleza particular, este programa tiene una estructura curricular más extensa, regulada por lineamientos específicos del sector salud

y el Ministerio de Educación Nacional. Su diseño contempla una formación profunda en ciencias básicas, clínicas y humanísticas, así como prácticas continuas en escenarios reales de atención.

2.1.11.2. Programas de posgrado

- **Especialización Universitaria:** Corresponde a un nivel de posgrado cuyo objetivo es la profundización de conocimientos en un área específica de la disciplina o profesión, fortaleciendo las competencias del ejercicio profesional de manera más compleja. Permite a los egresados actualizar saberes, enfrentar problemáticas complejas del contexto y mejorar sus capacidades de intervención y gestión en escenarios laborales, sociales y académicos. En coherencia con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional, la especialización universitaria promueve la formación orientada al análisis crítico, la toma de decisiones fundamentadas, la resolución de problemas y la aplicación contextualizada del conocimiento en situaciones específicas de actuación. Así mismo se pueden constituir en itinerarios de formación que conduzcan a estudios de maestría, generando trayectorias de desarrollo profesional continuo.
- **Especialización médico- quirúrgica:** es un programa de posgrado dirigido exclusivamente a profesionales del área de la salud que han culminado su formación como médicos generales y desean profundizar en un campo clínico o quirúrgico específico. Este nivel combina un alto rigor académico con una intensa práctica clínica supervisada en contextos hospitalarios, garantizando el desarrollo de competencias especializadas para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de patologías complejas. Su orientación pedagógica y didáctica está basada en la resolución de casos reales, la toma de decisiones clínicas fundamentadas, la ética profesional y el trabajo interdisciplinar en contextos de alta complejidad.
- **Maestrías:** tipo de programas que permiten la profundización profesional e investigativa en un área específica del conocimiento, fortaleciendo la capacidad analítica, crítica y propositiva del estudiante. Este nivel de formación busca ampliar y desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para la solución de problemas complejos en contextos disciplinares, interdisciplinarios o profesionales. Las maestrías pueden tener un enfoque investigativo, orientado a la producción de nuevo conocimiento a través de proyectos científicos rigurosos, o un enfoque de profundización, que privilegia la aplicación avanzada de saberes en situaciones del entorno laboral y profesional. En ambos casos, las maestrías promueven el desarrollo del pensamiento estratégico, la innovación, el liderazgo académico y el compromiso ético con el desarrollo social, científico y tecnológico.

- **Doctorado:** representa el más alto nivel de formación académica y está orientado a la generación de conocimiento original, riguroso y significativo, que contribuya al avance científico, humanístico o artístico.

2.1.11.3. Articulación y continuidad entre niveles de formación

La clasificación de los niveles de formación en la Corporación Universitaria Remington abre las puertas a la articulación e invita a pensar la educación como una trayectoria continua y coherente. En concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, se promueve una visión flexible e integradora del currículo que facilita el tránsito entre programas, fomenta la movilidad estudiantil y valora la diversidad de trayectorias formativas. Esta articulación entre niveles puede materializarse a través de estrategias como el reconocimiento de aprendizajes previos, que considera saberes adquiridos en contextos formales y no formales; la transferencia de créditos académicos entre programas e instituciones; y la equivalencia curricular, entendida como la posibilidad de homologar planes y contenidos académicos mediante la nivelación de brechas formativas, sin poner en riesgo la calidad ni los perfiles de egreso.

Asimismo, la integración curricular permite que los programas académicos dialoguen entre sí a través de énfasis compartidos, módulos transversales o proyectos integradores que faciliten la articulación vertical entre niveles de complejidad y horizontal (entre disciplinas afines). La posibilidad de desarrollar rutas Coterminales, de integrar micro credenciales o de vincular asignaturas con otros niveles de formación, son expresiones concretas de este enfoque.

Los elementos aquí presentados constituyen una visión general sobre la articulación y continuidad entre los niveles de formación en la Corporación Universitaria Remington. No obstante, los lineamientos específicos para cada nivel se desarrollarán en el apartado correspondiente a la estructura curricular por nivel formativo, donde se detallarán las características, componentes, estrategias de integración y criterios de implementación.

2.1.12 Trayectorias de aprendizaje

La estructura curricular en la Corporación Universitaria Remington se organiza en torno a trayectorias de aprendizaje definidas en el Modelo Educativo Institucional. Dichas trayectorias permiten diseñar experiencias formativas progresivas, flexibles y coherentes, orientadas al logro de los perfiles de egreso y a la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con la transformación social, aspectos que hacen parte de nuestra promesa de valor.

En consonancia con lo anterior, se han definido cuatro trayectorias de aprendizaje que guían el diseño y la organización curricular, a saber:

a. Trayectoria de aprendizaje institucional (TAI)

Es el eje común que atraviesa todos los programas académicos de pregrado de la Corporación Universitaria Remington, asegurando una formación integral alineada a los pilares de formación del



Proyecto Educativo Institucional. Más allá del desarrollo de competencias genéricas, representa la columna vertebral del sello institucional, al integrar componentes clave que fortalecen el pensamiento crítico, la responsabilidad social, el espíritu emprendedor, la conciencia intercultural y la formación ciudadana.

Las asignaturas que conforman esta trayectoria abordan asuntos como el emprendimiento, el análisis de contextos locales y globales, la sostenibilidad, la participación democrática, entre otros aspectos.

Dentro de esta trayectoria las asignaturas estarán asociadas a las siguientes áreas de formación:

- ✓ Área socio-humanística: cuyo propósito es contribuir a la formación integral del estudiante mediante el desarrollo de competencias asociadas a la comprensión crítica de la realidad social, cultural, ética y política. Este componente formativo promueve el diálogo entre saberes. La reflexión sobre el sentido de lo humano y la construcción de la ciudadanía activa, con base en el reconocimiento de la diversidad, el respeto por los derechos humanos y el compromiso por la transformación social.
- ✓ Área de formación básica: comprende aquellas asignaturas orientadas al desarrollo de competencias fundamentales en el marco del aprendizaje para la vida, y especialmente para afrontar los retos que encontrará a lo largo de su formación profesional y que son importantes para su desempeño académico. Esta área incluye componentes asociados a la comunicación integral, el pensamiento cuantitativo, el análisis estadístico y el inglés. Desde el enfoque institucional, esta área se configura como base para el desarrollo de una ciudadanía crítica, informada y competente, siendo además el punto de partida para el logro de aprendizajes situados y significativos como lo declara el Modelo Educativo de la Institución.

A esta trayectoria se suman otros componentes que fortalecen la integralidad, la interdisciplinariedad y la flexibilidad en el proceso formativo, como las **Cátedras Abiertas**- espacios interdisciplinarios y de diálogo con la sociedad- y la **Ruta del Ciudadano Global**, una iniciativa que promueve la comprensión de fenómenos globales y otros aspectos que contribuyen al fortalecimiento de competencias interculturales en los estudiantes

Además, se integra a esta trayectoria las electivas institucionales, entendidas como asignaturas que permiten al estudiante profundizar en aspectos complementarios a su formación desde una perspectiva institucional. Estas electivas amplían los horizontes formativos y, además, reflejan la flexibilidad y personalización del currículo. Las facultades también juegan un papel importante en esta trayectoria, mediante la construcción de portafolios de electivas institucionales que, desde sus campos

de conocimiento, fortalecen competencias como el sentido social, el emprendimiento, la ética, el liderazgo y la ciudadanía.

A lo largo del desarrollo de las estructuras curriculares por nivel de formación, se entregarán los lineamientos para la incorporación de esta trayectoria en los planes de estudio.

b. Trayectoria de aprendizaje de facultad (TAF)

Es el eje articulador que permite fortalecer los principios, enfoques y líneas estratégicas compartidas por los programas adscritos a una misma facultad. A través de esta trayectoria, se configuran espacios que responden a una identidad formativa colectiva, nutrida por las dinámicas del campo de conocimiento, las tendencias profesionales y las apuestas sociales y epistemológicas propias de la facultad.

Dentro de esta trayectoria se incluyen asignaturas que permiten la comprensión epistemológica del saber disciplinar, así como la incorporación de marcos teóricos y enfoques contemporáneos propios del campo de conocimiento. También se promueve la interdisciplinariedad, favoreciendo el trabajo colaborativo entre programas y el abordaje de problemas complejos desde diversas perspectivas.

Un componente fundamental en esta trayectoria es la formación en investigación, entendida como una competencia transversal que fortalece el pensamiento crítico, la capacidad de análisis y la generación de nuevo conocimiento. Por ello, las facultades deben formular espacios académicos específicos dedicados a estos desarrollos, tales como seminarios, asignaturas enfocadas en la metodología de investigación aplicada en el campo disciplinar, proyectos formativos o prácticas investigativas, que se articulen de manera progresiva en los diferentes semestres. Estos espacios se pueden materializar en cursos integradores o en asignaturas orientadas a la solución de problemas contextuales desde la investigación aplicada, permitiendo la conexión entre la academia y los territorios. De este modo, la trayectoria de facultad se convierte en un puente entre el saber académico y las realidades sociales, económicas y culturales del entorno.

La trayectoria de aprendizaje de facultad debe organizarse de acuerdo con los principios epistemológicos del campo de conocimiento, definiendo las áreas que la componen, y promoviendo el desarrollo de competencias compartidas, la colaboración académica, la articulación de saberes en los distintos programas que la conforman y el desarrollo de competencias investigativas.

c. Trayectoria de aprendizaje específico (TAE)

Corresponde al núcleo formativo particular de cada programa académico y constituye el eje central sobre el cual se estructura el desarrollo de las competencias propias del perfil de egreso. Esta trayectoria se materializa en las asignaturas que permiten al estudiante profundizar en los saberes disciplinares, técnicos, profesionales o investigativos del programa.

Su diseño debe responder a las tendencias, necesidades y problemáticas del campo profesional específico, permitiendo una formación contextualizada, actualizada y socialmente pertinente. Asimismo, esta trayectoria integra progresivamente los niveles de complejidad cognitiva y práctica requeridos, desde los fundamentos hasta los niveles de especialización y profundización en el caso de los énfasis o líneas de profundización.

En esta trayectoria se consolidan los proyectos integradores, las experiencias prácticas en contextos reales (cuando aplique), y la formulación de soluciones a problemas complejos del contexto, como parte de la apropiación del saber conocer, saber hacer y saber ser. De igual manera, pueden integrarse estrategias como las prácticas específicas, proyectos de aula o de intervención comunitaria, así como actividades formativas de emprendimiento o investigación en función del nivel.

La trayectoria de aprendizaje específica debe estructurarse de manera coherente con el perfil de egreso del programa, asegurando la articulación con los resultados de aprendizaje, las metodologías, las estrategias de evaluación y los escenarios formativos. Su organización debe propiciar el desarrollo progresivo y profundo de las competencias de egreso, atendiendo a los estándares de calidad definidos por la facultad y la institución. La TAE estará organizada por áreas de formación.

d. Trayectoria de aprendizaje propia (TAP)

Representa el componente más flexible y personalizado del currículo. Está orientada a que cada estudiante pueda construir su camino formativo de acuerdo con sus intereses, proyecciones profesionales, contextos socioculturales y expectativas de vida. Esta trayectoria es reflejo del enfoque centrado en el estudiante, donde se reconoce su rol como agente activo en la construcción de su formación.

Dentro de esta trayectoria se integran asignaturas propias de los énfasis formativos, los programas de doble titulación, así como certificaciones intermedias y micro credenciales. De esta misma manera, contempla la posibilidad de participar en proyectos interdisciplinarios, semilleros de investigación, actividades de movilidad académica nacional e internacional, o incluso vincularse a procesos de formación continua ofertados por la institución.

Esta trayectoria permite capitalizar aprendizajes obtenidos en otros contextos mediante el reconocimiento de aprendizajes previos, promoviendo la equidad y la inclusión de trayectorias diversas. En este sentido, la trayectoria de aprendizaje propio es importante para dinamizar la formación por rutas más personalizadas y escalables, fomentando la continuación de la formación a lo largo de la vida.

La trayectoria de aprendizaje propio debe ofrecer oportunidades formativas diversas, flexibles y articuladas al plan de estudios, que posibiliten la elección informada del estudiante. Su implementación debe estar respaldada por las orientaciones claras desde los comités curriculares y los consejos de facultad, por procesos de acompañamiento dirigidos a los profesores, sistemas de información

accesibles y mecanismos de reconocimiento de aprendizajes que faciliten la movilidad académica, la certificación parcial y la conexión con niveles de formación posteriores.

2.1.13. Estructura curricular por niveles de formación

La estructura curricular de los programas académicos de la Corporación Universitaria Remington se organiza de acuerdo con los niveles de formación establecidos por el Ministerio de Educación Superior, garantizando coherencia, pertinencia y calidad en los procesos de enseñanza- aprendizaje. Uno de los elementos fundamentales para esta organización es la definición de rangos de créditos académicos, los cuales permiten estimar la duración y el esfuerzo requerido por los estudiantes para alcanzar los resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios.

Los rangos de créditos académicos determinan la intensidad horaria en cada programa y ofrecen un marco para la articulación entre niveles, la movilidad académica, la progresión formativa y la planificación de trayectorias de aprendizaje flexibles. En este sentido, los créditos se convierten en un instrumento importante para asegurar la equidad y la calidad de la formación a lo largo el proceso formativo, desde los programas de pregrado hasta el nivel de posgrado.

A continuación, se presentan los rangos de créditos académicos definidos para cada uno de los niveles de formación ofrecidos y proyectados por la Institución, en cumplimiento con la normatividad vigente y en consonancia con el modelo educativo institucional:

Tabla 9.

Rango de créditos académicos por nivel de formación

NIVEL DE FORMACIÓN	TIEMPO DE FORMACIÓN	NÚMERO DE SEMESTRES	RANGO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS
Técnico profesional	1.5 - 2 años	3-4	54-68
Tecnología	2- 3 años	4-6	72-102
Profesional Universitario	4- 5 años	8-10	144-170
Profesional Universitario (Medicina)	6 años	12	264-276
Especialización Universitaria	1-1.5 años	2-3	20-30
Especialización Médico-quirúrgica	3-5 años	6-10	144-208
Maestría	1,5 años- 2,5 años	3-5	42-60
Doctorados	3-5 años	6-10	84-120

Elaboración Propia 2025

En la Corporación Universitaria Remington, la estructura curricular de los programas se articula a través de un sistema de trayectorias de aprendizaje que orienta y da sentido a la formación desde una perspectiva integral, flexible y progresiva.

Se reconocen cuatro tipos de trayectorias: la trayectoria de aprendizaje institucional, constituida por el área de formación socio humanística y el área de formación integral, en las que se fortalecen las competencias genéricas y la identidad institucional; la trayectoria de aprendizaje de facultad, que articula los núcleos disciplinares compartidos entre programas afines; la trayectoria de aprendizaje específica, que desarrolla las competencias del campo profesional; y la trayectoria de aprendizaje propia, que ofrece al estudiante la posibilidad de configurar una ruta formativa a través de énfasis, electivas, optativas, certificaciones o doble titulación.

Es importante señalar que todos los programas de pregrado deben incorporar la trayectoria de aprendizaje institucional como componente obligatorio del currículo. No obstante, el número de asignaturas que la componen varía según el nivel de formación: en los programas técnicos y tecnológicos se incluirá un número menor de asignaturas en comparación con los programas del nivel profesional universitario, conservando siempre su carácter formativo transversal. Por su parte, los programas de posgrado no integrarán la trayectoria de aprendizaje institucional, dado su enfoque especializado y de profundización. De igual forma, la trayectoria de aprendizaje de facultad aplica exclusivamente a los programas profesionales universitarios, en tanto que los programas técnicos, tecnológicos y de posgrado no la contemplan dada su naturaleza y alcance formativo. A continuación se presentan las estructuras curriculares para los programas de pregrado y posgrado en la Corporación Universitaria Remington.

2.1.13.2 Programas de pregrado

En la Corporación Universitaria Remington, los programas de pregrado se estructuran a partir de una visión formativa integral que conecta los distintos niveles de formación: técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y programas profesionales en medicina. Cada uno de estos niveles responde a un diseño curricular que articula trayectorias de aprendizaje, distribución de créditos académicos y tipos de asignatura según el enfoque de formación. La organización de los planes de estudio incorpora los atributos del modelo educativo institucional, asegurando el desarrollo gradual de competencias, la movilidad entre niveles y la integración de los distintos componentes del currículo. Este apartado presenta los elementos centrales que hacen parte de las estructuras curriculares de los programas de pregrado.

a. Programas técnico-profesionales

Los programas técnicos profesionales en la Corporación Universitaria Remington se orientan al desarrollo de competencias laborales específicas, respondiendo a las necesidades del sector productivo y a los retos del contexto regional y nacional. Su propósito es formar talento humano que pueda



desempeñarse eficazmente en funciones operativas y de apoyo especializado, con un enfoque práctico que promueve el aprendizaje aplicado en contextos reales

La estructura curricular de estos programas se configura en un rango de entre **54 y 68 créditos** académicos, distribuida entre asignaturas teóricas, teórico- prácticas y prácticas, priorizando estas últimas en concordancia con la naturaleza formativa del nivel. En este sentido, las asignaturas prácticas representan un porcentaje significativo del plan de estudios, facilitando el desarrollo de habilidades técnicas y el dominio de herramientas propias del campo laboral.

Las asignaturas teóricas aportan los fundamentos conceptuales y básicos necesarios para comprender los procesos que se abordan desde la práctica. Por su parte, las asignaturas teórico-prácticas permiten la articulación directa entre el conocimiento y su aplicación, mediante el desarrollo de metodologías como el aprendizaje mediado por la simulación, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en retos, entre otros. Finalmente, las asignaturas prácticas están orientadas a la ejecución de tareas en escenarios reales o simulados, incluyendo módulos de prácticas formativas en empresa, centros de entrenamiento o ambientes controlados.



ESTRUCTURA CURRICULAR PARA PROGRAMAS TÉCNICO PROFESIONALES
RANGO DE CRÉDITOS: ENTRE 54 Y 68

COMPETENCIAS	TRAYECTORIA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE ASIGNATURAS	AREAS	ASIGNATURAS	SEMESTRE	NÚMERO DE CRÉDITOS	RANGO DE CRÉDITOS EN LOS PLANES DE ESTUDIOS
TRANSVESALES	Trayectoria de aprendizaje institucional	Representa el núcleo identitario de la formación en Uniremington, donde se desarrollan las competencias básicas y transversales aplicables a los componentes disciplinares y socio-humanistas.	Obligatorios	Socio humanística	TAI I	1	2	15%- 20%
					TAI VI	4-5	2	
				Formación básica	TAI II	1-2	2	
					TAI III	2-3	2	
					Inglés I	1-3	2	
					Inglés II	2-4	2	
DISCIPLINARES	Trayectoria de aprendizaje específica	En la que se incorpora la formación específica de los programas acorde con cada uno de los campos disciplinares. Se compone del núcleo técnico del programa, centrado en competencias operativas y conocimientos aplicados a las áreas de formación disciplinar.	Disciplinares obligatorias. Se debe establecer un curso o proyecto integrador dentro de la trayectoria para evaluar y dar cuenta del avance de los RAE (Resultados de Aprendizaje Esperados)	Definidas de acuerdo con la naturaleza del programa y con el alcance del perfil de egreso.	Los elegidos por el programa académico			80%-85%
	Trayectoria Propia	Permiten a los estudiantes personalizar su aprendizaje mediante especializaciones o énfasis, favoreciendo la articulación con programas de formación continua y posgrados tanto dentro como fuera de la institución.	Profundización	Se podría pensar en una trayectoria propia orientada a: - Un área particular de profundización técnica - Una certificación complementaria de corta duración. - Proyectos integradores o componentes prácticos autónomos. Se podrían lograr a través de: una electiva técnica o un proyecto técnico final con autonomía temática. Incorporar estrategias como macro o micro certificaciones que apalanquen el tránsito hacia programas tecnológicos o profesionales universitarios				



b. Programas tecnológicos

Los programas tecnológicos de la Corporación Universitaria Remington están orientados hacia la formación de tecnólogos, profesionales de nivel intermedio con capacidad para gestionar procesos, aplicar conocimientos técnicos con fundamentos científicos y liderar soluciones prácticas en contextos productivos, sociales y comunitarios.

A diferencia de los programas técnicos profesionales, que se centran en el dominio operativo de procedimientos específicos y en la ejecución directa de tareas en entornos laborales, los programas tecnológicos avanzan hacia la gestión, el análisis y la optimización de procesos, brindando al egresado una perspectiva más amplia sobre los sistemas en los que interviene. Si el técnico profesional *hace*, el tecnólogo *piensa en cómo se hace mejor*.

Los programas tecnológicos estarán estructurados entre **72 y 102 créditos** académicos distribuidos entre 6 y 8 semestres. Su estructura curricular combina espacios teóricos, teórico prácticos y prácticos, privilegiando los de carácter teórico práctico y práctico, dado que su enfoque está centrado en el aprender haciendo, por supuesto, los fundamentos conceptuales permitirán al estudiante comprender los principios que sustentarán su práctica.

Los programas tecnológicos están diseñados para ofrecer continuidad formativa, facilitando la articulación con programas profesionales universitarios afines, mediante el reconocimiento de aprendizajes previos y la homologación de créditos, en coherencia con el enfoque de trayectorias flexibles del modelo educativo.

Los lineamientos curriculares promueven que estos programas incorporen para su aprendizaje metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en la simulación, el aprendizaje basado en retos, entre otros, en los que se fomente la resolución de problemas, el inglés técnico y la formación para el emprendimiento, con clara orientación hacia el trabajo interdisciplinar y el compromiso con el entorno.

En lo que respecta a la evaluación y seguimiento de los aprendizajes, los programas tecnológicos propiciarán el desarrollo de cursos, proyectos integradores, evaluaciones de desempeño, portafolios de aprendizaje y seguimiento de trayectorias, garantizando de esta manera que los resultados de aprendizaje conecten con el perfil de egreso, definido para el tecnólogo.



Tabla 10.

Estructura curricular para programas tecnológicos.

ESTRUCTURA CURRICULAR PARA PROGRAMAS TECNOLÓGICOS RANGO DE CRÉDITOS: ENTRE 72 Y 102								
COMPETENCIAS	TRAYECTORIA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE ASIGNATURAS	AREAS	ASIGNATURAS	SEMESTRE	NÚMERO DE CRÉDITOS	RANGO DE CRÉDITOS EN LOS PLANES DE ESTUDIOS
TRANSVESALES	Trayectoria de aprendizaje institucional	Representa el núcleo identitario de la formación en Uniremington, donde se desarrollan las competencias básicas y transversales aplicables a los componentes disciplinares y socio-humanistas.	Obligatorios	Socio humanística	TAI I	1	2	15%- 20%
					TAI VI	4-5	2	
				Formación básica	TAI II	1-2	2	
					TAI III	2-3	2	
					Inglés I	1-3	2	
					Inglés II	2-4	2	
					Inglés III	3-6	2	
DISCIPLINARES	Trayectoria de aprendizaje específica	En la que se incorpora la formación específica de los programas acorde con cada uno de los campos disciplinares. Se compone del núcleo técnico del programa, centrado en competencias operativas y conocimientos aplicados a las áreas de formación disciplinar.	Disciplinares obligatoria. Se debe establecer un curso o proyecto integrador dentro de la trayectoria para evaluar y dar cuenta del avance de los RAE (Resultados de Aprendizaje Esperados)	Definidas de acuerdo con la naturaleza del programa y con el alcance del perfil de egreso.	Los elegidos por el programa académico		80%-85%	
	Trayectoria Propia	Permiten a los estudiantes personalizar su aprendizaje mediante especializaciones o énfasis, favoreciendo la articulación con programas de formación continua y posgrados tanto dentro como fuera de la institución.	Profundización o de tránsito hacia el Profesional Universitario	Se podría incluir una trayectoria propia orientada a: - Un área particular de profundización técnica - Una certificación complementaria de corta duración. - Proyectos integradores o componentes prácticos autónomos Se podrían lograr a través de: una electiva técnica o un proyecto técnico final con autonomía temática Incorporar estrategias como macro o micro certificaciones que apalanquen el tránsito hacia programas tecnológicos o profesionales universitarios				

Elaboración Propia 2025



c. Profesional Universitario

Los programas profesionales universitarios tienen como propósito formar ciudadanos integrales, con una sólida fundamentación teórica y práctica, capaces de construir iniciativas que generen transformaciones positivas en sus contextos sociales, económicos, culturales y ambientales. Promueven el desarrollo de profesionales críticos, comprometidos con el entorno y con competencias para actuar en contextos cambiantes y globales.

Los programas profesionales universitarios se estructuran entre los **144 y 170 créditos** académicos y se organizan teniendo en cuenta las cuatro trayectorias de aprendizaje establecidas por el presente lineamiento curricular: TAI, TAF, TAE y TAP.

La estructura curricular para el programa profesional universitario (Medicina) se organizará teniendo en cuenta las trayectorias de aprendizaje institucional y dentro del marco del decreto 2376 de 2010 que regula la relación docencia- servicio para programas del área de la salud garantizando el acceso de los estudiantes a escenarios de calidad. Este programa se construirá empleando un rango de créditos entre **264 y 276**. Se debe propender por la formación integral del estudiante en escenarios reales de atención, en alianza con instituciones prestadoras del servicio de salud, lo cual garantiza el desarrollo de competencias clínicas, la comprensión ética y humanística del ejercicio médico.

Las prácticas clínicas y rotaciones hospitalarias se consideran parte central dentro de la trayectoria de aprendizaje específica y se articulan con las asignaturas clínicas y quirúrgicas, en este sentido se deberán contemplar tanto los niveles de atención primaria como los de mayor complejidad, siguiendo las trayectorias formativas establecidas por el programa académico

La evaluación de los aprendizajes en este nivel deberá integrar tanto componentes teóricos como prácticos, mediante técnicas como estaciones clínicas objetivas estructuradas (ECOE)², estudios de caso, simulaciones clínicas y evaluación en contextos reales.

² **Estaciones clínicas objetivas estructuradas (ECOE).** Formato de examen que permite evaluar habilidades clínicas del alumnado de forma fiable, objetiva, uniforme y estandarizada. Se desarrolla en diferentes estaciones clínicas que simulan escenarios y situaciones clínicas reales. Actualmente, se está utilizando como prueba final en el grado en Medicina en numerosas universidades, incluidas las españolas.



Tabla 11.

Estructura programas profesionales universitarios.

ESTRUCTURA CURRICULAR PARA PROGRAMAS DE PREGRADO PROFESIONALES UNIVERSITARIOS: RANGO DE CRÉDITOS ENTRE 144- 170 PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN MEDICINA: RANGO DE CREDITOS ENTRE 264-276								
COMPETENCIAS	TRAYECTORIA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE ASIGNATURAS	AREA	ASIGNATURAS	SEMESTRE	NÚMERO DE CRÉDITOS	RANGO DE CRÉDITOS EN LOS PLANES DE ESTUDIOS
TRANSVESALES	Trayectoria institucional	Representa el núcleo identitario de la formación en Uniremington, donde se desarrollan las competencias básicas y transversales aplicables a los componentes disciplinares y socio-humanistas.	Obligatorios	Socio humanística	TAI I	1	2	15%- 20%
					TAI IV	3-4	2	
					TAI V	4-5	2	
					TAI VI	5-8	2	
				Formación básica	TAI II	1-2	2	
					TAI III	2-3	2	
					Inglés I	2-5	2	
					Inglés II	3-6	2	
					Inglés III	4-8	2	
					Inglés IV	5-9	2	
			2 Asignaturas electivas Del portafolio transversal ofrecido por Humanidades e inglés o de los portafolios de asignaturas electivas ofrecidas por las Facultades	Socio humanística	Electiva I	1-10	2	
					Electiva II		2	
				Formación básico	Inglés V	5-10	2	
					Inglés VI		2	
DISCIPLINARES	Trayectoria de Facultad	Facilita la integración de conocimientos comunes entre los programas académicos de cada facultad, promoviendo la transdisciplinariedad; la formación específica, que se centra en el desarrollo de habilidades particulares de cada campo disciplinar.	Asignaturas disciplinares obligatorios Se debe incluir entre uno (1) y cuatro (4) asignaturas de formación propia en investigación	Se deben definir de acuerdo con la naturaleza de los saberes particulares de la facultad	Los elegidos por la Facultad	Definición del programa	Definición del programa	80%-85%



ESTRUCTURA CURRICULAR PARA PROGRAMAS DE PREGRADO
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS: RANGO DE CRÉDITOS ENTRE 144- 170
PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN MEDICINA: RANGO DE CREDITOS ENTRE 264-276

COMPETENCIAS	TRAYECTORIA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE ASIGNATURAS	AREA	ASIGNATURAS	SEMESTRE	NÚMERO DE CRÉDITOS	RANGO DE CRÉDITOS EN LOS PLANES DE ESTUDIOS
			entre el 5to y el 8vo semestre. ³					
	Trayectoria de formación específica	En la que se incorpora la formación específica de los programas acorde con cada uno de los campos disciplinares. Allí se materializa la formación particular para cada uno de los campos de conocimiento de los programas de la Uniremington en términos de su quehacer disciplinar.	Asignaturas disciplinares obligatorios	Deben ser definidas de acuerdo con el perfil de egreso del programa académico	Los elegidos por el programa académico			
			Mínimo 2 asignaturas electivas					
			Incluir mínimo una asignatura optativa en el plan de estudios.					
			Se deben incluir mínimo 2 asignaturas que funcionen como cursos integradores o bien cursos donde se implementen proyectos integradores entre el 2do y 4to semestre y entre el 5to y el 7mo semestre.					
Trayectoria Propia	Permiten a los estudiantes personalizar su aprendizaje mediante especializaciones o	Líneas de profundización	Deben ser definidas de acuerdo con el perfil de egreso	Los elegidos por el programa académico				

³³ Se sugiere integrar en la Trayectoria de Aprendizaje de Facultad una asignatura que oriente el desarrollo de la ética profesional en el campo de formación profesional.



ESTRUCTURA CURRICULAR PARA PROGRAMAS DE PREGRADO
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS: RANGO DE CRÉDITOS ENTRE 144- 170
PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN MEDICINA: RANGO DE CREDITOS ENTRE 264-276

COMPETENCIAS	TRAYECTORIA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE ASIGNATURAS	AREA	ASIGNATURAS	SEMESTRE	NÚMERO DE CRÉDITOS	RANGO DE CRÉDITOS EN LOS PLANES DE ESTUDIOS
		énfasis, favoreciendo la articulación con programas de formación continua y posgrados tanto dentro como fuera de la institución.		del programa académico				

Elaboración Propia 2025.

En la construcción de los planes de estudio en este nivel de formación, uno de los aspectos importantes es la adecuada distribución de créditos académicos en función del tipo de asignatura según sea teórico, teórico- práctico y práctico en cada una de las modalidades de formación. La distribución que se presenta a continuación refleja de manera proporcional el tiempo de dedicación del estudiante tanto en actividades directas con el profesor como en el trabajo autónomo:

Tabla 15

Distribución de trabajo directo e independiente en programas de pregrado diferentes a salud.

PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DIFERENTES A SALUD								
Modalidad	Tipo de asignatura	Número de créditos	Horas teóricas	Horas teórico-prácticas	Horas prácticas	Horas de trabajo independiente	Total de horas	Relación HIDP: HTI (Horas teóricas, teórico prácticas y practicas)
Presencial Híbrido	Teórico	1	16-24	0	0	24-32	48	1:2 1:1
	Teórico-práctico		8-12	8-12	0	24-32	48	1:2 1:1
	Práctico		0	0	16-24	24-32	48	1:2 1:1
Virtual	Teórico	1	10-14	0	0	34-38	48	1:3 1:2
	Teórico-práctico		5-7	5-7	0	34-38	48	1:3 1:2
	Práctico		0	0	10-14	34-38	48	1:3 1:2
Distancia	Teórico	1	10-14	0	0	32-36	48	1:3 1:2
	Teórico-práctico		6-8	6-8	0	32-36	48	1:3 1:2
	Práctico		0	0	12-16	32-36	48	1:3 1:2 ⁴

Elaboración Propia 2025

⁴ Adicionalmente el programa que requiera ajustar la relación de horas planteadas, lo podrá hacer siempre y cuando justifique pedagógica y didácticamente esta decisión

Tabla 12.

Distribución de trabajo directo e independiente en programas de pregrado en salud y medicina veterinaria.

PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DE SALUD Y VETERINARIA								
Modalidad	Tipo de curso	Número de créditos	Horas teóricas	Horas teórico prácticas	Horas practicas	Horas de trabajo independiente	Total de horas	Relación HIDP: HTI (Horas teóricas, teórico prácticas y practicas)
Presencial Híbrido	Teórico	1	16-24	0	0	24-32	48	1:2 1:1
	Teórico/práctico		12-16	12-16	0	16-24	48	2:1 1:1
	Práctico		0	0	36-42	6-12	48	3:1 7:1
Virtual ⁵	Teórico	1	12-16	0	0	32-36	48	1:3 1:2
	Teórico/práctico		6-8	6-8	0	32-36	48	1:3 1:2
	Práctico		0	0	24-32	16-24	48	2:1 1:1

Elaboración Propia 2025

⁵ Adicionalmente el programa que requiera ajustar la relación de horas planteada, lo podrá hacer siempre y cuando justifique pedagógica y didácticamente esta decisión

2.1.13.2 Programas de posgrado

Los programas de posgrado de la Corporación Universitaria Remington comprenden las especializaciones universitarias, las especializaciones médico- quirúrgicas, maestrías y doctorados. Cada uno de estos niveles responde a objetivos diferenciados, con estructuras curriculares que profundizan en el conocimiento disciplinar, desarrollan capacidades avanzadas para la resolución de problemas, fomentan la producción académica y científica, y fortalecen el pensamiento crítico, el liderazgo y el compromiso social.

A diferencia de los programas de pregrado, los programas de posgrado no contemplan la trayectoria de aprendizaje institucional (TAI), puesto que estos niveles propende por desarrollos específicos, es así como su estructura curricular se organizará teniendo en cuenta la trayectoria de aprendizaje específica, centrada en la profundización disciplinar y profesional, y la trayectoria de aprendizaje propia, que brida flexibilidad para personalizar la formación de acuerdo con intereses de carácter investigativo, profesional o de especialización más profunda.

a. Especialización Universitaria:

Es un programa de posgrado que tienen como propósito el desarrollo y la profundización de conocimientos en un área específica de una disciplina o profesión, su enfoque aplicado y orientado al fortalecimiento de competencias profesionales especializadas, dirigida a personas que ya han obtenido un título de pregrado y buscan cualificarse para responder a los desafíos del mundo laboral, social, y académico con una visión crítica e innovadora.

Los programas de especialización de la Corporación Universitaria Remington tendrán entre 20 y 30 créditos, y podrán desarrollarse en modalidad presencial, virtual, a distancia, híbrida, de acuerdo con las características propias del campo disciplinar.

En este tipo de programas, la estructura curricular se organiza alrededor de una trayectoria específica con sus correspondientes áreas de formación disciplinar y su propósito es:

- a. Profundizar en los saberes teóricos, metodológicos y técnicos propios del campo de formación de la especialización.
- b. Desarrollar habilidades para el análisis, la toma de decisiones, la solución de problemas y la intervención en contextos reales.
- c. Aplicar conocimientos avanzados de manera crítica, ética y contextualizada.

La trayectoria de aprendizaje específica tendrá entre el 70% o 75 % de créditos académicos en sus planes de estudio del programa y se incluirán asignaturas que contribuyan al desarrollo de la investigación como área fundamental dentro de su estructura curricular. Podrá incluir asignaturas teórico-

prácticas que propicien el desarrollo de capacidades aplicadas en contextos profesionales, así como el abordaje de casos, análisis de experiencias y resolución de problemas.

Con respecto a la trayectoria de aprendizaje propio, los programas de especialización universitaria deben propender por la flexibilidad curricular y opciones de personalización del proceso formativo, en coherencia con los intereses y expectativas de los estudiantes, representará el 30% o el 25 % de créditos dentro de su estructura curricular, podrá incluir asignaturas optativas, seminarios de profundización o componentes investigativos, se podrán integrar también estrategias de micro credenciales o insignias digitales alineadas con las competencias profesionales de campo de formación. Dentro de estos programas se pueden establecer líneas de profundización que le permitan incluso transitar hacia programas de otros niveles.

b. Especialización médico- quirúrgica

Hace parte de la formación avanzada en el campo de la salud y está dirigida a profesionales médicos que desean desarrollar competencias clínicas, quirúrgicas y científicas específicas para actuar en un área particular del ejercicio médico. Su estructura está regulada por el decreto 2376 de 2010, que establece las condiciones para la relación docencia- servicio, y orienta el diseño formativo de estos programas.

En la Corporación Universitaria Remington, las especializaciones deben tener una estructura curricular que combine una fuerte fundamentación teórica, un entrenamiento clínico riguroso y la participación en procesos investigativos y de reflexión ética sobre el ejercicio médico. La formación debe estar centrada en el desarrollo de competencias clínicas avanzadas, habilidades procedimentales y juicio clínico, todo ello en contextos reales de práctica profesional.

Los programas de especialización médico-quirúrgica tendrán una duración de entre 3 y 5 años, dependiendo de la especialidad y se organizarán en módulos anuales o semestrales, con una carga total de entre 144 y 208 créditos académicos, dada su intensidad clínica y la responsabilidad en la atención directa a pacientes.

Las asignaturas y rotaciones deben organizarse progresivamente de acuerdo con los niveles de complejidad del conocimiento, los procedimientos y la toma de decisiones clínicas, permitiendo avanzar desde un aprendizaje supervisado hacia un ejercicio autónomo y competente.

La mayor parte del currículo debe desarrollarse en escenarios clínicos reales, habilitados mediante convenios docencia- servicio que garanticen las condiciones de formación, acompañamiento pedagógico, disponibilidad tecnológica y seguridad del paciente.

La evaluación debe ser continua y basada en competencias clínicas, se aplicarán rúbricas, listas de chequeo y evaluaciones 360°, integrando el juicio de pares externos, pacientes y profesores. Se promoverán los portafolios reflexivos y el análisis de casos clínicos como evidencias de aprendizaje.

c. Maestrías

Representan una profundización del saber disciplinar, interdisciplinar o investigativo, permitiendo al estudiante desarrollar competencias académicas, profesionales o científicas, de acuerdo con su énfasis formativo.

En la Corporación Universitaria Remington, los programas de maestría se conciben como espacios académicos orientados a la generación, apropiación crítica y la aplicación de conocimiento, en dialogo con las realidades sociales y profesionales. Su diseño debe promover el pensamiento complejo, la producción intelectual rigurosa y el compromiso ético con la transformación de entornos.

Los programas de maestría tendrán una duración mínima de dos años y una carga total de 60 créditos académicos dependiendo de su tipo y orientación. Su estructura modular y flexible permitirá integrar asignaturas obligatorias, electivas, seminarios, prácticas e investigación. Como se mencionó anteriormente, existen dos tipos de maestrías:

- d. Maestría de profundización: orientada a fortalecer habilidades y conocimientos aplicados a contextos profesionales específicos. Incluye seminarios temáticos, estudios de caso, prácticas avanzadas y trabajo de grado aplicado.
- e. Maestría de investigación: dirigida a la formación de competencias investigativas rigurosas, orientadas a la producción de nuevo conocimiento. Incluye seminarios metodológicos, participación en equipos de investigación, construcción del marco teórico y trabajo de tesis.

La estructura curricular de este tipo de programas se organizará a través de los siguientes componentes:

- f. Trayectoria de aprendizaje específico, en la que se consolidará el dominio teórico-metodológico y se fortalecerán las habilidades de escritura académica, la ética, el pensamiento crítico, el pensamiento estratégico, entre otros.
- g. Trayectoria de aprendizaje propia, en la que el estudiante seleccione su enfoque, planifique sus asignaturas electivas y construya un proyecto de investigación o intervención con acompañamiento tutorial.
- h. La evaluación se realizará mediante trabajos escritos, análisis críticos, portafolios, presentación de proyectos, monografías, tesinas y defensa final de los productos. Se privilegiará la evaluación 'formativa, con retroalimentación permanente por parte del comité de investigación.



Tabla 13. Estructura curricular programas de posgrado.

ESTRUCTURA CURRICULAR PARA PROGRAMAS DE POSGRADO ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA 20- 26 CRÉDITOS ESPECIALIZACIÓN MEDICO QUIRURGICA: 144 - 208 CREDITOS MAESTRIA: 60 CRÉDITOS							
COMPETENCIAS	TRAYECTORIA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE ASIGNATURAS	AREA	ASIGNATURAS	SEMESTRE	RANGO DE CRÉDITOS EN LOS PLANES DE ESTUDIOS
DISCIPLINARES	Trayectoria de formación específica	En la que se incorpora la formación específica de los programas acorde con cada uno de los campos disciplinares. Allí se materializa la formación particular para cada uno de los campos de conocimiento de los programas de la Uniremington en términos de su quehacer disciplinar.	Asignaturas disciplinares obligatorios	Deben ser definidas de acuerdo con el perfil de egreso del programa académico	Los elegidos por el programa académico y que den cuenta del perfil de egreso	Definidos por la facultad	70-80%
			Mínimo 1 asignaturas electivos.				
			Mínimo 1 asignaturas optativa.				
			Entre el 10-15% de créditos académicos para especialización, entre el 15-20% para Maestrías de profundización y entre el 20-25% para Maestrías de investigación y Especializaciones médico-quirúrgicas, a través de cursos directos de investigación, trabajos de grado, seminarios, cursos disciplinares con metodologías activas, entre otros.				
	Trayectoria de Aprendizaje Propia ⁶	Permiten a los estudiantes personalizar su aprendizaje mediante especializaciones o énfasis, favoreciendo la articulación con programas de formación continua y posgrados tanto dentro como fuera de la institución.	Líneas de profundización (Especializaciones) Líneas de investigación (Especializaciones médico-quirúrgicas, Maestrías y Doctorados)	Deben ser definidas de acuerdo con el perfil de egreso del programa académico			20%-30%

⁶ Nota. Los programas de maestría podrán exceptuar el campo de Trayectoria de Aprendizaje Propia, los programas de especialización ajustarán el rango del porcentaje de créditos académicos de la TAP entre el 10 y 15 % y las especializaciones medico quirúrgicas tendrán solo la TAE.

Frente a la dedicación de horas de trabajo directo y trabajo independiente para los programas de posgrado se presenta la siguiente relación de horas:

Tabla 148.

Distribución de trabajo directo e independiente en programas de posgrado diferentes a salud y veterinaria.

PROGRAMAS DE POSGRADO ESPECIALIZACIONES Y MAESTRÍA DIFERENTES A SALUD Y VETERINARIA								
Modalidad	Tipo de curso	Número de créditos	Horas teóricas	Horas teórico practicas	Horas practicas	Horas de trabajo independiente	Total de horas	Relación HIDP: HTI (Horas teóricas, teórico prácticas y practicas)
Presencial Híbrido	Teórico	1	12-16	0	0	24-32	48	1:3 1:2
	Teórico/práctico		6-8	6-8	0	24-32	48	1:3 1:2
	Práctico		0	0	16-24	24-32	48	1:2 1:1
Distancia	Teórico	1	10-14	0	0	34-38	48	1:4 1:2
	Teórico/práctico		5-7	5-7	0	34-38	48	1:4 1:2
	Práctico		0	0	10-14	34-38	48	1:4 1:2
Virtual	Teórico	1	12-16	0	0	32-36	48	1:3 1:2
	Teórico/práctico		6-8	6-8	0	32-36	48	1:3 1:2
	Práctico		0	0	12-16	32-36	48	1:3 1:2 ⁷

Elaboración Propia 2025

⁷ Adicionalmente el programa que requiera ajustar la relación de horas planteada, lo podrá hacer siempre y cuando justifique pedagógica y didácticamente esta decisión

Tabla 159.

Distribución de trabajo directo e independiente en programas de posgrado en salud y medicina veterinaria.

PROGRAMAS DE POSGRADO: ESPECIALIZACIONES, ESPECIALIZACIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS, MAESTRÍAS EN SALUD Y VETERINARIA								
Modalidad	Tipo de curso	Número de créditos	Horas teóricas	Horas teórico prácticas	Horas prácticas	Horas de trabajo independiente	Total de horas	Relación HIDP: HTI (Horas teóricas, teórico prácticas y prácticas)
Presencial Híbrido	Teórico	1	12-18	0	0	30-36	48	1:3 1:2
	Teórico/práctico		6-9	6-9	0	30-36	48	1:3 1:2
	Práctico		0	0	40-44	4-8	48	5:1 11:1
Virtual	Teórico	1	12-16	0	0	32-36	48	1:3 1:2
	Teórico/práctico		6-8	6-8	0	32-36	48	1:3 1:2
	Práctico		0	0	40-44	4-8	48	5:1 11:1 ⁸

Elaboración Propia 2025

2.1.14. Articulación entre niveles de formación

La Corporación Universitaria Remington reconoce que una formación flexible, continua y centrada en el estudiante requiere promover condiciones que faciliten la articulación entre niveles formativos y el tránsito fluido por los programas académicos. El compromiso institucional es propender por una educación incluyente, pertinente y adaptada a las realidades diversas de sus estudiantes. Las estrategias que aquí se presentan, favorecen la articulación que permite reconocer aprendizajes previos, transferir y homologar saberes, habilitar trayectorias formativas interconectadas, dinámicas y acumulativas que promueven la permanencia con calidad y la formación a lo largo de la vida.

Al implementar mecanismos que garanticen el tránsito entre niveles y programas se contribuye a cerrar brechas de deserción, favorecer el reconocimiento de trayectorias educativas diversas y fomentar la movilidad académica, tanto dentro de la Institución como con aliados estratégicos en el sector

⁸ Adicionalmente el programa que requiera ajustar la relación de horas planteada, lo podrá hacer siempre y cuando justifique pedagógica y didácticamente esta decisión

educativo. De igual manera, se fortalece la eficiencia académica, se incrementa la empleabilidad progresiva de los estudiantes y se potencia el desarrollo de trayectorias de aprendizaje en sintonía con las apuestas institucionales por el valor compartido, la ciudadanía global, el emprendimiento y el sentido social. A continuación, se presenta el despliegue de acciones tendientes a esta articulación entre niveles de formación.

2.1.14.1. Reconocimiento de aprendizajes previos (RAP)

El Reconocimiento de aprendizajes Previos (RAP) en la Corporación Universitaria Remington se entiende como una estrategia que facilita la continuidad, permanencia y movilidad de los estudiantes en su formación a lo largo de la vida. Su implementación permite valorar y validar aprendizajes adquiridos en contextos diversos (formales, no formales e informales), fortaleciendo las trayectorias de aprendizaje y el tránsito entre niveles de formación. Esta estrategia aplica a todos los niveles educativos ofertados por la Institución, desde la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) hasta programas de posgrado, reconociendo la diversidad de experiencias que los estudiantes pueden aportar a la comunidad académica.

El RAP responde a una apuesta por la educación inclusiva y equitativa, en coherencia con el valor institucional de transformar realidades a través del conocimiento, se consolida como un mecanismo clave para la democratización del acceso al conocimiento, permitiendo que los estudiantes, desde sus proyectos de vida, laborales, comunitarios, formales o informales, puedan acreditar aprendizajes significativos que estén alineados a los propósitos formativos de los programas académicos.

Tipo de reconocimiento de aprendizajes previos

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, el reconocimiento de aprendizajes previos es un mecanismo de flexibilización institucional y un medio para garantizar la justicia social y el acceso ampliado a la educación superior, alineado con los atributos de: sentido social, inclusión, emprendimiento y formación integral. A continuación, en la tabla#18 se presentan los tipos de RAP que reconoce la institución:

Tabla 20.

Tipo de reconocimiento de aprendizajes previo.

Tipo de reconocimiento	Descripción	Mecanismo de aplicación	Porcentaje máximo de créditos reconocidos
Experiencias sociales y comunitarias	Liderazgo y trabajo transformador en organizaciones sociales o comunitarias, con mínimo 3 años de experiencia comprobada	Validación	Hasta el 20% del programa al que aspira
Saberes ancestrales y	Conocimientos, prácticas en comunidades étnicas,	Validación y suficiencia.	Hasta el 20% del programa al que aspira

Tipo de reconocimiento	Descripción	Mecanismo de aplicación	Porcentaje máximo de créditos reconocidos
prácticas tradicionales	campesinas u otras, con mínimo 3 años de experiencia.		
Aprendizajes empíricos	Conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridas de forma autodidacta a través de práctica certificada.	Suficiencia y validación.	Hasta el 20% del programa al que aspira
Experiencia laboral	Experiencia profesional o laboral afín, certificada con mínimo 2 años de experiencia	Suficiencia y validación.	Hasta el 20% del programa al que aspira
Certificaciones	Certificados de competencias laborales, formación para el trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), estándares internacionales u otros	Homologación	Hasta el 50% del programa al que aspira
Títulos académicos	Diplomas oficiales de educación básica, media o superior (nacional o internacional)	Homologación	Hasta el 60% del programa al que aspira

Elaboración Propia 2025.

Entre las líneas orientadoras generales para el reconocimiento de aprendizajes previos en la Corporación Universitaria Remington se encuentran:

- El proceso de RAP se ancla a los resultados de aprendizaje definidos en los programas académicos. El estudiante debe demostrar, a través de evidencias, la adquisición de los aprendizajes que se espera lograr en una asignatura o conjunto de asignaturas.
- El RAP permite reconocer créditos académicos de los planes de estudio, favoreciendo la movilidad curricular, la eficiencia del proceso formativo y la continuidad de trayectorias educativas previas.
- Se considera válido el reconocimiento de aprendizajes previos adquiridos en distintos contextos, como experiencias laborales, asignaturas extracurriculares, certificaciones técnicas o experiencias comunitarias, siempre que se evidencie la correspondencia con los resultados esperados.
- Cada nivel formativo podrá establecer mecanismos específicos para el reconocimiento, conservando el rigor académico, asegurando la calidad de los aprendizajes y el cumplimiento de los lineamientos para el reconocimiento de aprendizajes previos de la Corporación Universitaria Remington.
- La institución desarrollará los procedimientos, rúbricas y metodologías de validación que permitan garantizar la transparencia, rigurosidad y pertinencia en los procesos de evaluación previos.

- f. Los programas ETDH podrán ser articulados con programas de nivel técnico profesional o tecnológicos a través de mecanismos de RAP, en el marco de las rutas formativas que reconozcan saberes y competencias acumuladas.
- g. La Corporación Universitaria Remington definirá la ruta administrativa institucional con soporte documental que respalde el proceso de reconocimiento, homologación y certificación de aprendizajes previos.
- h. Se garantizará al estudiante un proceso de asesoría y acompañamiento en la solicitud, preparación de evidencias y validación de aprendizajes previos, a través de instancias como la Dirección de Programa, los comités curriculares y las oficinas de registro y control.

Para garantizar que el proceso de reconocimiento sea riguroso, pertinente y equitativo, la Institución establece los siguientes criterios académicos y administrativos, que deben ser considerados por todos los programas que implementen la estrategia:

- El aprendizaje previo debe demostrar resultados equivalentes (en profundidad, complejidad y aplicabilidad) a los definidos en la asignatura de plan de estudios.
- Los aprendizajes reconocidos deben aportar al desarrollo de las competencias del perfil de egreso del programa al cual va dirigida la estrategia de reconocimiento.
- Las evidencias aportadas deben estar actualizadas, contextualizadas y vinculadas a prácticas o saberes pertinentes al campo de conocimiento del programa.
- Las formas de evaluación aplicadas en el RAP deben ser coherentes con los principios pedagógicos del Modelo Educativo Institucional.
- No se reconocerán aprendizajes que correspondan a prácticas obsoletas, contenidos desactualizados o experiencias sin relación directa con el proceso formativo.
- Toda solicitud debe incluir el formato institucional diligenciado, con el respaldo de evidencias claras, verificables y organizadas.
- Las solicitudes del RAP deben realizarse dentro de los tiempos establecidos por el calendario académico o por convocatoria especial del programa.
- El estudiante debe recibir información clara sobre los criterios de evaluación, los pasos del proceso y el resultado final.
- El reconocimiento aprobado deberá registrarse oficialmente en el sistema de información académica con su respectiva codificación, sin afectar la carga académica mínima exigida por periodo.
- Todas las solicitudes, evidencias, actas e informes deberán ser archivadas por el programa y estar disponibles para las auditorías institucionales y externas.

2.1.14.2. Transferencia y homologación de créditos académicos.

En la Corporación Universitaria Remington, la transferencia y homologación de créditos académicos se conciben como mecanismos que facilitan el tránsito formativo de los estudiantes entre programas, niveles o instituciones, garantizando la continuidad de sus procesos formativos con calidad, equidad y pertinencia.

En lo que respecta al tránsito entre facultades se plantean las siguientes acciones:

- Se reconocerán créditos cursados en otras facultades, bajo criterios de homologación definidos por los consejos de facultad, permitiendo que los estudiantes amplíen su campo de formación o realicen énfasis transversales.
- Se contará con electivas y optativas Inter facultades, con la posibilidad de cursar asignaturas de otros programas como parte de la trayectoria de aprendizaje propia.
- Se construirán asignaturas compartidas entre facultades, articuladas a través de convenios internos o certificaciones complementarias.
- Se propenderá por las dobles titulaciones internas o programas Coterminales, como rutas opcionales para estudiantes que deseen vincularse a otros programas de manera articulada.
- Se fomentarán programas de doble titulación entre programas afines, a nivel nacional o internacional, con base en convenios interinstitucionales que aseguren la calidad, pertinencia y compatibilidad curricular.
- Los programas académicos deberán identificar rutas de doble titulación posibles, con estructuras que permitan la homologación de asignaturas, la integración de resultados de aprendizaje y la compatibilidad entre perfiles de egreso.

En el marco de lo estipulado por el Reglamento Estudiantil de la Institución, los procesos de homologación se rigen por criterios académicos y administrativos claros, respetando la autonomía curricular de los programas, los requisitos normativos vigentes y los principios de flexibilidad del modelo educativo.

2.1.14.3. Equivalencias y convergencia curricular

En coherencia con el modelo educativo, la equivalencia y la convergencia curricular se configuran como estrategias orientadas a optimizar la estructura y el diseño de los planes de estudio, permitiendo articular diferentes programas académicos y trayectorias formativas, así como facilitar el tránsito entre ellos de manera fluida y coherente.

- *Equivalencia curricular:* se refiere al proceso mediante el cual se establecen relaciones de correspondencia entre asignaturas, módulos o componentes curriculares de distintos programas o instituciones, basadas en criterios de nivel formativo, los resultados de aprendizaje, el contenido

temático, la intensidad horaria y la función de la asignatura dentro del plan de estudios. Este mecanismo es clave en procesos de

- ✓ Homologación entre planes antiguos y actualizados, en el marco de renovaciones curriculares.
- ✓ Reconocimiento entre programas con áreas de conocimiento afines, incluso de distintas facultades.
- ✓ Validación de asignaturas cursadas en programas truncados, cuando el estudiante retoma estudios en otro programa o nivel.

Su aplicación se fundamenta en un análisis riguroso por parte de los comités curriculares, quienes establecen si la equivalencia es parcial o total, y formulan los ajustes necesarios (nivelaciones, refuerzos, entre otros)

- Convergencia curricular: responde a un enfoque de alineación estratégica entre programas académicos que comparten componentes comunes, como campos disciplinares y/o resultados de aprendizaje permitiendo:
 - ✓ Diseño de tramos formativos compartidos entre programas de niveles distintos, como una tecnología y un programa profesional universitario
 - ✓ La creación de rutas flexibles de formación que favorezcan la continuidad académica y la articulación de titulaciones.
 - ✓ La construcción de proyectos integradores interdisciplinarios, que refuercen la formación transversal y el aprendizaje significativo.

2.1.14.4. Programas Coterminales

La implementación de programas Coterminales en la Corporación Universitaria Remington representa una apuesta que fortalece la continuidad de la formación académica y el tránsito armónico entre niveles educativos, particularmente entre los programas de pregrado y posgrado, permite a los estudiantes iniciar asignaturas de un programa de posgrado durante los últimos periodos de su pregrado, generando condiciones para avanzar en su ruta de cualificación, con un uso eficiente del tiempo, los recursos institucionales y el esfuerzo formativo del estudiante.

Los programas Coterminales se basan en el principio de convergencia curricular, abordado anteriormente, mediante esta figura se identifican espacios académicos comunes o equivalentes entre un programa de pregrado y uno de posgrado afín, de modo que ciertas asignaturas del pregrado puedan ser reconocidas posteriormente en el posgrado, siempre que cumplan con los estándares de calidad definidos. Este tipo de articulación demanda un riguroso diseño curricular, que asegure la coherencia de los contenidos, la progresión en la complejidad del aprendizaje y la alineación con los perfiles de egreso de ambos niveles.

Ilustración 6.

Esquema de Coterminales.



Tomado de Universidad del Rosario. Currículo y Pedagogía (2018)

A continuación se presentan los tipos de Coterminales que podrán implementarse, junto con sus principales lineamientos orientadores. La clasificación que se presenta busca ofrecer a las facultades y programas un marco de referencia claro para el diseño, validación y ejecución de esquemas Coterminales adaptados a las necesidades formativas de sus estudiantes:

Tabla 16.

Lineamientos diferenciados por tipo de programa Coterminales

Tipo de Coterminales	Descripción	Créditos homologables	Condiciones de ingreso del estudiante	Criterios curriculares para la articulación
Pregrado + Especialización	Permite al estudiante de pregrado cursar asignaturas de una especialización afín durante los últimos semestres del programa.	12 a 14 créditos	Promedio acumulado ≥ 4.0 -80% del plan de estudios aprobado Aval de la dirección de programa	Correspondencia temática Nivel de complejidad adecuado Resultados de aprendizaje equivalentes Evaluación formativa compartida
Especialización + Maestría	Permite que algunas asignaturas de la especialización sean reconocidas en una maestría del mismo campo del conocimiento.	12 a 16 créditos	Haber culminado el 100% de la especialización Aval del comité curricular del posgrado	Progresión epistemológica y metodológica Proyecto integrador como articulador Evaluación de competencias de investigación o aplicación profesional

Tipo de Coterminales	Descripción	Créditos homologables	Condiciones de ingreso del estudiante	Criterios curriculares para la articulación
Pregrado + Maestría (vía fast-track)	En casos excepcionales, se habilita una ruta de articulación directa pregrado-maestría, enfocada en estudiantes de alto desempeño.	Hasta 18 créditos	Promedio acumulado ≥ 4.5 Evidencias de investigación o liderazgo Propuesta de trayectoria académica	Enfoque investigativo fuerte Participación en semilleros Revisión rigurosa de equivalencias Tutoría intensiva

Elaboración Propia 2025.

- Todos los esquemas Coterminales deberán ser formalizados mediante acto administrativo aprobado por el Consejo Académico.
- Los créditos cursados en el nivel superior (posgrado) serán homologados una vez el estudiante acceda oficialmente al programa articulado.
- Los esquemas Coterminales deben estar incluidos en el Proyecto Educativo del Programa (PEP) correspondiente.
- El proceso de diseño debe realizarse en articulación con la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Aprendizaje con Propósito y la Dirección de Planeación.
- Los programas académicos interesados en proponer esquemas Coterminales deberán identificar asignaturas que, por su nivel de profundidad, pertinencia y enfoque, puedan cumplir un doble propósito formativo en los niveles de pregrado y posgrado.
- Los programas de pregrado pueden ofrecer líneas de profundización específicas que articulen con una especialización afín. De esta manera, a través de esta articulación se permite avanzar entre 12 y 14 créditos del programa de especialización.
- A través de la opción de grado del programa de especialización, los estudiantes podrán cursar entre 12 y 16 créditos del programa de maestría.
- La validación de estas asignaturas debe realizarse en articulación con la Dirección de Aprendizaje con Propósito y la Dirección de Planeación, garantizando que se cumplan criterios como nivel de complejidad, resultados de aprendizaje y estrategias de evaluación.
- Esta estrategia debe integrarse dentro de la trayectoria de aprendizaje propia, facilitando que los estudiantes personalicen su ruta formativa y proyecten su plan de formación más allá del título de pregrado o de especialización.
- La participación de los estudiantes en programas Coterminales estará sujeta al cumplimiento de criterios académicos definidos por la institución (como promedio acumulado, aprobación de cierto

porcentaje del programa de pregrado o posgrado, y evaluación de resultados de aprendizaje clave).

- Estas estrategias deben estar contempladas en los proyectos educativos de programa, con criterios definidos para la selección de estudiantes, mecanismos de acompañamiento, validación de resultados de aprendizaje y articulación de contenidos.
- Una vez diseñado, cada esquema Coterminales deberá ser presentado ante el Consejo Académico y ser formalizado mediante acto administrativo, especificando los programas articulados, las asignaturas elegibles y las condiciones para su reconocimiento y homologación. Así mismo, la institución debe garantizar el acompañamiento académico y orientación vocacional para los estudiantes interesados.

2.1.14.5 Micro y macro certificaciones mediante insignias digitales

Como parte de las estrategias de articulación entre niveles de formación, la Corporación Universitaria Remington promueve la implementación progresiva de macro y micro certificaciones, con el propósito de visibilizar logros de aprendizaje intermedios, reconocer trayectorias formativas personalizadas y ofrecer movilidad académica y profesional. Las certificaciones se integran como parte del proceso de cualificación por etapas, alineadas con los resultados de aprendizaje del currículo y las demandas del entorno, permitiendo a los estudiantes acreditar competencias específicas de manera formal, portable y verificable a lo largo de su formación.

Por su parte, las insignias digitales se configuran como instrumentos de innovación pedagógica, capaces de reconocer avances significativos sin necesidad de esperar al título completo, fortaleciendo la empleabilidad, el conocimiento social del aprendizaje, la articulación entre programas, y la motivación de los estudiantes. Su implementación se articula con los principios de formación por trayectorias, flexibilidad curricular y aprendizaje para toda la vida.

Tabla 172.

Ejemplos de micro y macro certificaciones.

Nivel de formación	Tipo de certificación posible	Ejemplo de insignia digital
Técnico Laboral	Micro certificación por competencias operativas o básicas	“Competencias básicas en atención al usuario en entornos clínicos”
Tecnológico	Micro certificación por módulos técnicos o componentes prácticos	“Gestión de inventarios en sistemas logísticos”
Pregrado universitario	Micro certificación por énfasis, componentes integradores o competencias genéricas	“Competencias comunicativas para entornos académicos y laborales”

Nivel de formación	Tipo de certificación posible	Ejemplo de insignia digital
Especialización	Micro certificación por logros en componentes aplicados, electivos o de profundización temática	“Gestión tributaria para microempresas”
Maestría	Macro certificación por culminación de módulos investigativos, seminarios o ciclos de profundización	“Ruta de formación investigativa en ciencias sociales”

Elaboración Propia 2025.

A continuación, se presentan los lineamientos generales alrededor de la implementación de macro y micro credenciales en la Institución como estrategia de articulación entre niveles de formación:

Tabla 23.

Lineamientos generales para la incorporación de macro y micro credenciales en el currículo.

Componente	Lineamiento
Propósito	Visibilizar, certificar y reconocer los aprendizajes significativos desarrollados por los estudiantes a lo largo de su formación mediante insignias digitales.
Tipo de credenciales	Se integran micro credenciales (por módulos, cursos o unidades de competencia) y macro credenciales (por trayectorias, ciclos o proyectos integradores).
Niveles de formación	Pueden ser implementadas en todos los niveles de formación, con énfasis en programas de educación continua.
Criterios de otorgamiento	Se deben definir claramente los resultados de aprendizaje, productos o evidencias, y criterios de desempeño asociados a cada insignia.
Diseño e identidad	Las insignias deben contar con un diseño institucional que incluya nombre, descripción, competencias asociadas, emisor y metadatos verificables.
Sistema de gestión	Se recomienda integrar una plataforma de gestión de insignias digitales que garantice su almacenamiento, trazabilidad y verificación.
Vinculación al currículo	Las insignias deben estar articuladas con los planes de estudio, los mapas de resultados de aprendizaje y las trayectorias de aprendizaje.
Reconocimiento académico	Cuando corresponda, las credenciales podrán ser homologables por créditos académicos o reconocidas como parte de un portafolio de certificaciones complementarias.
Seguimiento y evaluación	Las Direcciones de Programa deberán hacer seguimiento a la emisión, uso y recepción de las insignias como parte de los procesos de gestión curricular.

Elaboración Propia 2025.

Las micro y macro credenciales deben integrarse estratégicamente con la oferta institucional de educación continua, facilitando rutas de formación flexibles, acumulativas y pertinentes que respondan a las necesidades de actualización, especialización o reconversión profesional de diversos públicos, y que permitan su eventual reconocimiento dentro de los programas académicos.

2.1.15. Internacionalización del currículo

La internacionalización del currículo en la Corporación Universitaria Remington se concibe como una estrategia transversal que enriquece los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación, integrando una perspectiva global, intercultural y colaborativa en la formación de los estudiantes. La apuesta institucional alrededor de este aspecto se alinea con el propósito superior de generar cambios significativos mediante la educación y el conocimiento, y se concreta a través de la formación de ciudadanos del mundo, agentes de cambio con pensamiento crítico, conciencia social y compromiso con contextos diversos y multiculturales.

Desde esta perspectiva, la internacionalización va más allá de la movilidad física de estudiantes y profesores, abarca un conjunto amplio de acciones que permite el diálogo de saberes y contextos globales, fortaleciendo las competencias interculturales, lingüísticas y profesionales de los futuros egresados. Estas estrategias se promoverán en el currículo especialmente a través de la Trayectoria de aprendizaje Institucional y la trayectoria de aprendizaje específica.

Para dinamizar la internacionalización del currículo se establecen los siguientes lineamientos:

- Los programas académicos de pregrado deberán incluir, desde su diseño curricular, componentes que promuevan la comprensión de realidades globales, la interculturalidad y el respeto por la diversidad, mediante la incorporación de temáticas internacionales, análisis de casos de otros contextos y bibliografía multilingüe y multicultural.
- Todos los programas de pregrado deben garantizar la inclusión de 2 (dos) asignaturas que desarrollen competencias en inglés. Se recomienda la articulación con pruebas de certificación internacional y el uso de metodologías activas para el desarrollo de habilidades comunicativas. En los programas de posgrado se promoverá el uso del inglés para la lectura de textos especializados y la producción académica.
- Los programas académicos deben identificar asignaturas que puedan integrar docencia compartida con profesores internacionales (en modalidad presencial o virtual) y Proyectos COIL (Collaborative Online International Learning).
- Se deberá fomentar la participación de estudiantes y profesores en experiencias internacionales sin movilidad física tales como: clases espejo, conversatorios o seminarios con expertos internacionales, uso de plataformas de aprendizaje global.
- Los programas académicos deben estar estructurados para permitir la movilidad entrante y saliente de estudiantes y profesores, previendo mecanismos de equivalencia, transferencia y homologación de créditos. Se recomienda definir asignaturas electivas y áreas flexibles del currículo que favorezcan este tránsito.

- Las facultades y programas deben promover la participación de estudiantes y profesores en redes de investigación y cooperación académica internacional, con el fin de fortalecer las competencias en investigación, innovación y emprendimiento con una visión global.
- Se debe fomentar el diseño de rutas de aprendizaje complementarias que permitan a los estudiantes acceder a certificaciones con estándares internacionales como asignaturas abiertas, bootcamps, pruebas de idiomas). Estas micro credenciales pueden estar articuladas a la trayectoria de aprendizaje propia y reconocerse como parte de la formación integral.
- Se promoverán los campamentos interregionales como espacios de encuentro entre estudiantes y profesores de distintas sedes y regiones del país, que posibiliten el reconocimiento de la diversidad cultural nacional, la vivencia de realidades territoriales y el desarrollo de habilidades de trabajo colaborativo y ciudadanía intercultural. Dichas experiencias, serán lideradas por las facultades y permitirán fortalecer el sentido social y el emprendimiento.
- Los aspectos mencionados anteriormente deben estar previstos y apalancados desde la política de segunda lengua de la Corporación Universitaria Remington.

Homologación de contenidos internacionales

En el marco de la internacionalización del currículo, la Corporación Universitaria Remington reconoce la importancia de valorar las experiencias académicas desarrolladas en contextos globales. Por ello, se establece un proceso de homologación de contenidos cursados en el exterior, que permite a los estudiantes integrar sus aprendizajes institucionales dentro del plan de estudios formal, siempre que estos se correspondan con los resultados de aprendizaje del programa académico y garantice la calidad de los procesos formativos involucrados.

Esta homologación podrá aplicarse a asignaturas cursadas a través de:

- Programas de movilidad académica presencial o virtual.
- Participación en cursos ofrecidos por instituciones extranjeras reconocidas.
- Proyectos internacionales colaborativos certificados.
- Programas COIL (Collaborative Online International Learning)
- Experiencias formativas avaladas por convenios interinstitucionales.

La validación y homologación de estos contenidos se realizará bajo los siguientes criterios:

- Equivalencia académica entre la asignatura internacional y la asignatura del plan de estudios del programa académico de la Institución (en términos de créditos, duración, contenidos y resultados de aprendizaje).
- Nivel de complejidad y profundidad acorde con el nivel de formación del estudiante.
- Evidencia documental del curso o experiencia (Syllabus, micro currículos, certificaciones, resultados de evaluación, entre otros)

- Revisión y aval por parte del Comité Curricular del Programa, en articulación con la Dirección de Relaciones Internacionales y la Dirección de Aprendizaje con Propósito.
- Formalización del reconocimiento mediante acto administrativo y registro en el sistema académico institucional.

2.1.16 Investigación a nivel macro curricular

La investigación en la Institución se reconoce como un eje estructurador del currículo que fortalece la calidad de la formación y el impacto social. Desde el nivel macro curricular, la investigación es un proceso articulado a los propósitos de formación y a las trayectorias de aprendizaje que integran la vida académica de los estudiantes.

Este enfoque responde tanto a las disposiciones nacionales (Ley 30 de 1992; decreto 1330 de 2019), como a los compromisos institucionales declarados en el PEI (2024), que destacan la formación de ciudadanos críticos, autónomos y capaces de generar soluciones a los problemas de sus comunidades. La investigación en este nivel se entiende como un proceso progresivo que inicia en la investigación formativa en los programas de pregrado, se profundiza en la investigación en sentido estricto aplicada a un área de conocimiento en los posgrados, y se proyecta en la construcción de conocimiento pertinente y con impacto en el desarrollo regional, nacional e internacional.

De esta manera, la investigación se integra en el currículo como un componente transversal y dinámico que impulsa el pensamiento crítico, la capacidad para resolver problemas complejos y la vinculación activa con la sociedad.

Dentro de los principios orientadores de la investigación en el currículo se encuentran:

- La investigación debe integrarse desde los primeros semestres a través de asignaturas, proyectos o metodologías que propicien el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Los programas deben asegurar que la investigación sea una estrategia transversal que acompañe las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes.
- La investigación debe responder a los contextos locales y regionales donde la institución hace presencia, fortaleciendo la pertinencia y el impacto social, lo que implica promover proyectos que atiendan a los problemas y oportunidades de las comunidades, en consonancia con las apuestas Institucionales.
- La investigación fomenta la integración de distintas disciplinas, permitiendo que los estudiantes se aproximen a los problemas desde una visión integral. Este principio se materializa a través de proyectos interdisciplinarios, cursos integradores y experiencias formativas que vinculan la investigación con la innovación y la aplicación práctica.
- La investigación debe articularse con procesos de internacionalización, vinculando a estudiantes y profesores con redes académicas locales y globales, proyectos colaborativos y estancias en

otros contextos, potenciando la capacidad de los estudiantes para desenvolverse en escenarios académicos y profesionales interconectados y multiculturales.

En cuanto a los lineamientos asociados al desarrollo de la investigación a nivel curricular y pedagógico se estiman los siguientes:

- Todos los programas académicos deben garantizar la existencia de espacios curriculares explícitos para la investigación, que se concreten en asignaturas, seminarios o talleres y que propendan por la formación en metodologías de la investigación, de forma que se pueda abordar la solución a problemáticas en un área de conocimiento, a través del método científico. Estos deben ser organizados de manera progresiva para desarrollar competencias en investigación en coherencia con el nivel formativo.
- La investigación debe estar presente de manera intencionada en la trayectoria de aprendizaje de facultad, asegurando que cada programa proponga asignaturas o proyectos que fortalezcan las competencias investigativas de su campo disciplinar. En el caso de que un programa académico no tenga la Trayectoria de Aprendizaje de Facultad, debe estimarse la incorporación de este aspecto en la Trayectoria de Aprendizaje Específica.
- Los programas deben incluir el desarrollo de la investigación mediante la incorporación de estrategias como los cursos integradores (por lo menos 2 a lo largo del proceso formativo para programas profesionales universitarios) o proyectos integradores, de manera que los estudiantes apliquen metodologías de indagación y análisis para resolver problemas.
- Los mapas de resultados de aprendizaje del programa deben incluir resultados de aprendizaje que reflejen el desarrollo de la investigación y que se evidencie una progresión a lo largo de las trayectorias de aprendizaje.
- Los programas deben fomentar la participación de los estudiantes en semilleros de investigación, jóvenes investigadores y otras estrategias en las que se evidencie la conexión con los grupos y líneas de investigación institucionales, como estrategia de formación y proyección académica.
- Las actividades de investigación deben orientarse hacia los problemas y oportunidades de los contextos en los que hace presencia la institución, asegurando su relevancia y alineación con el sello institucional.
- En los programas de maestría y doctorado, la investigación debe constituirse en el eje central del proceso formativo, mediante trabajos de grado, proyectos aplicados, producción académico-científica y participación en redes de conocimiento.
- En la Corporación Universitaria Remington se reconoce el trabajo de grado como una expresión académica fundamental del proceso formativo, orientada al desarrollo de competencias investigativas, reflexivas y aplicadas, en coherencia con el nivel de formación del estudiante. Por

lo tanto, la Institución establece como postura que todos los programas académicos deben contemplar la existencia de trabajos de grado y en articulación con todas las áreas de formación.

2.1.17. Estrategias interinstitucionales y alianzas con empresas y gremios

El fortalecimiento del currículo exige una apertura permanente a la colaboración con el entorno. Por ello, los programas académicos deben fomentar estrategias interinstitucionales que permitan la articulación con otras instituciones de educación superior, redes académicas, centros de investigación, organizaciones del sector productivo y actores del sistema de ciencia, tecnología e innovación., lo cual permiten ampliar las oportunidades de formación, la movilidad académica, la transferencia de conocimiento y la co-creación de soluciones con impacto territorial.

De igual forma, se promueve el establecimiento de alianzas con empresas, gremios, cooperativas, entidades públicas y privadas y organizaciones sociales, orientadas a enriquecer los contenidos y experiencias formativas con base en las dinámicas del contexto laboral y regional, lo cual contribuye al desarrollo de prácticas profesionales contextualizadas, proyectos aplicados, espacios de formación dual, rutas de emprendimiento, programas de formación por demanda y otras iniciáticas que ayudan a fortalecer la pertinencia socio productiva del currículo.

El incluir este tipo de estrategias en el diseño curricular asegura una formación conectada con las necesidades del territorio, fomenta el aprendizaje situado y fortalece el perfil de egreso con competencias pertinentes para enfrentar los desafíos del contexto local, nacional e internacional.

2.2. Nivel meso curricular

El nivel meso curricular representa el puente entre los lineamientos institucionales definidos en el nivel macro curricular y la implementación específica que se realiza en cada asignatura desde el nivel micro curricular. En esta parte se definen los proyectos educativos de programa, los perfiles de egreso, los mapas de resultados de aprendizaje y los planes de estudio, articulando las trayectorias de aprendizaje y garantizando la coherencia entre las intencionalidades formativas institucionales y la experiencia concreta del estudiante.

El desarrollo de este nivel implica una responsabilidad compartida entre las facultades, las direcciones académicas y los equipos encargados del currículo, quienes deben velar porque cada diseño de programa responda a los estándares de calidad, a la normatividad vigente, y a las tendencias nacionales e internacionales en educación superior, todo ello dentro del marco definido por el Proyecto Educativo Institucional 2024.

2.2.1. Proyecto Educativo de Programa (PEP)

El proyecto Educativo del Programa (PEP) se convierte en el documento orientador de cada programa académico de la Corporación Universitaria Remington. Su propósito es articular la identidad

institucional, expresada en el PEI, con las particularidades propias de cada programa, garantizando la coherencia formativa y la calidad académica. El PEP permite definir y comunicar los fundamentos, propósitos y apuestas curriculares del programa, al tiempo que orienta su desarrollo académico, investigativo, social y administrativo.

A continuación, se presenta la estructura general del PEP, cuyos componentes se desplegarán detalladamente en la guía de construcción del documento, lo cual garantizará que cada programa tenga claridad con respecto a su identidad, propósitos y funcionamiento, promoviendo la flexibilidad, innovación y pertinencia del currículo

1. Presentación e identidad del programa

- Denominación del programa
- Nivel de formación, modalidad, número de créditos
- Marco normativo que lo regula

2. Rasgos distintivos del programa.

- Aportes a la concreción del PEI y el Modelo Educativo.
- Problemas y desafíos contemporáneos que aborda el programa (justificación de su pertinencia).
- Valor agregado frente a otros programas similares.

3. Fundamentación teórica o epistemológica

- Perspectiva teórica que sustenta el campo de formación.

4. Propósitos de formación

- Fines formativos generales y específicos del programa.

5. Perfiles del programa

- Perfil de ingreso: características deseables en quienes ingresan (aplica para programas de posgrado).
- Perfil de egreso: competencias, saberes y valores del egresado.
- Perfil ocupacional: ámbitos de actuación laboral y profesional.
- Resultados de aprendizaje del programa que dan cuenta del perfil de egreso.

Asignaturas que contribuyen al logro de estos resultados

Nota: se debe organizar y anexar el mapa de resultados de aprendizaje a este PEP.

6. Plan de estudios

- Organización de asignaturas por trayectorias y semestres.
- Créditos académicos por asignatura y por trayecto atendiendo a los lineamientos de nivel macro curricular.

7. Estrategias pedagógicas y evaluativas

- Metodologías que propician el aprendizaje de acuerdo con la naturaleza de los saberes y justificación de su elección.
- Estrategias para la evaluación y seguimiento a los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta las estrategias que se mencionan a nivel macro curricular.

8. Estrategias para el desarrollo de las funciones sustantivas.

- Docencia, Investigación, proyección social.
- Estrategias de internacionalización del currículo como eje transversal a las funciones sustantivas.
- Teniendo en cuenta las estimadas a nivel macro curricular.

9. Recursos y medios educativos coherentes con el modelo institucional y lo establecido por la dirección de Bibliotecas.

10. Aseguramiento de la calidad

- Estrategias para el seguimiento, evaluación y mejora continua del programa.

11. Referentes bibliográficos del documento.

Cada programa académico debe elaborar su Proyecto Educativo de Programa teniendo en cuenta el ADN institucional plasmado en el Proyecto Educativo (2024), procurando una articulación clara entre sus componentes. El documento debe responder a las necesidades de los territorios donde hace presencia el programa, ser pertinente con los desafíos contemporáneos y promover la formación integral, el sentido social, el emprendimiento y la capacidad de generar transformaciones en sus contextos. El despliegue detallado de cada componente, con orientaciones, ejemplos, plantilla y rutas de validación, será desarrollado en la Guía de Construcción PEP, que acompañará este lineamiento curricular.

2.2.2. Propósitos de formación

Los propósitos de formación expresan las finalidades educativas que orientan el desarrollo integral de los estudiantes en un programa académico, articulando las apuestas institucionales definidas en el Proyecto Educativo Institucional con las particularidades del campo de conocimiento. Se convierten en el marco general para la estructuración del currículo, ya que dan sentido al perfil de egreso, a los resultados de aprendizaje del programa y a las trayectorias de aprendizaje que se ofrecen.

En la Corporación Universitaria Remington, estos propósitos reflejan el compromiso con una educación transformadora, de carácter humanista social, que forma ciudadanos del mundo y agentes de cambio capaces de afrontar retos sociales, ambientales, científicos, tecnológicos del presente y futuro. Los propósitos de formación deben contemplar el desarrollo de competencias específicas del campo disciplinar, así como las capacidades genéricas que fortalecen el pensamiento crítico, la responsabilidad social, la ética profesional, el emprendimiento, la investigación y la creatividad.

Para su formulación es importante tener en cuenta los siguientes aspectos

- Los propósitos deben responder a los principios y valores institucionales, así como a los atributos del currículo definidos en el nivel macro curricular.
- Se deben considerar los problemas, necesidades y oportunidades del entorno local, nacional e internacional en relación con el campo de conocimiento del programa.
- Los propósitos deben integrar el desarrollo de habilidades blandas con la formación disciplinar, resaltando el papel de egresado en la transformación de la sociedad. Es nuestra promesa de valor.
- Más que describir lo que se enseña, los propósitos deben proyectar la contribución del programa a la sociedad, al conocimiento, a los sectores productivos y sociales.
- El propósito de formación orienta la formulación del perfil de egreso y debe tener coherencia con los aprendizajes esperados del programa, asegurando unidad y sentido curricular.

2.2.3. Perfil de ingreso

El perfil de ingreso corresponde a la caracterización general de los estudiantes que aspiran a iniciar un programa académico en la Corporación Universitaria Remington. Este perfil de ninguna manera debe entenderse como una barrera excluyente (a excepción de aquellos que por su naturaleza requieran un desarrollo cuidadoso frente a los aprendizajes mínimos y actitudes que se deben tener antes de ser cursados), sino como una referencia orientadora para el diseño curricular y pedagógico del programa, en coherencia con las trayectorias de aprendizaje, los mecanismos de nivelación y el acompañamiento integral que ofrece la institución.

Su construcción debe considerar los siguientes aspectos:

- Formación previa esperada, de acuerdo con el nivel académico del programa (educación media, tecnológica o de pregrado/posgrado)
- Intereses, motivaciones, actitudes y disposición para el aprendizaje, con énfasis en el compromiso con la transformación personal y social.
- Habilidades básicas, como la lectura, la escritura, la oralidad, el razonamiento lógico y el uso básico de herramientas digitales ajustadas al campo del saber correspondiente.
- Afinidad con los principios institucionales del buen actuar, la sostenibilidad el sentido social y la vocación de servicio.

La definición del perfil de ingreso permitirá orientar estrategias de aprendizaje diferenciadas, identificar necesidades de refuerzo académico y planificar estrategias de inducción, permanencia y éxito académico. En el Proyecto Educativo del Programa se podrá ampliar según el carácter de la modalidad del programa, y con base en los hallazgos de estudios de contexto y demanda académica.

2.2.4. Perfil de egreso

El perfil de egreso corresponde a la descripción integral de las competencias, saberes, actitudes y desempeños que se espera que logre un estudiante al culminar su proceso formativo en un programa académico. El perfil debe reflejar el propósito superior y los compromisos del programa frente al entorno disciplinar, social, ético, profesional y global. En él se expresan cómo el egresado responde a las necesidades del contexto, con capacidad de aplicar conocimientos, resolver problemas, actuar con responsabilidad social, ejercer liderazgo y continuar con su formación a lo largo de la vida.

La definición del perfil de egreso es la guía para el diseño curricular y se convierte en un referente importante para la definición de los resultados de aprendizaje, las estrategias de enseñanza, los mecanismos de evaluación y las acciones de seguimiento a egresados. En este sentido, para su formulación se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El perfil de egreso debe reflejar de manera coherente la identidad institucional, las apuestas del PEI y el modelo educativo de Uniremington, con un enfoque hacia el humanismo social.
- Debe integrar los diferentes tipos de competencias que la institución espera de sus egresados: genéricas, específicas.
- Se debe evidenciar la articulación con el perfil de egreso institucional, con los desafíos y demandas del contexto local, regional, nacional e internacional, así como con las dinámicas del sector productivo, profesional o investigativo.
- La redacción debe ser clara, concreta, impersonal y orientada al logro, sin detallar contenidos, sino centrada en el desarrollo integral del individuo.
- Los atributos institucionales definidos en el PEI (emprendimiento, responsabilidad social, sostenibilidad, ciudadanía global, pensamiento crítico, entre otros) deben verse reflejados como sello formativo en todos los programas.
- El perfil debe ser medible y operacionalizable a través de los resultados de aprendizaje del programa, los cuales lo desarrollan progresivamente.

2.2.5. Perfil ocupacional

El perfil ocupacional es una proyección del ejercicio profesional y social del egresado, en relación con los saberes, competencias y valores adquiridos durante el proceso formativo. Está vinculado a los campos de desempeño en los que el egresado podrá aplicar su formación, generar valor y contribuir al desarrollo de su entorno desde una perspectiva ética, crítica y disciplinar. En términos generales debe contemplar:

- Ámbitos y sectores de actuación profesional, incluyendo al sector público, privado, social y comunitario académico y de investigación.

- Cargos, roles y funciones que el egresado podría desempeñar según el nivel de formación, campo disciplinar o área profesional.
- Actividades o tareas clave relacionadas con el ejercicio técnico, tecnológico, profesional o investigativo.
- Aportes al entorno local, regional, nacional o internacional, en línea con los compromisos institucionales de valor compartido, ciudadanía global, sentido social, sostenibilidad, emprendimiento, entre otros que se encuentran detallados como parte del sello Institucional presente en el PEI 2025.

2.2.6. Mapa de resultados de aprendizaje del programa

El mapa de resultados de aprendizaje del programa es una herramienta estratégica que permite evidenciar la relación entre los resultados de aprendizaje definidos para el egreso y las asignaturas del plan de estudios. Esta representación visual garantiza la coherencia curricular, facilita el seguimiento al desarrollo progresivo de competencias y contribuye a los procesos de evaluación y mejoramiento continuo de los programas académicos.

Desde el Modelo Educativo Institucional, el mapa de resultados de aprendizaje debe estructurarse teniendo en cuenta la organización del currículo en trayectorias de aprendizaje: institucional, de facultad, específica y propia, como se mencionó en el nivel macro curricular. Dicha perspectiva permite una comprensión holística del desarrollo formativo del estudiante y asegura que cada trayectoria aporte de manera intencionada al perfil de egreso.

Todos los programas académicos deben contar con el mapa de resultados de aprendizaje y se debe actualizar periódicamente como muestra de la evaluación que se debe realizar a nivel curricular.

2.2.7. Plan de estudios

El plan de estudios es la organización estructurada de los espacios académicos que conforman un programa, expresada en asignaturas, su distribución a lo largo del tiempo, los créditos académicos, las trayectorias de aprendizaje, las áreas de formación. Refleja las apuestas pedagógicas, formativas y disciplinares del programa, así como el sello institucional de la Corporación Universitaria Remington.

Esta estructura es una herramienta importante para garantizar la articulación entre el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje, las estrategias de enseñanza- aprendizaje y los mecanismos de evaluación. Desde el enfoque del modelo educativo institucional, el plan de estudios debe responder a los principios de flexibilidad, interdisciplinariedad, pertinencia, internacionalización, emprendimiento, sentido social, y estar alineado con las trayectorias de aprendizaje definidas.

Dentro de los lineamientos generales para la organización de los planes de estudio de los programas académicos de todos los niveles de formación se encuentran:

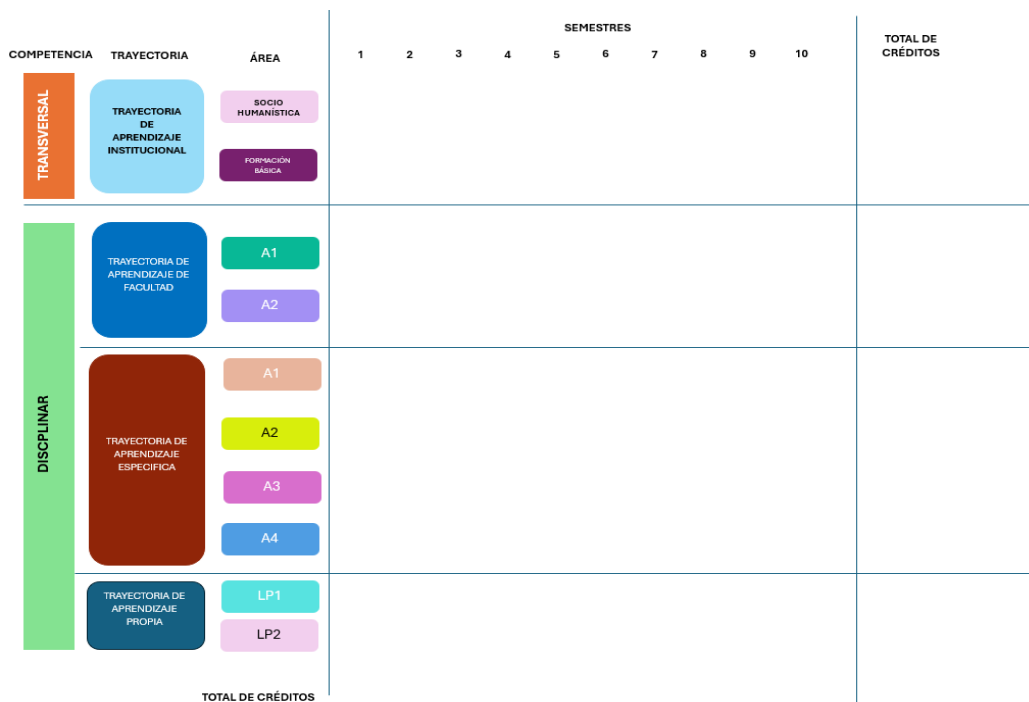
- El plan de estudios debe organizarse según las trayectorias definidas por la institución: trayectoria de aprendizaje institucional, trayectoria de aprendizaje de facultad, trayectoria de aprendizaje específica, trayectoria de aprendizaje propia; reconociendo su contribución al desarrollo progresivo de las competencias del perfil de egreso. Cada trayectoria tendrá un peso definido según el nivel de formación del programa (nivel macro curricular, apartado 2.1.13.1).
- La distribución de créditos debe respetar los rangos establecidos por este lineamiento para cada tipo de programa académico y mantener un equilibrio, de acuerdo con el alcance del perfil, entre los tipos de asignaturas según su propósito formativo (teóricas, teórico- prácticas y prácticas) y entre las diferentes trayectorias de aprendizaje que involucran el desarrollo de competencias disciplinares.
- Deben integrarse asignaturas o espacios que aborden las habilidades blandas desde sus disciplinas y que aporten al desarrollo del pensamiento crítico, la ciudadanía, la sostenibilidad, la ética, el emprendimiento, la comunicación efectiva y la interculturalidad.
- La trayectoria de aprendizaje de facultad y la trayectoria de aprendizaje propio debe definir sus áreas de formación profesional. Las áreas que desarrollan las competencias transversales están definidas institucionalmente como: área socio humanística y área de formación básica.
- Se recomienda la inclusión de asignaturas o proyectos integradores, que permitan consolidar los aprendizajes del programa, conectar saberes y realizar seguimiento a los resultados de aprendizaje.
- Se deben contemplar espacios electivos, optativos o de profundización que posibiliten la personalización del aprendizaje y la movilidad académica.
- Cada programa académico definirá el lugar que ocupan las prácticas académicas y las opciones de grado de acuerdo con lo estimado por el reglamento estudiantil, asegurando su coherencia con las trayectorias de aprendizaje y su aporte a la concreción del perfil de egreso.
- El rango de número de créditos para cada uno de los semestres debe oscilar entre 14 y 17 para pregrados y entre 10 y 12 para programas de posgrado. Para programas de especializaciones médico- quirúrgicas entre 27 y 34 créditos.
- Como parte de las estrategias de flexibilización del plan de estudios, los programas académicos podrán considerar la incorporación de trayectos formativos articulados con la oferta institucional de educación continua, lo cual permitirá a los estudiantes acceder a contenidos actualizados, pertinentes y adaptados a los desafíos del entorno, además de posibilitar el reconocimiento de estos trayectos como parte del plan de estudios formal, mediante el otorgamiento de micro o macro credenciales.

El plan de estudios debe presentarse a través de una representación gráfica como la que se muestra a continuación.⁹

Ilustración 7.

Estructura Plan de Estudios.

10



Elaboración Propia 2025

2.2.8. Áreas y componentes de formación disciplinar

Las áreas y componentes de formación disciplinar hacen parte de la estructura académica que organiza los saberes fundamentales de un programa. Las áreas agrupan asignaturas con finalidad temática, metodológica o epistemológica, permitiendo la planificación coherente y progresiva del desarrollo de los aprendizajes esperados. En este sentido, cada área cumple una función específica en la formación del estudiante.

En la Corporación Universitaria Remington, la definición de las áreas de formación responde a los propósitos institucionales, los retos de cada campo de conocimiento y a los perfiles de egreso definidos en los programas, promoviendo trayectorias de aprendizaje consistentes, pertinentes y contextualizadas.

⁹ El formato se encuentra adjunto al presente documento

¹⁰ A= Área

LP= Línea de Profundización

A nivel general, los programas deberán definir sus áreas de formación según la naturaleza disciplinar, pero podrán organizarse (cuando aplique) en las siguientes categorías:

- Área de fundamentación disciplinar: introduce al estudiante en los conceptos, teorías y métodos básicos del campo de conocimiento. Sus asignaturas se ubican normalmente en los primeros semestres del plan de estudios y sustentan los aprendizajes posteriores.
- Áreas disciplinares: se centran en el dominio del saber específico del programa. Aquí se desarrollan aprendizajes propios del ejercicio profesional.
- Área de profundización: contine asignaturas que permiten a los estudiantes enfocarse en un área específica de su disciplina o campo profesional, ya sea por medio de énfasis, líneas de profundización y opciones de grado.
- Área de formación investigativa (cuando aplique): incluye asignaturas orientadas al desarrollo de competencias para la comprensión, formulación y resolución de problemas desde la investigación.
- Otras áreas complementarias o interdisciplinares: según la naturaleza del programa, se podrán establecer áreas adicionales como gestión, emprendimiento, legislación, u otras que favorezcan la formación integral.

En este sentido, el diseño de las áreas debe considerar una progresión en la complejidad, asegurando la construcción gradual del conocimiento a lo largo del plan de estudios y deben contribuir de manera clara a las trayectorias de aprendizaje institucional, de facultad, específica y propia, favoreciendo la coherencia curricular.

2.3. Nivel micro curricular

El nivel micro curricular es el despliegue más concreto del currículo institucional, pues allí se materializan las decisiones pedagógicas, didácticas y evaluativas que dan vida a los propósitos formativos definidos en los niveles macro y meso curricular. Este nivel se expresa principalmente en el diseño y desarrollo de los micro currículos y planes de asignatura, que son las guías orientadoras para la acción educativa cotidiana de los profesores y son referentes para el logro de los aprendizajes en los estudiantes.

Su principal función es asegurar la coherencia entre lo que se espera que los estudiantes aprendan (resultados de aprendizaje), lo que se les propone integrar en los aprendizajes (contenidos), la manera cómo los desarrollarán (metodología) y cómo se verificará lo aprendido a lo largo del proceso (mecanismos de evaluación). Además, en este nivel se determinan los recursos y medios educativos necesarios para enriquecer las experiencias de aprendizaje y se identificarán los contextos específicos en los que se desarrollarán las actividades académicas.

El éxito del nivel micro curricular, y en general de todo el currículo de Uniremington, está en la participación activa de los profesores como diseñadores de experiencias de aprendizaje contextualizadas, alineadas a los resultados de aprendizaje del programa y con los propósitos institucionales de realidades mediante el conocimiento y la educación.

2.3.1. Resultados de aprendizaje de asignatura

En el nivel micro curricular, los resultados de aprendizaje permiten concretar, desde cada asignatura, los resultados de aprendizaje del programa, asegurando coherencia con el perfil de egreso y las trayectorias de aprendizaje. Su formulación responde a lo definido en el nivel macro curricular, donde se establecen los criterios, estructura y orientaciones institucionales. En este sentido, es importante que para su implementación se tengan en cuenta los siguientes aspectos:

- Cada asignatura debe contar con un (1) resultado de aprendizaje claramente formulado, medible, observable y que se pueda establecer el mecanismo de evaluación para su verificación.
- Deben derivarse de los resultados de aprendizaje de programa y evidenciar contribuciones a las trayectorias de aprendizaje definidas.
- Es importante que exista correspondencia entre los resultados de aprendizaje de las asignaturas y las estrategias didácticas, metodologías y evaluaciones propuestas.
- Se deben garantizar resultados que involucren dimensiones cognitivas, procedimentales y actitudinales, asegurando un enfoque de formación integral.
- Cada resultado de aprendizaje debe estar acompañado de una evidencia concreta de logro, que oriente el diseño de instrumentos de evaluación.

Nota: la construcción de estos resultados está orientada por la guía metodológica para su elaboración, que incluye la taxonomía, ejemplos y recomendaciones para su alineación con los niveles de complejidad del aprendizaje.

2.3.2. Metodologías que promueven el aprendizaje

En el nivel micro curricular, estas metodologías se concretan en el diseño de cada asignatura, asegurando que los estudiantes participen activamente en la construcción del conocimiento, el desarrollo de competencias y la solución de problemas en contextos reales. Al respecto, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Toda asignatura debe estar diseñada bajo el enfoque de metodologías que potencien el aprendizaje, privilegiando estrategias que promuevan el aprendizaje significativo, experiencial y situado.

- La elección de las metodologías activas debe guardar coherencia con los resultados de aprendizaje de la asignatura, el tipo de asignatura, el momento formativo y la modalidad en la que se ofrece.
- Se promoverán metodologías como: el aprendizaje basado en problemas (ABP), estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, simulaciones y role play, gamificación, aula invertida, aprendizaje basado en retos, aprendizaje de servicio, Design Thinking, entre otras.
- Las estrategias deben contemplar el uso de diversos medios y recursos educativos que favorezcan la participación del estudiante y el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad y la comunicación efectiva.
- La aplicación de este tipo de metodologías será fortalecida mediante procesos de formación profesoral, acompañamiento pedagógico y el uso de herramientas como rúbricas, portafolios y diarios de aprendizaje.

2.3.3. Tipos de asignaturas

En el marco del lineamiento curricular de la Corporación Universitaria Remington, se define como asignatura el espacio formativo planificado que integra el plan de estudios de un programa académico. Cada asignatura está orientada al desarrollo de competencias genéricas y específicas, y al logro de resultados de aprendizaje definidos, con una duración, unos créditos académicos y una carga de trabajo determinada. En coherencia con el Modelo Educativo Institucional, el uso del término asignatura permite unificar criterios para la evaluación de los aprendizajes y diferenciar el termino, de tal forma que no se confunda con otras denominaciones propias, incluso de las ofertas de educación continua.

Las asignaturas se articulan con las diferentes trayectorias de aprendizaje institucional, de facultad, específica y propia, y se organizan de acuerdo con su propósito pedagógico, su función dentro del currículo y el nivel de profundidad del conocimiento que abordan, lo cual permite garantizar una estructura curricular coherente, flexible y orientada a la formación integral.

2.3.3.1 Asignaturas según la trayectoria de aprendizaje

La organización del currículo en la Corporación Universitaria Remington responde a una estructura flexible basada en trayectorias de aprendizaje, que permiten al estudiante transitar de manera coherente a lo largo de su proceso formativo. Desde este contexto, las asignaturas se clasifican de acuerdo con su pertinencia y contribución a cada una de las trayectorias definidas por el modelo educativo. Cada tipo de asignatura responde a distintos ámbitos formativos: desde el desarrollo del sello institucional, pasando por la consolidación de las bases disciplinares, hasta el fortalecimiento de la identidad profesional del estudiante y la posibilidad de personalizar su formación. En esta clasificación encontramos:

a. Asignaturas institucionales:

Integran la trayectoria de aprendizaje institucional, común a todos los programas y contribuyen al desarrollo del sello Uniremington (formación integral, sentido social, emprendimiento, inclusión).

b. *Asignaturas de facultad:*

Responden a la trayectoria de aprendizaje de facultad y aportan desde las áreas disciplinares comunes a los programas que la conforman (por ejemplo, fundamentos contables, ética profesional en salud, etc.).

c. *Asignaturas específicas:*

Pertenecen a la trayectoria de aprendizaje específico y desarrolla conocimientos, habilidades y competencias propias del perfil profesional.

d. *Asignaturas obligatorias*

Son espacios académicos que deben ser cursados y aprobados por todos los estudiantes del programa, sin excepción. Representan el núcleo formativo del plan de estudios y están directamente asociadas al desarrollo de competencias transversales y disciplinares definidas en los perfiles de egreso. Dichas asignaturas pueden encontrarse en cualquiera de las trayectorias de aprendizaje (institucional, de facultad o específica) y constituyen los pilares de la formación disciplinar, profesional e integral.

e. *Asignaturas electivas*

Son espacios de formación abiertos que el estudiante puede elegir libremente dentro de una oferta más amplia, que puede provenir de otras áreas de conocimiento, programas o incluso de modalidades distintas. El propósito de este tipo de asignaturas es promover la interdisciplinariedad y facilitar trayectorias de aprendizaje personalizadas. En la Corporación Universitaria Remington, las asignaturas electivas forman parte tanto de la trayectoria de aprendizaje institucional, como de los portafolios ofertados por las facultades para enriquecer estas trayectorias desde sus disciplinas.

f. *Asignaturas optativas*

Corresponden a un conjunto de asignaturas previamente definidas por el programa académico, entre las cuales el estudiante puede escoger, se encuentran asociadas a las líneas de profundización, énfasis temáticos o componentes complementarios, y su inclusión propicia la flexibilidad curricular.

2.3.3.3. *Tipos de asignaturas según su propósito pedagógico*

En Uniremington, el diseño de las asignaturas debe obedecer a un propósito pedagógico particular. Desde esta perspectiva, las asignaturas se clasifican en teóricas, teórico- prácticas y prácticas de acuerdo con las intencionalidades formativas que persiguen: la profundización conceptual, la aplicación del conocimiento en contextos reales o simulados, y la integración de ambos. Dicha

clasificación orienta el diseño curricular para asegurar la distribución equilibrada entre los diferentes tipos de experiencias formativas.

a. Asignaturas teóricas

Las asignaturas teóricas están orientadas al desarrollo de saberes conceptuales, reflexivos y argumentativos que permiten al estudiante comprender los fundamentos disciplinares, normativos, metodológicos o epistemológicos de un área de conocimiento. Estas asignaturas promueven:

- La lectura crítica de textos académicos y científicos.
- La construcción de procesos de comprensión de marcos teóricos o analíticos que son útiles para interpretar la realidad.
- El fortalecimiento de habilidades de comunicación oral y escrita.
- La apropiación de categorías importantes para comprender el campo epistemológico del programa.

Aunque su énfasis es conceptual, estas asignaturas deben involucrar metodologías activas que favorezcan el aprendizaje significativo, el diálogo crítico y la resolución de problemas, evitando una enseñanza memorística y descontextualizada.

b. Asignaturas teórico- prácticas

Las asignaturas teórico- prácticas articulan de forma intencionada saberes conceptuales y experiencias de aplicación fuera del aula, permitiendo al estudiante comprender, analizar, y operar sobre objetos de estudio a través de problemas específicos. Esta integración se da mediante el uso planificado de espacios de experimentación, simulación o resolución de casos en contextos reales, en los que el estudiante pone en práctica lo aprendido en el aula y reflexiona sobre sus implicaciones. Estas asignaturas se caracterizan por:

- Requerir espacios específicos de práctica o simulación, tales como laboratorios, salas de informática, ambientes clínicos, jurídicos, agropecuarios, entre otros.
- Favorecer la transición del estudiante desde el plano conceptual hacia la acción contextualizada, guiada y reflexiva.
- Usar metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos, estudios de caso, entre otros, de manera coherente con el componente práctico inherente a la asignatura.
- Integrar actividades que exigen una interacción directa con herramientas, tecnologías, instrumentos o procedimientos propios del campo de formación.

Es importante aclarar que el uso de metodologías activas no define por sí solo el carácter teórico-práctico de una asignatura. Las metodologías empleadas en el aula pueden y deben utilizarse en todo tipo de asignaturas (incluidas las teóricas), como parte de una estrategia pedagógica centrada en el

aprendizaje. No obstante, las asignaturas teórico- prácticas se distinguen por la necesidad estructural de combinar teoría y práctica, en un mismo espacio de formación, con base en los resultados de aprendizaje de la asignatura, su campo disciplinar y las competencias que busca desarrollar el programa.

c. Asignaturas prácticas

Las asignaturas prácticas tienen como objetivo principal el desarrollo de competencias procedimentales, actitudinales y las propias del campo disciplinar en escenarios reales o simulados. Se centran en el hacer desde la experiencia, el contacto con comunidades, organizaciones, laboratorios, clínicas, consultorios jurídicos, entornos productivos o de servicio. Se destacan por:

- Desarrollarse principalmente en contextos reales de actuación profesional (prácticas clínicas, sociales, empresariales, jurídicas, rurales, etc.)
- Implica la resolución de problemas auténticos, la toma de decisiones y la gestión de procesos concretos.
- Favorece la integración de saberes adquiridos en diferentes momentos del currículo.
- Estimula la reflexión crítica, la ética profesional y el compromiso con el entorno.

La evaluación de estas asignaturas debe incorporar técnicas de observación, rúbricas, portafolios de práctica, informes y acompañamiento reflexivo.

2.3.4. Evaluación de los aprendizajes en el nivel micro curricular

En el nivel micro curricular, la evaluación de los aprendizajes tiene como propósito verificar el logro de los resultados de aprendizaje en cada asignatura, mediante estrategias e instrumentos coherentes con las metodologías activas empleadas y los momentos formativos definidos. La evaluación debe ser continua, formativa, participativa y orientada a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde esta perspectiva, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- La evaluación debe guardar coherencia entre los resultados de aprendizaje, la metodología implementada y el tipo de asignatura.
- La evaluación debe quedar claramente definida en el plan de asignatura, especificando los tipos, los momentos, las estrategias y los instrumentos de evaluación a emplear.
- Se recomienda que al menos una estrategia de evaluación permita visibilizar el desarrollo de competencias genéricas en el marco de las trayectorias de aprendizaje
- Toda asignatura debe contemplar mecanismos de retroalimentación permanente, tanto individual como colectiva, que permita a los estudiantes reconocer sus avances y ajustar su proceso formativo.
- Las evidencias de aprendizaje generadas deben ser recuperadas en los espacios de seguimiento curricular del programa.

- El uso de instrumentos de evaluación debe ser compartidos con los estudiantes desde el inicio de las asignaturas, promoviendo la evaluación transparente y participativa.

2.3.5. Micro currículum

El micro currículum representa el nivel más detallado el diseño curricular en la Corporación Universitaria Remington. A través de este documento, se concreta la orientación pedagógica de cada asignatura, integrando los resultados de aprendizaje, los contenidos, las metodologías y las estrategias de evaluación. Es una herramienta que garantiza la coherencia entre el plan de estudios y la experiencia de aprendizaje en el aula, podemos decir que el micro currículum es la hoja de vida de una asignatura. Entre sus componentes se encuentran:

- ✓ El nombre de la asignatura y el número de créditos
- ✓ Su ubicación dentro del plan de estudios y la trayectoria de aprendizaje correspondiente
- ✓ El resultado de aprendizaje del programa académico al que la asignatura le tributa.
- ✓ El resultado de aprendizaje de la asignatura (se debe recordar que es solo uno por espacio académico).
- ✓ Contenidos temáticos organizados por unidades o ejes
- ✓ Estrategias pedagógicas basadas en metodologías activas de aprendizaje.
- ✓ Recursos y medios educativos necesarios.
- ✓ Bibliografía básica y complementaria.

Dentro de los lineamientos para su construcción es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Cada micro currículum debe estar alineado con los resultados de aprendizaje del programa y se debe evidenciar su contribución a la concreción del perfil de egreso.
- Su desarrollo se basa en el trabajo colaborativo entre profesores, promoviendo la calidad académica.
- El documento orienta al profesor en la creación de su plan de asignatura, manteniendo la unidad curricular, sin restringir la autonomía pedagógica.
- Su actualización debe ser periódica, como parte de la gestión curricular, considerando la evolución del conocimiento y las necesidades del contexto educativo.
- El formato de micro currículum se encuentra anexo al presente documento, así como la guía para su diligenciamiento.

2.3.6. Plan de asignatura

El plan de asignatura es la herramienta pedagógica que guía la planeación, el desarrollo y la evaluación de cada espacio académico durante el periodo académico. Refleja la manera en que el

profesor dinamiza el micro currículum, adaptándolo a las características del grupo, la modalidad, los recursos disponibles y el contexto de aprendizaje.

A diferencia del micro currículum, que tiene un carácter institucional y colectivo, el plan de asignatura es un documento de carácter personal, flexible y contextualizado. Representa la hoja de ruta del profesor para desarrollar su práctica pedagógica con coherencia y propósito. Dentro de los componentes del plan de asignatura se encuentran:

- ✓ Los datos generales de la asignatura.
- ✓ El propósito de formación.
- ✓ El resultado de aprendizaje del programa académico al que contribuye.
- ✓ Resultado de aprendizaje de la asignatura (se debe recordar que solo es uno).
- ✓ Metodología de aprendizaje que se desarrollará para que los estudiantes alcancen el aprendizaje. Es importante recordar que una metodología que propicia el aprendizaje se organiza por fases. Dentro del plan de asignatura se deben organizar las actividades de aprendizaje por sesión y ellas deben contribuir al desarrollo de la metodología escogida.
- ✓ Unidades temáticas, entendidas como esas grandes secciones o bloques estructurados de contenido de una asignatura que agrupan aprendizajes relacionados entre sí. Cada unidad se enfoca en un conjunto específico de conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe desarrollar. Estas unidades deben tener un título claro que refleje el eje central del aprendizaje. Las unidades temáticas estarán acompañadas de sub temáticas que se irán reflejando sesión por sesión.
- ✓ Estrategias e instrumentos de evaluación que se emplearán con el fin de hacer seguimiento al logro de los resultados de aprendizaje.
- ✓ Recursos didácticos y medios de apoyo para el desarrollo de las acciones para el logro de los aprendizajes.
- ✓ Bibliografía básica y complementaria

Dentro de los lineamientos para su construcción es importante tener en cuenta lo siguiente:

- El plan de asignatura debe estar alineado con el micro currículum y los resultados de aprendizaje del programa
- Se promueve la incorporación de metodologías activas, experiencias significativas y uso de recursos innovadores.
- Se recomienda incluir espacios para el desarrollo de competencias blandas, pensamiento crítico, la ética, el sentido social, la interculturalidad.
- El plan debe socializarse con los estudiantes al inicio de la asignatura y mantenerse como referente durante todo el proceso formativo.

- La Dirección de Programa y la Dirección de Aprendizaje con Propósito acompañará su diseño y revisión como parte de la gestión académica.

Con la definición de los tres niveles de construcción curricular- macro, meso y micro curricular- La Corporación Universitaria Remington consolida la arquitectura pedagógica que asegura la coherencia entre el Proyecto Educativo Institucional, los programas académicos y la experiencia formativa de cada estudiante, lo cual fortalece el desarrollo de trayectorias de aprendizaje articuladas y flexibles que reflejan el enfoque humanista social de la Institución y su apuesta por formar ciudadanos comprometidos con los desafíos de la sociedad actual.

3. Gestión y evaluación curricular

La gestión y evaluación curricular son procesos importantes para garantizar la calidad, la pertinencia y la actualización permanente de los programas académicos de la Corporación Universitaria Remington. En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y el modelo educativo de la Institución, este capítulo ofrece lineamientos para el análisis, monitoreo y mejoramiento continuo del currículo, a partir de una mirada sistémica que involucra tanto la planeación estratégica como la evaluación formativa y sumativa de los procesos formativos.

Este capítulo se organiza en tres apartados interrelacionados que permiten abordar integralmente la gestión del currículo: la evaluación de la gestión curricular, la evaluación del impacto de los aprendizajes, y la autoevaluación del currículo. Cada uno de estos componentes se convierten en una herramienta importante para tomar decisiones informadas, orientar proceso de mejora, responder a las necesidades de la sociedad y promover una formación pertinente, flexible e inclusiva.

La implementación de estas estrategias, además de responder a los requerimientos del aseguramiento de la calidad en la educación superior, fortalece la capacidad institucional para adaptarse a los desafíos del entorno y potenciar trayectorias de aprendizaje significativas para los estudiantes. En consecuencia, este capítulo busca aportar a la consolidación de una cultura de la evaluación continua que, desde un enfoque participativo, promueva el aprendizaje y la transformación educativa.

3.1. Evaluación de la gestión curricular

La evaluación de la gestión curricular es un proceso estratégico que permite valorar la efectividad, coherencia y calidad de las decisiones y acciones de los procesos asociados al diseño, implementación, seguimiento y actualización de los planes de estudio en la Corporación Universitaria Remington. Este proceso implica una revisión técnica del currículo y una reflexión crítica sobre la manera como responde al propósito superior institucional, al modelo educativo y a la transformación del contexto local, nacional e internacional.

En este proceso tienen un rol importante los diferentes estamentos institucionales encargados de orientar y acompañar el desarrollo curricular y pedagógico en las facultades y los programas académicos. En este orden de ideas, el Comité Curricular es un espacio técnico- académico donde se analizan los planes de estudio, se revisan propuestas de modificación curricular, se evalúa la pertinencia de contenidos y se formulan recomendaciones para su ajuste. Por su parte, los Consejos de Facultad actúan como instancias de validación y articulación, asegurando la alineación de las decisiones curriculares con las apuestas de sus programas académicos y con el marco institucional.

Al ser un proceso sistemático y participativo, la evaluación curricular debe estar orientada a garantizar la coherencia, pertinencia y efectividad de las decisiones académicas y administrativas que inciden en el diseño, implementación, seguimiento y ajuste de los programas académicos.

Como lineamiento general, cada programa académico deberá establecer mecanismos de evaluación de la gestión curricular que permita identificar aciertos, oportunidades de mejora y niveles de cumplimiento frente al logro de los resultados de aprendizaje, que deben contemplar tanto los procesos internos del programa como las relaciones interdependientes con facultades y direcciones transversales.

Se establece como lineamiento que la evaluación de la gestión curricular sea liderada por el Comité Curricular del Programa, el cual deberá reunirse de manera periódica con el fin de revisar avances en la implementación del currículo, analizar resultados obtenidos a través del seguimiento académico, proponer ajustes y proyectar mejoras. Los consejos de facultad, por su parte, deberá acompañar el ejercicio, generando articulación entre los programas y asegurando la alineación de las decisiones curriculares con las apuestas institucionales.

Adicionalmente, se reconoce como componente importante dentro de la gestión curricular el fortalecimiento continuo de las capacidades del cuerpo profesoral y de los equipos directivos en temas pedagógicos y curriculares. Por lo tanto, los programas académicos deberán participar activamente en las estrategias de formación y actualización promovidas por la Dirección de Aprendizaje con Propósito, asegurando que estas se enfoquen en aspectos clave como los resultados de aprendizaje, la alineación con los perfiles de egreso, la actualización de los Proyectos Educativos de Programa, la construcción de los micro currículos y planes de asignatura, además de la aplicación de metodologías activas, la evaluación de los aprendizajes y la innovación didáctica.

La evaluación y la gestión curricular debe desarrollarse con base a indicadores cualitativos y cuantitativos previamente definidos, que consideren aspectos como el cumplimiento de los planes de estudio, la alineación entre niveles curriculares, el logro de los resultados de aprendizaje de programa, la percepción de los actores académicos y la respuesta a procesos de autoevaluación y aseguramiento

de la calidad. Estos resultados serán sistematizados y documentados como insumo para la toma de decisiones, la mejora continua y los procesos de acreditación.

3.2. Evaluación del impacto de los aprendizajes

La evaluación del impacto de los aprendizajes en la Corporación Universitaria Remington es una estrategia clave para valorar la efectividad de los procesos formativos en relación con los resultados de aprendizaje previstos en cada programa. Su propósito es determinar en qué medida los estudiantes desarrollan las competencias definidas en el perfil de egreso, así como identificar el valor que dichas competencias generan en su desempeño académico, profesional, social y ético.

Este lineamiento parte de la premisa de que evaluar el impacto va más allá de medir resultados en un momento específico, implica un seguimiento transversal e intencionado a lo largo de las trayectorias de aprendizaje. Así, se reconoce que el aprendizaje es un proceso progresivo, dinámico y contextualizado, cuyas evidencias deben recolectarse y analizarse de manera continua para orientar decisiones pedagógicas, curriculares y de gestión académica.

Los programas académicos diseñarán estrategias de evaluación del impacto del aprendizaje que integren diferentes momentos de la formación, lo cual incluye mediciones al inicio del programa (línea base), seguimientos intermedios por ciclo o semestre, y mediciones de cierre, integradas preferiblemente a los ejercicios de trabajo de grado, evaluaciones finales o proyectos integradores. Se recomienda el uso de rúbricas analíticas, instrumentos de valoración cualitativa, portafolios de evidencias y análisis de desempeño en escenarios reales o simulados.

Es importante anotar que como parte de la estrategia institucional de seguimiento al impacto de la formación y el logro de la promesa de valor puesta en los perfiles de egreso, se implementará un sistema de medición del avance en el logro de los aprendizajes, que permitirá monitorear de manera periódica y sistemática los efectos del proceso educativo a través de indicadores e instrumentos de evaluación. Entre los indicadores que se contemplan se encuentran: porcentaje de estudiantes que alcanzan los resultados de aprendizaje por asignatura, área formativa o trayectoria de aprendizaje, evolución del nivel de desempeño en competencias genéricas y específicas, avance en la construcción de los mapas de resultados de aprendizaje, número de instrumentos de evaluación en los bancos o repositorios

Los mecanismos de medición se articularán con los momentos evaluativos definidos institucionalmente (evaluaciones diagnósticas, formativas, sumativas), permitiendo recoger información desde el inicio hasta el cierre de los procesos formativos. De igual forma, será importante para la medición de valor agregado académico, entendido como el crecimiento del estudiante a lo largo del programa, comparando su nivel de entrada con su nivel de salida

Adicional a lo anterior, se sugiere complementar este proceso con fuentes externas como resultados de pruebas nacionales como la Saber Pro, evaluaciones externas, realimentación de empleadores o análisis del impacto social de proyectos de aula o prácticas profesionales. En este sentido, cada programa deberá definir indicadores y metodologías de análisis acordes a la naturaleza de su disciplina y modalidad de formación.

La Dirección de Aprendizaje con Propósito acompañará a las facultades en el diseño de estrategias institucionales como las olimpiadas académicas, ejercicios de evaluación transversal, líneas de base por áreas de conocimiento, además se mantendrá la construcción de guías e instructivos que les permita a los programas académicos avanzar en sus desarrollos pedagógicos y curriculares.

Es importante entender que la evaluación e impacto de los aprendizajes es un proceso significativo, que trasciende la medición cuantitativa y contribuye al fortalecimiento del modelo educativo institucional y al cumplimiento de la promesa de valor de la Institución.

A continuación, se muestra una **guía orientadora de posibles indicadores** de impacto de los aprendizajes:

Tabla 24. Indicadores de impacto de los aprendizajes (ejemplo)

Aspecto	Indicador sugerido	Tipo de indicador	Observaciones
Logro del aprendizaje	Porcentaje de estudiantes que alcanzan los resultados de aprendizaje esperados.	Cuantitativo – Pedagógico	Basado en criterios definidos por el programa o rúbricas de evaluación
	Número de instrumentos de evaluación dentro del banco o repositorio de mecanismos de evaluación de los aprendizajes.	Cuantitativo – Pedagógico	Bancos de instrumentos de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje de programa
	Número de asignaturas en los que se emplean metodologías activas de aprendizaje.	Cuantitativo – Pedagógico	Planes de asignatura en el que se evidencie el trabajo alrededor de metodologías activas de aprendizaje.
	Niveles de permanencia estudiantil	Cuantitativo – Contextual	Medición de los índices de permanencia estudiantil
Valor agregado académico	Diferencia entre el desempeño en pruebas diagnósticas y pruebas intermedias y finales del ciclo formativo	Cuantitativo – Comparativo	De acuerdo con la estrategia de medición de los aprendizajes estimada por cada programa
	Resultados Pruebas saber 11 vs Pruebas Saber Pro y T&T	Cuantitativo – Comparativo	Análisis comparativo del comportamiento de los resultados obtenidos en cada una de estas pruebas

Aspecto	Indicador sugerido	Tipo de indicador	Observaciones
Nivel de profundización	Porcentaje de trabajos finales que integran conocimientos interdisciplinarios	Cualitativo – Evidencia	Puede medirse en trabajos de grado, estudios de caso o proyectos transversales
Aplicación en contextos	Proyectos de aula aplicados a problemas reales del entorno	Cualitativo – Contextual	Puede cuantificarse como porcentaje de asignaturas que integran retos del contexto socio-productivo
Satisfacción del aprendizaje	Nivel de satisfacción estudiantil sobre los aprendizajes adquiridos y su aplicabilidad	Cualitativo – Perceptivo	Medido en encuestas, grupos focales o entrevistas
Transferencia del aprendizaje	Porcentaje de egresados que aplican lo aprendido en su contexto laboral o de emprendimiento	Cuantitativo – Longitudinal	Requiere articulación con seguimiento de egresados

Elaboración Propia 2025

3.3. Autoevaluación del currículo

La autoevaluación del currículo es un proceso sistemático, participativo y reflexivo que permite valorar de manera integral la coherencia, pertinencia y efectividad de los elementos que conforman los programas académicos de la Corporación Universitaria Remington y se constituye en una herramienta clave para la toma de decisiones, la mejora continua y la garantía de calidad en la formación que se ofrece.

Este proceso se articula con los procesos de aseguramiento de la calidad institucional, dando cuenta del cumplimiento de los propósitos de formación, el desarrollo de los resultados de aprendizaje y la alineación con el Proyecto Educativo Institucional 2024 y los presentes lineamientos curriculares. Este proceso se desarrolla en todos los niveles de construcción curricular:

- A nivel macro curricular, contribuye a la reflexión sobre los principios orientadores del currículo, los tipos de aprendizaje, la estructura de las trayectorias formativas y los criterios de evaluación y mejora.
- A nivel meso curricular, permite analizar la estructura del programa, la coherencia entre los perfiles, los resultados de aprendizaje, el plan de estudios, las áreas de formación y las estrategias académicas.
- A nivel micro curricular, se orienta hacia la revisión de los diseños de las asignaturas, la implementación de metodologías activas, los resultados de aprendizaje esperados, la evaluación de la gestión didáctica.

La autoevaluación del currículo se fundamenta en el análisis de información cuantitativa y cualitativa, proveniente de diversas fuentes: estudiantes, egresados, profesores, empleadores y aliados estratégicos. Asimismo, considera los resultados de los procesos de evaluación de los aprendizajes, la medición del valor agregado académico, los informes de acreditación y registros calificados, entre otros insumos.

Se propone que este proceso se realice en ciclos regulares (una vez por año) y este liderado por el comité curricular del programa, con participación de los consejos de facultad y el acompañamiento de las direcciones académicas correspondientes. Sus resultados deben consolidarse en un informe de autoevaluación curricular, que incluya hallazgos, conclusiones y un plan de mejoramiento con metas, responsables y tiempos definidos.

La Corporación Universitaria Remington concibe la autoevaluación como una práctica crítica que fortalece la capacidad institucional de renovarse, responder con pertinencia a los desafíos educativos y contribuir a la transformación social desde una formación con propósito.

4. Estrategias de actualización curricular

La actualización curricular es una estrategia importante para garantizar que los programas académicos mantengan su pertinencia frente a los cambios del entorno social, cultural, científico y tecnológico. En coherencia con el Modelo Educativo de la Corporación Universitaria Remington, el enfoque humanista social y la promesa de valor de la Institución plasmada en su propósito superior, está actualización debe responder a las transformaciones del conocimiento, las necesidades de los territorios, las trayectorias de los estudiantes y sus intereses, y los avances en pedagogía, evaluación, tecnología e internacionalización.

Este apartado establece los criterios que orientan la revisión y el ajuste de los planes de estudio y demás componentes curriculares. Su propósito es brindar pautas clave para que los programas académicos realicen procesos de resignificación curricular con base en el análisis de la calidad de los aprendizajes, la evaluación continua de los resultados de formación, las demandas del contexto laboral y profesional, y las orientaciones de política pública en el ámbito de la educación superior.

Asimismo, se reconoce el papel que juega el Comité de Aprendizaje con Propósito, las facultades y las direcciones académicas, quienes, desde sus dinámicas particulares, deben velar por la mejora continua de los currículos, la actualización curricular, en este sentido, es una acción reflexiva y estratégica que articula la innovación, la flexibilidad y la sostenibilidad de los programas académicos con la visión de futuro de Uniremington

4.1. Criterios para la actualización curricular

La actualización curricular como proceso sistemático, fundamentado en la evaluación continua y en la lectura crítica del entorno, permite garantizar la vigencia, pertinencia y coherencia de los programas académicos. En Uniremington, este proceso se orienta por un conjunto de criterios que aseguran su alineación con el Proyecto Educativo Institucional, el modelo educativo, los lineamientos curriculares y los propósitos formativos de cada programa.

A continuación, se describen los principales criterios que deben guiar toda actualización curricular en la Institución:

- ***Coherencia con el PEI y el modelo educativo***

Todo ajuste curricular debe salvaguardar los principios del modelo educativo de la Corporación Universitaria Remington, su enfoque humanista social, la centralidad del estudiante y su promesa de valor reflejada en los perfiles de egreso. Las actualizaciones deben fortalecer las trayectorias de aprendizaje, el desarrollo de los resultados de aprendizaje significativos, las apuestas por la formación integral, el sentido social, el emprendimiento, la interculturalidad y la ciudadanía global.

- ***Respuesta a la evaluación curricular***

Las reformas deben fundamentarse en los hallazgos derivados de los procesos de autoevaluación, evaluación de impacto de aprendizajes y medición de valor agregado académico. Estos ejercicios permiten identificar oportunidades de mejora, brechas en la formación y ajustes necesarios para elevar la calidad de los programas.

- ***Atención a las transformaciones sociales, tecnológicas y científicas.***

El currículo debe mantenerse en diálogo permanente con los avances del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación. De igual forma. Debe responder a las dinámicas del contexto social y cultural, los retos globales y los desafíos de los territorios en los que hace presencia la Corporación Universitaria Remington.

- ***Pertinencia con el sector productivo y profesional***

Se deben considerar las demandas del entorno laboral y profesional, garantizando que la formación ofrecida prepare a los estudiantes para los retos actuales y futuros de la disciplina. El análisis de tendencias del mercado laboral, la voz de los egresados y la participación del sector externo son importantes para identificar oportunidades de ajuste.

- ***Aportes a la inclusión y la movilidad académica***

La actualización curricular debe fortalecer la flexibilidad, la diversidad de trayectorias y la posibilidad de articular, transitar o integrar otros niveles de formación, que implica considerar acciones como el reconocimiento de aprendizajes previos, las Coterminales, la certificación por micro credenciales y la integración progresiva con programas de posgrado.

- **Incorporación de innovaciones pedagógicas**

El diseño y rediseño de los planes de estudio debe integrar enfoques pedagógicos actualizados, metodologías activas de aprendizaje, evaluaciones auténticas y recursos educativos innovadores, lo cual asegura procesos formativos más dinámicos, significativos y centrados en el aprendizaje.

- **Fortalecimiento de la internacionalización del currículo.**

Toda actualización debe considerar la incorporación de enfoques globales, interculturales y diversos que incluyan el diseño de asignaturas con enfoque internacional, la implementación de proyectos COIL (Collaborative Online International Learning), el uso de contenidos y referentes globales, y la participación en redes académicas internacionales.

- **Viabilidad institucional y normativa**

Finalmente, cualquier proceso de reforma debe considerar capacidades institucionales para su implementación, su sostenibilidad, el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y del presente lineamiento.

4.2. Ruta para el planteamiento de reformas curriculares

La implementación de reformas curriculares en la Corporación Universitaria Remington se entiende como el proceso colectivo, estratégico y fundamentado en la gestión del conocimiento, en el que intervienen distintos actores institucionales y se activa una ruta estructurada que garantiza calidad, coherencia y pertinencia.

La ruta se activa a partir de la identificación de necesidades de ajuste derivadas de los ejercicios de evaluación curricular o de las transformaciones del entorno. Su desarrollo implica etapas secuenciales que orientan la formulación, validación y puesta en marcha de las reformas a saber:

1. Etapa de diagnóstico y justificación

El proceso inicia con el análisis riguroso que fundamenta la necesidad de la reforma. Dicho diagnóstico puede originarse en:

- Resultados de la autoevaluación del programa.
- Análisis del valor agregado académico o del impacto de los aprendizajes.
- Cambios de referentes disciplinares, sociales o tecnológicos.
- Transformaciones en el entorno laboral o profesional.
- Recomendaciones del Comité de Aprendizaje con Propósito.
- Resultados de estudios de pertinencia y prospectiva.

La etapa culmina con un informe en el que se justifica el problema identificado, sus causas, oportunidades de mejora y la viabilidad del cambio.

2. Etapa de conformación de equipos de reforma

Una vez validada la necesidad, se conforma un equipo académico liderado por la dirección del programa, con el acompañamiento de la Dirección de Aprendizaje con Propósito y la Dirección de Planeación. Este equipo puede estar integrado por profesores, estudiantes, egresados, expertos del sector externo, así como por delegados del Comité Curricular, según el alcance del ajuste.

3. Etapa de diseño preliminar de la propuesta de reforma

El equipo académico diseña la propuesta de reforma curricular, considerando:

- Alineación con el PEI y el modelo educativo
- Revisión y/o ajuste del perfil de egreso y de los propósitos de formación.
- Redefinición de los resultados de aprendizaje del programa.
- Reorganización del plan de estudios.
- Reconfiguración de las Trayectorias de Aprendizaje.
- Ajuste de metodologías, recursos y estrategias evaluativas.
- Identificación de impactos administrativos, financieros o normativos

4. Etapa de validación y acompañamiento institucional

La propuesta debe ser revisada por la Dirección de Aprendizaje con Propósito, quien verificará su coherencia con los lineamientos curriculares, su viabilidad académica y su consistencia normativa. También podrá contar con el acompañamiento de la Dirección de Planeación para analizar impactos en el SIAC y procesos asociados.

En el caso de programas nuevos o reformas de alto impacto, será importante la participación del Comité de Aprendizaje con Propósito.

5. Etapa de aprobación interna

La propuesta debe ser aprobada por el Consejo de Facultad respectivo, y si así se requiere, elevada al Consejo Académico para su validación final. La reforma se oficializará mediante el registro institucional correspondiente y la actualización de documentos base como el Proyecto Educativo Institucional, el mapa de resultados de aprendizaje, los micro currículos y los planes de asignatura.

6. Etapa de implementación y divulgación

Una vez aprobada, se define el plan de implementación que detalle:

- Fecha de entrada en vigencia.
- Plan de transición.
- Estrategias de socialización con la comunidad académica.
- Actualización en los sistemas académicos.
- Seguimiento al proceso de transición entre cohortes o versiones curriculares.

7. Etapa de monitoreo y seguimiento.

Durante los dos primeros años de aplicación de la reforma, se realizarán ejercicios de seguimiento que permitan identificar logros, desafíos y ajustes necesarios. Estos procesos serán coordinados por la Dirección de Aprendizaje con Propósito y alimentarán los ciclos de mejora continua del currículo.

4.3. Plan de transición del lineamiento curricular 2025

La implementación del Lineamiento Curricular 2025 representa para la Corporación Universitaria Remington una oportunidad estratégica para renovar sus estructuras curriculares, fortalecer la calidad académica y proyectar una educación pertinente, flexible e inclusiva. Para garantizar una adopción gradual, ordenada y coherente con los ritmos institucionales, se propone un plan de transición que permita los programas académicos avanzar progresivamente en la adopción de los nuevos lineamientos.

El plan tiene como propósito acompañar a las facultades y programas académicos en la resignificación curricular de sus ofertas, articulando procesos de formación, actualización, análisis curricular y reformas, en diálogo con el PEI y el modelo educativo institucional.

4.3.1. Principios orientadores del plan de transición

El plan de transición se orienta por los siguientes principios:

- Gradualidad: se establecen fases de implementación por grupos de programas, considerando su nivel de formación, estado de autoevaluación o acreditación, y contexto particular.
- Formación: desde la Dirección de Aprendizaje con Propósito se gestionarán espacios de capacitación dirigidos a directivos y profesores alrededor de los aspectos que involucran el presente lineamiento.
- Acompañamiento institucional: cada facultad y programa contará con la guía y soporte de la Dirección de Aprendizaje con Propósito y la Dirección de Planeación.
- Corresponsabilidad: la implementación del lineamiento es compromiso compartido entre la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Investigaciones, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, las facultades, los programas y las Direcciones Transversales.
- Flexibilidad: se reconocen los distintos grados de avance de los programas y se posibilita la adecuación de tiempos y estrategias.
- Evaluación continua: el proceso será objeto de seguimiento y evaluación permanente para realizar ajustes que garanticen su efectividad.

4.3.2. Fases del plan de transición

El plan comprende 4 fases que se activarán una vez se cuente con la aprobación del documento en el Consejo Directivo:

1. Fase de socialización y apropiación:

- Divulgación institucional del Lineamiento Curricular.
- Jornadas de sensibilización y reflexión con decanos, directores de programa y profesores.
- Talleres de apropiación por niveles de formación y modalidades.

2. Fase de diagnóstico curricular y priorización de programas

- Aplicación de instrumentos de análisis curricular y revisión de estado actual.
- Priorización de programas para iniciar procesos de actualización curricular en 2026.
- Identificación de necesidades de formación y acompañamiento por parte de las facultades.

3. Fase de reformulación curricular

- Acompañamiento a programas priorizados en la elaboración o ajuste del PEP.
- Adecuación de los mapas de resultados de aprendizaje
- Definición de mecanismos de seguimiento a los resultados de aprendizaje de Programa.
- Adecuación de los planes de estudios y sus trayectorias de aprendizaje.
- Revisión y actualización de resultados de aprendizaje y estrategias evaluativas.
- Validación del rediseño curricular ante los cuerpos colegiados institucionales.

4. Fase de implementación y seguimiento

- Inicio de implementación de los programas actualizados a partir de cohortes nuevas.
- Acompañamiento en la puesta en marcha de los cambios micro curriculares.
- Seguimiento por parte de la Dirección de Aprendizaje con Propósito.

Ente los actores clave en la implementación de este plan de transición se encuentran:

- La Dirección de Aprendizaje con Propósito: lidera la estrategia, define lineamientos, forma y acompaña.
- Coordinadores de currículo por facultad: acompaña a los programas, articula esfuerzos y sistematiza avances.
- Dirección de Planeación: se articula con los procesos de renovación de registros calificados y procesos de alta calidad.
- Programas académicos: ejecutan el proceso de transformación curricular, con apoyo permanente.
- Consejos de Facultad y Consejo Académico: ejercen funciones de revisión y aprobación curricular.

Como se aprecia, la reconfiguración curricular es una condición indispensable para asegurar la pertinencia, la innovación y la calidad en la formación que ofrece la Corporación Universitaria Remington. Este capítulo ha propuesto un conjunto articulado de estrategias que permiten dinamizar la



transformación del currículo de manera coherente con el Proyecto Educativo Institucional, el modelo educativo y las tendencias en la educación superior.

Glosario

Aprendizaje activo: postura pedagógica que compromete al estudiante con su proceso formativo mediante actividades prácticas, reflexivas y colaborativas que lo vinculan con problemas reales.

Aprendizaje significativo: tipo de aprendizaje en el que el estudiante logra integrar nuevos conocimientos con saberes previos, construyendo sentido y comprensión profunda.

Aprendizaje experiencial: proceso formativo en el que el conocimiento se construye a partir de la experiencia directa, la reflexión crítica y la aplicación práctica.

Aprendizaje autónomo: capacidad del estudiante de planear, gestionar y evaluar su propio proceso de aprendizaje, con responsabilidad y autorregulación.

Aprendizaje situado: conocimiento que se desarrolla en contextos reales, relevantes y culturalmente significativos, favoreciendo la transferencia a la vida profesional.

Articulación curricular: proceso de conexión entre diferentes niveles y trayectorias de formación, que garantizan la coherencia y continuidad en el desarrollo de competencias.

Autoevaluación de currículo: estrategia sistemática que permite valorar la coherencia, actualidad, pertinencia y eficacia de un currículo en relación con los propósitos formativos institucionales y sociales.

Competencias: conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten a una persona desempeñarse de manera eficaz y ética en diversos contextos.

Contexto pedagógico: conjunto de condiciones, características y particularidades del entorno en el que se desarrollan los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Currículo: conjunto de experiencias de aprendizaje planificadas, organizadas y evaluadas, que integran contenidos, metodologías, resultados de aprendizaje y estrategias de evaluación, orientadas al desarrollo de competencias y a la formación integral del estudiante.

Didáctica: disciplina pedagógica que estudia y orienta los procesos de enseñanza en relación con los campos de conocimiento, con el fin de lograr aprendizajes significativos, pertinentes y transformadores.

Diseño curricular: proceso mediante el cual se planifica y estructuran los elementos esenciales de un programa académico, ateniendo a los referentes epistemológicos, pedagógicos, normativos y contextuales

Diversificación pedagógica: estrategia que promueve la adaptación de métodos, recursos y tiempos de enseñanza a las características, intereses y necesidades de los estudiantes.

Estrategia pedagógica: conjunto articulado de métodos, recursos y actividades que orientan la acción educativa hacia el logro de aprendizaje significativos.

Evaluación de los aprendizajes: proceso continuo y sistemático que permite valorar el nivel de logro de los resultados de aprendizaje, mediante evidencias, técnicas e instrumentos pertinentes.

Evaluación formativa: evaluación que acompaña el proceso de aprendizaje, proporciona retroalimentación **continua y orienta mejoras pedagógicas.**

Evaluación auténtica: tipo de evaluación que propone situaciones reales simuladas para que los estudiantes demuestren lo que saben y saben hacer de forma contextualizada.



Intencionalidad pedagógica: propósito formativo que orienta las decisiones didácticas y metodológicas, en coherencia con los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso.

Mediación pedagógica: acción deliberada del profesor que facilita el aprendizaje del estudiante mediante el uso de estrategias, recursos y vínculos significativos.

Modelo educativo: concepción estructurada de cómo se entiende y se orienta el proceso educativo, en este caso basado en el enfoque humanista social centrado en el estudiante.

Proceso formativo: trayectoria de desarrollo personal y académico del estudiante, que integra conocimientos, habilidades, valores y actitudes a lo largo de su formación.

Retroalimentación pedagógica: comentarios, orientaciones y sugerencias que el profesor brinda al estudiante durante el proceso de aprendizaje para fortalecer su desarrollo.

Secuencia didáctica: organización lógica y progresiva de actividades de enseñanza- aprendizaje orientadas al logro del resultado de aprendizaje de la asignatura.

Sello institucional: conjunto de valores, principios, enfoques y apuestas formativas que identifican y diferencian a una institución educativa, y que se expresan en la formación de estudiantes y egresados.

Trayectoria de aprendizaje: recorridos académicos articulados que permiten el desarrollo progresivo de competencias y aprendizajes en diferentes niveles y dimensiones de la formación.

Unidades temáticas: conjuntos de contenidos y actividades estructurados en torno a un propósito formativo dentro de una asignatura, que contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje.

Referentes

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). (2013). Guía para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje. Madrid: ANECA.

Barrows, H. S., & Tamblyn, R. M. (1980). Aprendizaje basado en problemas: un enfoque para la educación médica. Springer.

Barrows, H. S. (2001). Problem-based learning applied to medical education. Springfield: Southern Illinois University. (citado en Ribeiro & Mizukami, 2005).

Bergmann, J., & Sams, A. (2012). Flip your classroom: Reach every student in every class every day. International Society for Technology in Education.

Biggs, J., & Tang, C. (2011). Teaching for Quality Learning at University (4th ed.). Maidenhead: Open University Press.

Boud, D. (1985). Problem-based learning in education for the professions. Higher Education Research and Development Society of Australasia (HERDSA).

Brown, T. (2009). Change by design: cómo el design thinking crea nuevas alternativas para los negocios y la sociedad. Harper Business.

Buzan, T. (2010). El libro de los mapas mentales: cómo utilizar al máximo las capacidades de la mente. Barcelona: Urano.

Corporación Universitaria Remington. (2024). Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2024. https://www.uniremington.edu.co/wp-content/uploads/2025/03/PEI/PEI_version_final.pdf

Díaz Barriga, F. (2006). Currículum: construcción y evaluación. México: Pearson Educación.

Díaz Barriga, F. & Hernández, G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: McGraw-Hill.

Eyler, J., & Giles, D. (1999). *Aprendizaje-servicio: experiencias que marcan la diferencia*. Philadelphia: Temple University Press.

Furco, A. (2002). *El aprendizaje-servicio: un enfoque equilibrado de la enseñanza y el aprendizaje*. Barcelona: Octaedro.

Jackson, N. (2012). *Learning for a complex world: a lifewide concept of learning, education and personal development*. Bloomington: AuthorHouse.

Larmer, J. (2015). *Project based teaching: cómo preparar a los estudiantes para el éxito en un mundo interconectado*. Buck Institute for Education.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2019). Decreto 1330 de 2019 – Por el cual se reglamenta el registro calificado de programas de educación superior en Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2020). Resolución 21795 de 2020 – Por la cual se definen las condiciones específicas de calidad para los programas de pregrado.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2022). Lineamientos para el reconocimiento de aprendizajes previos. Bogotá: MEN.



Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2023). Lineamientos para el diseño curricular basado en resultados de aprendizaje. Bogotá: MEN.

Moursund, D. (1999). *Project-based learning using information technology*. Eugene: International Society for Technology in Education.

Ribeiro, L. R. C., & Mizukami, M. G. N. (2005). Student assessment of a problem-based learning experiment in civil engineering education. *Journal of Professional Issues in Engineering Education and Practice*, 131(1), 13–18.

Savin-Baden, M., & Howell Major, C. (2004). *Foundations of problem-based learning*. Maidenhead: Open University Press.

Swiden, J. (2013). *Project-based learning and student engagement*. *Journal of Curriculum Studies*, 45(2), 155–176.

Tobón, S. (2013). Formación por competencias. Pensamiento complejo, currículo y didáctica. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Tyler, R. W. (2014). Principios básicos del currículo y la enseñanza. Buenos Aires: Troquel.

UNESCO. (2015). Repensar la educación: hacia un bien común mundial. París: UNESCO.

UNESCO. (2021). Re imaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación. UNESCO.

UNESCO-IESALC. (2022). Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas: IESALC.

Tünnermann, C. (2011). La universidad en la educación superior: Tendencias y perspectivas. UNESCO-IESALC.

Zabalza, M. A. (2007). Diseño y desarrollo curricular. Madrid: Narcea.